

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	17
OTRAS SOCIEDADES.....	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	37
AVISOS COMERCIALES.....	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
AVISOS COMERCIALES.....	89
REMATES COMERCIALES.....	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1 MILLON DE PYMES S.A.

Ariel Fernando GARCÍA, 5/11/75, DNI 24.716.938, suscribe 2.700 acciones y Nicolás GARCIA, nacido el 5/01/2002, DNI 43.573.282, ambos, solteros, Yermal 1021, 5 "A", CABA, argentinos, comerciantes, constituyeron el 10/12/2024 1 MILLON DE PYMES SA. Objeto: construcción, dirección y ejecución de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería. Civiles, viales e hidráulicas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, financiación y explotación de inmuebles. 99 años. \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones de \$ 10.000 c/u. PRESIDENTE: Ariel Fernando García y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas GARCIA, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Yermal 1021, 5 dpto "A", CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89587/24 v. 12/12/2024

AXIOMA INVESTMENTS S.A.

Por Esc. 4191 del 4/12/2024 Registro Notarial 501 de CABA, constitución de Sociedad Anónima. SOCIOS: Anna Cecilia Cohen, inglesa, nacida el 28/03/1974, DNI 92186, divorciada, domiciliada en la calle 25 de mayo 195, piso 8 de esta ciudad, 2.923.000 acciones; Jorge Hugo Cohen, argentino, nacido el 6/09/1945, DNI 4.532.858, CUIT 20-04532858-9, casado, empresario, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 3302, piso 2, de esta ciudad, 3.981.000 acciones; Joaquín Eduardo Cohen, argentino, nacido el 27/9/1980, DNI 28.421.078, CUIT 20-28421078-7, casado, empresario, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 3302, piso 2 de esta ciudad, 5.923.000 acciones; Julián Cohen, argentino, nacido el 10/7/1976, DNI 25.430.346, CUIT 2025430346-2, casado, empresario, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 3302, piso 2 de esta ciudad, 2.923.000 acciones; Nicolas Parrando, argentino, nacido el 28/9/1977, DNI 26.258.255, CUIT 20-26258255-9, casado, empresario, domiciliado en Av. General Perón 7245, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, 2.250.000 acciones; Lucas Alejandro Castro, argentino, nacido el 12/6/1990, DNI 35.242.137, CUIT 20-35242137-6, soltero, empresario, domiciliado en Azcuénaga 1956, planta baja, departamento, de esta ciudad, 6.000.000 acciones; Francisco Gómez Luna, argentino, nacido el 15/8/2000, DNI 42.798.761, CUIT 20-40798761-3, soltero, empresario, domiciliado en Güemes 3326, piso 8 de esta ciudad, 6.000.000 acciones. Denominación: Axioma Investments S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede: Bouchard 680, piso 19 de CABA. - Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (A) COMERCIALES: La Sociedad podrá actuar como agente de liquidación y compensación, en cualquiera de sus subcategorías, según lo estipulados por la Ley N° 26.831 (junto con sus modificatorias y complementarias, la "Ley de Mercado de Capitales"), las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), texto ordenado según la Resolución General N° 622/2013 (junto con sus modificatorias y complementarias, las "Normas de la CNV") y las normas que se dictaran en consecuencia. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la CNV, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre activos y valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes en la que la Sociedad se inscriba; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes en la que la Sociedad se inscriba, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. (B) MANDATARIAS: La Sociedad podrá realizar actividades de administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, derechos, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; actuar como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administrar carteras de valores, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, siempre que dichas actividades sea compatible con la normativa vigente y la categoría en

la que se encuentre registrada. (C) FINANCIERAS: La Sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, activos, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la normativa vigente y que sea compatible con la categoría en la que se encuentre registrada. A efectos aclaratorios, la Sociedad no podrá realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, u otras que requieran el concurso público. A los fines expresados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Capital Social. El capital social asciende a la suma de \$ 30.000.000 (treinta millones), y se divide en 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Director Titular y Presidente: Lucas Alejandro Castro; y Director Suplente: Francisco Gómez Luna. Ambos directores designados aceptan el cargo para el que han sido nombrados y fijan su domicilio especial en la calle Bouchard 680, Piso 19° de CABA. Representación legal: Presidente, o el director que expresamente autorice el Directorio. - Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. - Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4191 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 501 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89442/24 v. 12/12/2024

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 se resolvió de manera unánime: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 738.289.203 a la suma de \$ 20.167.907.347, mediante la emisión de 19.429.618.144 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto, conforme el siguiente detalle: Beiersdorf AG suscribe 18.458.137.237 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y Melanie Schrewe suscribe 971.480.907 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. Participaciones resultantes: Beiersdorf AG es titular de 19.159.511.980 acciones y Melanie Schrewe es titular de 1.008.395.367 acciones; y 2) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto a fin de reflejar el capital social y participaciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2024 Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89689/24 v. 12/12/2024

BMGS PHARMA S.A.

CUIT 30717578127. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió: I) reformar el objeto social con la siguiente redacción: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (A) Compra, venta, preparación, envasamiento, fraccionamiento, consignación, transporte y distribución de especialidades medicinales y toda clase de materias primas, drogas, productos y subproductos utilizados en la preparación de medicamentos y demás elementos de uso médico. Compra, venta, preparación, consignación, transporte y distribución de productos de gastronomía, herboristería, perfumería y cosmética, limpieza y tocador y productos afines o conexos con la actividad principal. Proveer servicios de comercialización y promoción de productos para el cuidado de la salud humana. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales relacionados con el objeto social. La organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, tanto prensa como publicidad en y para empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también eventos especiales, congresos, convenciones o jornadas nacionales e internacionales. (B) Fabricación y elaboración de productos y subproductos para la atención de la salud y de la alimentación. (C) Elaboración, desarrollo, importación y exportación, venta y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto principal, incluyendo, en forma no taxativa, productos medicinales, incluidos los medicamentos y fármacos de uso humano, drogas terapéuticas y de diagnóstico, productos farmacéuticos, insumos para la producción de medicamentos y materias primas; (D) La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y licencias y la prestación de servicios relativos a su objeto, en especial podrá actuar como mandataria o representante de obras sociales, entidades de medicina prepagas o fabricantes de productos alimenticios, ante entes públicos o privados; (E) Llevar a cabo investigaciones científicas y farmacéuticas en el campo de la salud humana; desarrollo e innovaciones en insumos, incluyendo las materias primas y medicamentos, alopáticos, homeopáticos, biológicos, biofármacos y biotecnológicos; y fomentar las actividades relacionadas con las investigaciones mencionadas; (F) Producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos agropecuarios, cereales, oleaginosas y sus subproductos. G) Comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos, y en general desarrollar todo tipo de negocios y actividades, en la industria agropecuaria, incluyendo la producción y comercialización de todo tipo de carnes, ganados, animales vivos y productos derivados de los mismos, en todas sus modalidades, incluyendo, sin que signifique limitación, las siguientes actividades: i. realizar o desarrollar cualquier proceso de que sean susceptibles las carnes y demás productos derivados de la faenación de ganado de cualquier especie; ii. construir o confeccionar, comercializar, instalar, importar y exportar máquinas, repuestos de máquinas y todo tipo de maquinarias o instrumentos destinado a la faenación de la carne y sus derivados; iii. Desarrollar el negocio de todo tipo de depósitos, especialmente de almacenaje en frío, de carnes, sus derivados y otros productos perecibles; iv. ejercer como agente o representante de toda clase de proveedores o prestadores de servicios de la industria agropecuaria y sus productos relacionados; v. generar, producir, comercializar, importar o exportar energía eléctrica, biocombustible y biodiesel o sus derivados, obtenida a partir de la grasa animal, aceite vegetal, sus subproductos o cualquier tipo de bioenergía. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley General de Sociedades N° 19.550 y este Estatuto.” II) Efectuar el cambio de denominación, reformando el artículo primero: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “BMGS S.A.” continuadora de BMGS PHARMA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y/o representaciones en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1068

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89807/24 v. 12/12/2024

BOUART S.A.

Por Esc. 910 del 10/12/24, Registro 35, CABA, Macarena DIAZ, argentina, nacida 8/08/90, DNI 35.458.965, CUIL 27-35458965-1, Directora Creativa, soltera, domicilio Gorriti 995, Lomas de Zamora, Pcia Bs As y Silvina Fernanda MARTIN, argentina, nacida 6/10/70, DNI 21.886.878 CUIL 27-21886878-4, marroquinera, casada, domicilio Almirante Brown 2325, Lomas de Zamora, Pcia Buenos Aires, constituyeron BOUART S.A.. Sede social: El Salvador, número 4851, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y sus accesorios; materias primas, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquear, marroquinería, talabartería y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. b) Organización de eventos: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, talleres, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos y/o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda por los distintos medios existentes o a crearse, de las actividades que hacen al objeto social, con las debidas contrataciones de artistas, músicos y/o intérpretes, y de lugares para la realización de tales eventos. Ejercer la actividad de Editorial Musical, Productor fonográfico, comercialización y promoción de obras teatrales, audiovisuales, espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concurso y sorteos en todas sus modalidades, gerenciamientos de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. c) Explotación, administración y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de enseñanza de conocimientos, herramientas, enfatizado en la solución de problemas, capacitación, de actividades manufactureras y/o artesanales, mediante el dictado de clases, conferencias, seminarios, charlas, talleres para el desarrollo del objeto, para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, bajo un programa educativo, en cumplimiento de las normas, programas oficiales y objetivos que regulan el área educativa y pedagógica en todos los niveles. A tales fines podrá adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamento vigentes en la materia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, son 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por acción.- Totalmente suscriptas por cada uno de las accionistas. Macarena DIAZ, 29.700 acciones y Silvina Fernanda MARTIN 300 acciones. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo.- Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años. Presidente: Macarena DIAZ. Director Suplente: Silvina Fernanda MARTIN, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 910 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89471/24 v. 12/12/2024

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20/11/2024, se resolvió por unanimidad, entre otras cuestiones: (a) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) art. 7°, referido a los títulos accionarios de la sociedad; (ii) art. 10°, referido a la dirección y administración de la sociedad; (iii) art. 11°, referido a la garantía de los directores; (iv) art. 12°, referido a las facultades de los directores; (v) art. 13, referido a la sindicatura; y (vi) art. 15°, referido a las asambleas; y (b) aprobar la emisión de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89584/24 v. 12/12/2024

COSTA PROYECTOS S.A.

30715223259 Por asamblea extraordinaria del 11/12/2023 y asamblea ordinaria y extraordinaria del 05/11/2024 se aumentó el capital social a \$ 69.850.000 y se modificó el artículo 4 de los estatutos sociales, quedando el capital social de \$ 69.850.000 representado por 6.985.000 acciones, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto e integrado de la siguiente forma: Eleonora Ana Costa: 3.517.500 acciones; Lucas Sebastián Almeida: 3.467.500 acciones. Asimismo se designaron directores, quedando el directorio conformado así: Eleonora Ana Costa (Presidente) y Lucas Sebastián Almeida (Director Suplente) y se modificó la sede social a Nicaragua 4472, CABA, donde los nuevos directores constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de aumento de capital, reforma, autoridades y cambio de sede de fecha 05/11/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89393/24 v. 12/12/2024

DANVA S.A.

Esc.N° 325 de 10/12/2024.1) Daniela Feniger, D.N.I. 25.647.544,20/3/77, casada, La Pampa 1850, Piso 6, Dpto. C, CABA; Valeria Feniger, D.N.I. 25.647.543, 20/3/77, divorciada, Congreso 2030, Piso 2, Dpto.A, CABA; ambas argentinas, empresarias. 2) Cabello 3631, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de alimentos, bebidas, productos de nutrición y dietética, aptos para consumo humano. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u.Suscripción: Daniela Feniger y Valeria Feniger 1.500.000 acciones. 6) 30/11. 7) Presidente: Daniela Feniger y Director Suplente: Valeria Feniger. Fijan domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc.N°325 de fecha 10/12/24 Reg.N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89837/24 v. 12/12/2024

DYCASA S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/12/2024 se resolvió: (i) aprobar el cambio de denominación social de "DYCASA SOCIEDAD ANONIMA" a "IEB CONSTRUCCIONES S.A."; y (ii) reformar el artículo primero del estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación: La sociedad se denomina IEB Construcciones S.A. y es continuadora de DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA y de DYCASA Dragados y Construcciones Argentina S.A. y de DYCASA Dragados y Construcciones Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89720/24 v. 12/12/2024

IMPORTADORA MAFE S.A.

Escritura 9/12/24. 1) Leonel Gonzalo Maritato, argentino, DNI 25188513, 28/5/76, soltero, comerciante, Victor Martinez 461 piso 8 CABA, 15000 acciones; y Jimmy Luis Feld, brasileño, DNI 93701481, 7/2/61, divorciado, comerciante, Almirante Diaz 27, San Nicolás de los Arroyos, partido San Nicolás, Pcia. Buenos Aires, 15000 acciones. 2) IMPORTADORA MAFE S.A. 3) Victor Martinez 461 piso 8 CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y/o por menor, de artículos de ferretería y afines, y todo tipo de productos que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, susceptibles de ser comercializados y/o distribuidos. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Presidente: Leonel Gonzalo Maritato, Vicepresidente: Jimmy Luis Feld, Directora Suplente: Liliana Beatriz Scaglia, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 795 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1283
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/12/2024 N° 89576/24 v. 12/12/2024

INSTITUTO MASSONE S.A.

CUIT: 30-52891971-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03/07/2024 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 390.894.943; es decir, de la suma de \$ 114.224.465 a la suma de \$ 505.119.408, mediante la emisión de 390.894.943 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 494.880.592; es decir, de la suma de \$ 505.119.408 a la suma de \$ 1.000.000.000 mediante la emisión de 494.880.592 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; (iii) reformar el artículo 5 como consecuencia de los aumentos de capital resueltos en los puntos anteriores. El capital queda distribuido entre los accionistas de la siguiente manera: Ferring BV: 836.231.398 acciones y Massone S.A.: 163.768.602 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89749/24 v. 12/12/2024

INVERSORES DE GIGENA S.A.

CUIT 30-70095838-4.- ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 15/09/2024.- Se traslada la sede legal a la calle Viamonte 1716, P. 4° Dto. 22 CABA.- Semodifican los artículos 3°, 8°, 9° y 10° del Estatuto, Objeto: a) AGROPECUARIAS: Toda clase de operaciones agrícolas ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación e exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; b) COMERCIALES; Mediante la compra, venta, importación consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. La explotación de derechos de comercialización de marcas y patentes, propias o adquiridas; c) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos,

consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Forestadora, Maderera, Importadora y Exportadora; d) FINANCIERAS: Mediante prestamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- e) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, ejecución y proyectos de obras públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y el desarrollo de emprendimientos urbanísticos.- La administración y dirección: Mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS.- REPRESENTACIÓN LEGAL: será ejercida por el Presidente del Directorio.- Directorio: Presidente: Edgardo Hugo CERVANTES, domicilio especial Gobernador V. Vergara 1765, Vicente López, Pcia Bs As, Vicepresidente: Alberto Luis CROATTO, domicilio especial Independencia 391, Alcira Gigena, Pcia.Córdoba y Director Suplente: Mariel Nélica FAGIANO, domicilio especial Gobernador V.Vergara 1765 Vicente López Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/09/2024 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89839/24 v. 12/12/2024

KBEAUTY LAB S.A.

Por Escritura N° 375 F° 1338 Reg. 965 fecha 19/11/2024, Carla Nahir MONRABAL, 05/12/1977, DNI 26.390.472, CUIT 27-26390472-4, Licenciada en Comercio Internacional, 50%, 15.000 acciones/votos, domiciliada en calle Estensoro N° 218, Localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Sofia CAZENABE, 10/02/1999, DNI 41.669.100, CUIT 27-41669100-8, Licenciada en Economía Empresarial, 50%, 15.000 acciones/votos, domiciliada en la calle República Árabe de Siria N° 3065, Piso 2°, departamento "204", CABA, ambas argentinas y solteras. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Compra, venta, consignación, producción, elaboración, fabricación, transformación, envasado, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización, por mayor y/o menor, de: a) productos de belleza e higiene personal, cosméticos, perfumería, materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; b) productos químicos, aceites esenciales y especialidades aromáticas; c) productos alimenticios para consumo humano y animal, bebidas, productos dietéticos, especialidades medicinales, suplementos dietarios, como así también envases para alimentos, hierbas, productos medicinales; d) materias primas para alimentos, aditivos para alimentos, cosmética, tocador, limpieza; e) productos biomédicos, descartables y estériles; e) insumos y suministros de materiales médicos, hospitalarios, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria farmacéutica, odontológica, hospitalaria y veterinaria; h) la fabricación de matricería y la fabricación y manufactura de calzados y todos y cada uno de sus componentes, productos de cuero, artículos de marroquinería, tapicería e indumentaria. II) CENTRO ESTETICA: la administración y gerenciamiento de centros de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales. III) CONSULTORIA: la asesoría, consultoría, y dirección técnica en relación a la fabricación y comercialización de los productos mencionados precedentemente; IV) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, locación, construcción y enajenación de toda clase de inmuebles; V) INVERSIONES: mediante todo tipo de inversiones en inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados; VI) FINANCIERAS: mediante préstamos a personas humanas o jurídicas, descuentos, redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones con acciones, pagarés, cheques, debentures, títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio, otorgamiento de garantías y fianzas y todo otro tipo de operaciones de carácter financiero, excluidas aquellas vedadas por la Ley de Entidades Financieras. También podrá realizar el ejercicio de representaciones, franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y/o matrícula habilitante que corresponda en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre de Ejercicio 31/03. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un mil (1000) pesos VN c/u se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Sofia CAZENABE; DIRECTORA SUPLENTE: Carla Nahir MONRABAL, domicilio especial y sede

social en República Árabe de Siria N° 3065, Piso 2°, Departamento "204", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 965
Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89791/24 v. 12/12/2024

KIWI RENTALS S.A.

1) 02-12-2024.- 2) Yanina Vanesa PARADISO, soltera, nacida el 12-09-1987, DNI 33.241.715, con domicilio real en Laprida 763, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Luciano Ezequiel PARADISO, soltero, nacido el 21-04-1995, DNI 38.991.072, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 1586, Piso 6°, Dto. B, CABA; y Alejandro Hugo PARADISO, divorciado, nacido el 19-12-1964, DNI 17.399.218, con domicilio real en Camino Quebrada de López Km 5.5, Cuadrante C3, Sección 14, San Francisco del Monte de Oro, Dto. de Ayacucho, Pcia. de San Luis; todos argentinos, empresarios y quienes suscriben 4.500.000, 4.500.000 y 21.000.000 acciones respectivamente.- 3) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al servicio de alquiler de todo tipo de rodados con o sin chofer, y además casas rodantes, motorhome, motocicletas, ciclomotores trailers, cuatriciclos, gomones, botes, lanchas a motor, veleros y motoveleros, con unidades propias o de terceros en el país o en el extranjero. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Yanina Vanesa PARADISO; Director suplente: Luciano Ezequiel PARADISO; am bos con domicilio especial en la sede social. 7) 31-12. 8) Sede social: José C. Paz 3387, PB, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/12/2024 N° 89573/24 v. 12/12/2024

LOQUINTO S.A.

El 10/12/2024 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "LOQUINTO S.A.". Socios: 1) Alberto Omar BENDATI, CUIL 20-11631799-1, nacido el 4/07/1955, empleado, casado, DNI 11.631.799, domicilio Uspallata 2596, Tierras Altas, Malvinas Argentinas, Prov Bs As; y 2) Matías Tomás HIDALGO, CUIL 20-45283112-1, nacido 17/11/2003, estudiante, soltero, DNI 45.283.112, domicilio Navier 73, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Prov Bs As; ambos argentinos.- Objeto social: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Alberto Omar BENDATI 6.000.000 acciones; Matías Tomás HIDALGO 24.000.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Alberto Omar BENDATI, y Director Suplente: Matías Tomás HIDALGO, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en Directorio 1721, piso 5, departamento D, CABA.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Directorio 1721, piso 5, departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89466/24 v. 12/12/2024

LOSAMA S.A.

CUIT 30-70749364-6. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/03/2024 se designó Presidente Roberto Berganza, como Vicepresidente Alejandro Adolfo Berganza, y como Directora Suplente a Haydee Angélica Pellegrino, todos con domicilio especial en Salcedo 3282, CABA. Se fijo sindicatura. Se reformo articulo decimo. Autorizado por asamblea ordinaria del 20/03/2024.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89666/24 v. 12/12/2024

MARGUSS S.A.

Por Esc Pública 04/12/2024 Registro 2041 se constituye MARGUSS SA 1) Socios: Salomón MOGRABI, nacido 08/08/1972, DNI 22.878.234, CUIT 20-22878234-4 y Margarita Mariana COTTON, nacida 31/08/1973, DNI 23.803.750, CUIT 27-23803750-1, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Av. Córdoba 2609, piso 9, departamento "B", CABA. 2) 99 años. 3). CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. 4) \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben cada uno el 50% del capital social es decir 250.000 acciones cada uno. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 30/11. 8) Sede social Av. del Libertador 3858, Comercial 7° "Rosedal", Nivel 4, UF 1, CABA. 9) Directorio: Presidente Gustavo Salomón MOGRABI, Director Suplente: Margarita Mariana COTTON. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89733/24 v. 12/12/2024

ONEFACTORY S.A.

Por escritura del 06/12/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Emilio Eduardo Arrieta, 07/03/1977, DNI 25.895.707, CUIT 20-25895707-6, Licenciado en Sistemas; y Carolina Susana Varos, 08/12/1979, DNI 27.769.476, CUIT 27-27769476-5, ambos casados, argentinos, y con domicilio en Muñiz 729, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: TRANSPORTE: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet; comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Emilio Eduardo Arrieta suscribió 285.000 acciones, y Carolina Susana Varos suscribió 15.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Emilio Eduardo Arrieta. Directora Suplente: Carolina Susana Varos, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Av. Caseros 3563, 6° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89451/24 v. 12/12/2024

SANTA VIDT S.A.

Escritura 169 del 11/12/2024 registro 997 CABA. Socios Guido Joel WAINSTEIN DNI 26420103 nació 15/5/1978 casado domicilio Zapiola 2174 CABA, Marcelo Adrián GOLBERG DNI 18184274 nació 16/11/1967 casado domicilio Soler 3700 piso 1 depto. A CABA, Sebastián Gabriel ZELWIANSKI DNI 26352085 nació 6/11/1977 divorciado domicilio Méndez de Andes 600 CABA, Diego Javier KAUFMAN DNI 26553297 nació 16/2/1978 casado domicilio Julián Álvarez 2314 piso 6 depto. A CABA; argentinos empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; reparación y remodelación de inmuebles; constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos, especialmente de administración y/o inmobiliarios; ejecución de mandatos y comisiones. INVERSIÓN: aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquisición y/o suscripción de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones

ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción 7500000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 8 oficina 01 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Guido Joel WAINSTEIN Suplente Marcelo Adrián GOLBERG ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89792/24 v. 12/12/2024

SYMBAR S.A.

30-69437933-4, Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/05/2022 se dispuso el aumento de capital de la suma de (\$ 2.955.848,00) a la suma de (\$ 90.946.344), mediante la capitalización de las cuentas del patrimonio neto referidas por un total de (\$ 87.990.496). Posteriormente se eleva el capital de (\$ 90.946.344) a la suma de (\$ 122.946.344) por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital, por la suma de (\$ 32.000.000). Se Resuelven reformar el artículo "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veintidós millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro (\$ 122.946.344) acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso por acción y derecho a un voto cada una. Suscripto por: Alfredo Sanjurjo 30.736.586 acciones; Adriana Sanjurjo y Horacio Laurens 15.368.293 acciones; Maria Jose Sanjurjo , Daniel Julio Calabrese, Rosa Ana Calabrese , Diego Alejandro Calabrese 7.684.146 acciones; Maria Laura Sanjurjo y Maria de las Mercedes Sanjurjo 7.684.145 acciones; Marcos Calabrese y Jesica Calabrese 3.842.074 ; Maria Cecilia Sanjurjo 7.684.150 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N°24 de fecha 28/10/2024 Reg. N°2054

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/12/2024 N° 89800/24 v. 12/12/2024

TOTAL PAYROLL SOLUTIONS S.A.

Constitución de Sociedad. 1) TOTAL PAYROLL SOLUTIONS S.A. 2) Escritura N° 112, F° 318 del 6/12/2024 pasa ante RN 1576 de CABA, 3) Accionistas: Jorge Luis Querido, DNI 20250961, CUIT: 20-20250961-5, Casado, empleado, Argentino, Fecha de Nacimiento: 27 de octubre de 1968, Domicilio Real: Thompson 597, Piso 3° Departamento A, CABA, Domicilio Especial: Ombú 2971, CABA, Cristian Gustavo Pardo, DNI: 22996889, CUIT: 20-22996889-1, Soltero, empresario, Argentino, Fecha de Nacimiento: 23 de agosto de 1972, Domicilio Real: Viamonte 1510, Piso 5°, CABA, Domicilio Especial: Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: A) CONSULTORA: Mediante la búsqueda y selección de recursos humanos para la realización de gestiones comerciales, de promoción, administrativas, técnicas, profesional y de todo tipo, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales, comerciales y de servicios públicos o privados. B) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Asesoramiento profesional y consultora dirigidos a proyectos que demanden recursos humanos; la búsqueda y selección de los mismos, capacitación y entrenamiento; diseño, planificación y organización de equipos para la promoción, venta y comercialización de bienes y servicios. Asesoramiento para la promoción, venta y comercialización de: 1. Productos y servicios bancarios y financieros. 2. Equipos y servicios de telefonía y telecomunicaciones. 3. Equipos de informática y servicios de procesamiento electrónico de datos. 4. Promoción y comercialización de bienes y servicios en supermercados, hipermercados y cadenas comerciales. C) SERVICIOS EMPRESARIOS: Organización de Empresas y Eventos, Dirección de Proyectos Especiales "Llave en Mano", servicios de mensajería y distribución de elementos de promoción, muestras, folletos, revistas y servicios de procesamiento electrónico de datos, asesoramiento para la incorporación de equipos (HARDWARE) y sistemas (SOFTWARE). D) TERCERIZACIÓN: Mediante la realización de actividades complementarias, suplementarias o sustitutivas a la actividad que realice la persona física o jurídica pública o privada, nacional o extranjera que requiera, como así también la celebración de contratos de cualquier naturaleza. Todo ello por medios propios o de terceros, contratados o subcontratados, que podrán ser ejecutados en el ámbito de trabajo propio o ajeno de acuerdo con la naturaleza del contrato. 1) Movimientos de productos o mercaderías: sistemas de logística y distribución, etiquetado, empaque, consolidado y desconsolidado, packaging, ensobrado, procesamiento y remanejo de productos, carga y descarga, controles de stocks e inventarios, almacenamiento, degustación y reposición de mercaderías. 2) Prestación de servicios: Administración y transmisión de conocimientos de recursos humanos y cualquier modalidad operativa para llevar a cabo misiones, operativos, tareas, o actividades complementarias o sustitutas a la que realiza la persona física o jurídica que así lo requiera. Especialmente la planificación, organización y administración de equipos administrativos y comerciales, de vendedores junior y senior, ejecutivos de ventas, promotores y especialistas en acciones promocionales, telemarketers y personal administrativo de apoyo a gestiones comerciales, grupos especiales

de supervisores y/o jefes de equipo y toda actividad vinculante. E) INMOBILIARIAS: 1) Mediante la compraventa, construcción, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, cualquiera sea la naturaleza o destino, propios o ajenos, incluidos los previstos en la Ley 13.512. 2) A través de todo tipo de asesoramiento que se pueda vincular, con la comercialización, construcción, explotación, locación y administración de inmuebles, a toda persona de existencia física o ideal. 3) Mediante la proyección de todo tipo de obra vinculada con la actividad inmobiliaria como así también la gestión de cualquier índole destinada a proveer los distintos elementos y factores que se requieran en este rubro. F) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación y cualquier otra modalidad, comercialización de bienes y servicios de distinta naturaleza.- G) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL: 1) La prestación de servicios de limpieza y saneamiento de oficinas, de alfombras, de cortinas, edificios, frentes, plantas industriales, cámaras sépticas, de tanques para combustibles y de calderas, de estructuras externas de edificios, de ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias y transportes en general, por medio de vapor, de decantadores y equipo sanitarios varios, de cañerías y piso con equipo de alta presión de agua y otros, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, ya sea en entidades públicas y/o privadas. 2) Podrá realizar la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpiezas de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinfección o cualquier otra forma de exterminación de plagas ambientales. H) SERVICIOS AGRARIOS: Mediante la prestación de servicios a empresas o establecimientos agrarios, agropecuarios, forestales, rurales, agrícolas o apícolas, o cualquier otra clase de establecimiento que realicen actividades encuadradas en la normativa del régimen Nacional del Trabajo Agrario -Ley 26.727 y modificatorias-. El alcance de las prestaciones comprenderá la celebración de contratos con empresas o establecimientos para la prestación de servicios con personal especialmente contratado para la recolección, manipulación y almacenamiento de cereales, oleaginosos, legumbres, hortalizas, semillas u otros frutos o productos agrarios, además para las tareas que se presten en ferias y remates de hacienda, el almacenamiento, empaque y distribución de productos agrarios en general.- Para la organización y prestación de los servicios, según las necesidades de los distintos establecimientos y la naturaleza de su explotación, sea esta de carácter cíclico o estacional, o por procesos propios de las actividades reguladas por la Ley 26.727 y modificatorias, asimismo podrá contratar personal en el marco de la normativa laboral vigente.- Importación y Exportación: Mediante el asesoramiento técnico profesional para operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto social. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Jorge Luis Querido suscribió 29.700.000 acciones y Cristian Gustavo Pardo 300.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 3 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 10) Directorio: Presidente: Jorge Luis Querido; Director Suplente: Cristian Gustavo Pardo, ambos aceptaron el cargo en la Escritura de Constitución y fijaron domicilio en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89401/24 v. 12/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

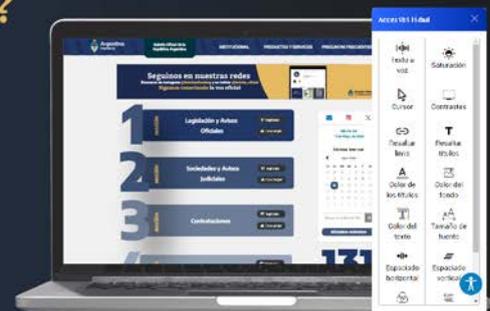
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMAROPARGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- CARLOS SEBASTIAN DECURNEX, 03/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. PELLEGRINI 3709 piso 11 01 ROSARIO, DNI N° 28346708, CUIL/CUIT/CDI N° 20283467083, . 2.- "AMAROPARGO SAS". 3.- CUBA 2737 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS SEBASTIAN DECURNEX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2737 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: ADARA MAGALI BAUDOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2737 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89509/24 v. 12/12/2024

IZZI NET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2024. 1.- CESAR DAVID PULEIO, 03/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, 26A E/132 Y 133 2646 piso D BERAZATEGUI, DNI N° 32610502, CUIL/CUIT/CDI N° 20326105024, . 2.- "Izzi Net SAS". 3.- SAN MARTIN 663 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CESAR DAVID PULEIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 663 piso 3 303, CPA 1004 , Administrador suplente: SEBASTIAN MARTIN LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 663 piso 3 303, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89518/24 v. 12/12/2024

JOBCHAIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- JOSE VICENTE BAY SEBASTIA, 01/05/1986, Soltero/a, España, empresario, Spiegelgasse 23 piso 10 Viena, PAS N° PAH676590, CUIL/CUIT/CDI N° 20604853894, . 2.- "JOBCHAIN SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5694 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: ERIKA NOELIA LADNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5694 piso 2 A, CPA 1417 , Administrador suplente: JOSE VICENTE BAY SEBASTIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5694 piso 2 A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89514/24 v. 12/12/2024

LUXURY PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2024. 1.- PABLO MATIAS CILIMBA, 17/01/1986, Casado/a, ARGENTINA, AGENTE INMOBILIARIO, AV ITALIA 5043 piso L891 san isidro labrador/dique luja TIGRE, DNI N° 32110515, CUIL/CUIT/CDI N° 20321105158, SONIA NOEMI YAJANOVECH, 10/08/1980, Casado/a, ARGENTINA, MARTILLERA, AV ITALIA 5043 piso LOTE 831 DIQUE LUJAN, DNI N° 28352291, CUIL/CUIT/CDI N° 27283522917, . 2.- "LUXURY PROPIEDADES SAS". 3.- CORDOBA AV. 860 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá ser mandataria y/o fiduciaria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios de inmuebles propios o de terceros.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: PABLO MATIAS CILIMBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 860 piso 1 5, CPA 1054, Administrador suplente: SONIA NOEMI YAJANOVECH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 860 piso 1 5, CPA 1054; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Abril de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89517/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



METALURGICA FRANCO HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2024. 1.- LEANDRO EZEQUIEL FRANCO, 13/04/1991, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y SUS ACCESORIOS, CNEL. RAMON L. FALCON 1910 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35971435, CUIL/CUIT/CDI N° 20359714352, MARIA FLORENCIA FRANCO, 11/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RAMÓN FALCÓN 1910 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35072924, CUIL/CUIT/CDI N° 27350729246, LUCAS MARTIN FRANCO, 20/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVEAR 192 piso 12 D LA_MATANZA, DNI N° 32438428, CUIL/CUIT/CDI N° 20324384287, . 2.- “METALURGICA FRANCO HNOS SAS”. 3.- FALCON RAMON L CNEL 1910 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: LEANDRO EZEQUIEL FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 1910 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LUCAS MARTIN FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 1910 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89519/24 v. 12/12/2024

SOMOS TAG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2024. 1.- MACS ALFONSO ZIMMERMANN, 14/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, AV GENERAL PAZ 4922 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39112136, CUIL/CUIT/CDI N° 27391121368, . 2.- “SOMOS TAG SAS”. 3.- TRIUNVIRATO AV. 4111 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MACS ALFONSO ZIMMERMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4111 piso 5 A, CPA 1431 , Administrador suplente: JOEL KURT BRIGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4111 piso 5 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89521/24 v. 12/12/2024

SON DOS ALAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- MELISA RIVIERE, 02/04/1974, Soltero/a, Argentina, ANTROPOLOGA, PEDRO ZONZA BRIANO 139 piso 9/3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18899088, CUIL/CUIT/CDI N° 27188990881, . 2.- "SON DOS ALAS SAS". 3.- ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso 9 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MELISA RIVIERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso 9 3, CPA 1156 , Administrador suplente: WALTHER LEAL RICAUD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso 9 3, CPA 1156; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2024 N° 89512/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4ALL S.R.L.

Por escritura del 09/12/24 se constituyó "4ALL SRL" SOCIOS: Felipe Carlos JUDA, casado con Paola Maria Espinoza Cuadros, nacido 27/09/1979, DNI 27.659.761, domicilio real Dean Funes 3701, Lote 125, Benavidez, Buenos Aires Argentina y Gregorio Juan Valentín LASTRA ORTELLI, casado con María de los Milagros Ana Castro y Rojas, nacida 16/09/1980, DNI 28.421.023, domicilio real Olleros 2554, P 1, depto B, CABA; ambos argentinos, y empresarios. OBJETO: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, licencias de software, así como su servicio técnico. Prestación de servicios de marketing digital, para el desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades, mediante la mejora de procesos de apoyo a las empresas con el objeto de acelerar su crecimiento exitoso. Otorgar capacitación y recursos materiales, económicos y humanos y cualquier otro servicio, a empresas para lograr sus emprendimientos. Compra y venta por canales digitales, de productos de tecnología, cosmética, bebidas y alimentos en general. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Felipe Carlos JUDA suscribe 600.000 cuotas y Gregorio Juan Valentín LASTRA ORTELLI suscribe 400.000 cuotas. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Gregorio Juan Valentín LASTRA ORTELLI, domicilio especial en la calle Olleros 2554 P 1, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89718/24 v. 12/12/2024

6 FRATELLI S.R.L.

Complementa publicación original ID N° 1004702 TI N° 86580/24 e. 04/12/2024 v. 04/12/2024, la cláusula tercera, debiéndose leer al pie de la misma: TERCERA: todas las actividades del presente objeto social que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. Modifica la cláusula sexta, debiéndose leer: SEXTA: la sociedad contratará una garantía y/o un seguro de caución a fin de asegurar la responsabilidad del o los gerentes, cuyo costo será soportado por el gerente designado en funciones, en un todo de acuerdo con las modalidades, características y montos establecidos en las resoluciones generales vigentes por la autoridad admin. de control, inspección general de justicia. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 15/11/2024 MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89841/24 v. 12/12/2024

ACR SAFETY ON LIFTING AND HANDLING S.R.L.

Instrumento privado 02/12/2024, Valquiria Pires Motta, brasileña, Pasaporte N° FU188647, CDI 20-60485513-7, empresaria, casada, nacida 10/11/1977, domicilio real Av. Armando Ítalo Setti, N° 300, Torre A, depto. 95, Barrio Baeta Neves, São Bernardo do Campo, San Pablo, Brasil (1.500.000 cuotas) y Abraão Pires, brasileño, Pasaporte N° FU177199, CDI 23-60485514-4, empresario, casado, nacido 04/08/1979, domicilio real Ernesta Pelosini, N° 207, Torre B, depto. 65, Barrio Centro, São Bernardo do Campo, San Pablo, Brasil (1.500.000 cuotas) constituyeron ACR SAFETY ON LIFTING AND HANDLING S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización minorista y mayorista, alquiler, importación y exportación de equipos electroelectrónicos y electromecánicos destinados al uso industrial y a la manipulación de cargas suspendidas y sobre ruedas. Depósito y guarda de bienes y/o cargas. Asistencia técnica, mantenimiento, reparación, restauración, calibración y modificación de equipos electroelectrónicos y electromecánicos. Capacitación profesional y certificación de competencia de las personas respecto a la operación, manejo, inspección y seguridad de la maquinaria antes mencionada y sus accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Sede: Carlos Pellegrini 651 6° Piso CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Gerente: Rodrigo Benito Figueroa, argentino, DNI 32.629.004, CUIT 20-32629004-2, nacido 25/03/1979, proyectista de ingeniería, casado,

domicilio real calle N° 8 N° 184 depto, A, La Plata, Pcia. Bs. As y especial Carlos Pellegrini 651 6° Piso CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2024
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89532/24 v. 12/12/2024

AE FORMACION & PRAXIS S.R.L.

Por escritura del 10/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Axel ENDRUHN, argentino, nacido el 03/09/1969, odontólogo, casado, DNI: 21.072.563, CUIT 20-21072563-7, domiciliado en la calle Rawson 3718, piso 1° Depto. "A", La Lucila, Partido de Vicente López, PBA.- Porcentaje: 90%; e Isabel Eugenia BARCA, argentina, nacida 24/05/1944, viuda, odontóloga, DNI: 4.768.911, CUIL: 27-04768911-8, domiciliada en la calle Albarellos 1074, piso 11° depto. "A", Acassuso, Partido de Vicente López, PBA.- Porcentaje: 10%. Plazo: 60 AÑOS, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de odontología, tales como consultas odontológicas, odontología cosmética, montaje de gemas en dentadura, servicios de higiene dental, servicios de ortodoncia, servicios móviles de cuidados dentales, arte dental, asistencia dental, cirugía dental y demás actividades afines.- B) Prestar servicios educativos, enseñanza, actualización, capacitación y especialización relativa a la odontología, con posibilidad de brindar certificación, organización de seminarios y afines, pudiendo establecer centros técnicos educativos y afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Capital: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Guillermo Axel ENDRUHN, constituye domicilio especial en Holmberg 4268, CABA; Sede social: Holmberg 4268, CABA. Autorizado por escritura N° 143 pasada al Folio N° 481 de fecha 10/12/2024 Escribana Giselle D. S. AMOR AIELLO Matricula 5252 Registro 1171 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1171
giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89716/24 v. 12/12/2024

AFFLUXO LATAM S.R.L.

Por instrumento privado del 04/12/2024, se constituye: 1) Denominación: AFFLUXO LATAM S.R.L. 2) Socios: Nicolás Rodolfo SADI, DNI 23134943, CUIT 20231349430, 04/01/1973, hotelero, domiciliado en Echeverría 1955, Piso 6 CABA, y Sebastián Santiago VAGGI, DNI 30278540, CUIT 20302785407, 21/04/1983, programador, domiciliado en Baez 575, Piso 2, Depto. A CABA, ambos argentinos, solteros; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: a) Desarrollo e implementación de estrategias de marketing digital y tradicional, incluyendo branding, publicidad, redes sociales, y gestión de plataformas tecnológicas como marketplaces y redes de afiliados; b) Gestión de redes de afiliados y programas de marketing enfocados en generación de leads, tráfico digital y crecimiento empresarial; c) importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, personalización y venta de artículos promocionales y publicitarios, incluyendo, pero no limitándose a, lapiceras, cuadernos, textiles, dispositivos electrónicos, objetos de escritorio, artículos de hogar, bolsas reutilizables y cualquier otro producto personalizable o no personalizable que pueda ser utilizado como soporte de publicidad por medio de impresión, grabado, bordado, estampado o cualquier otro proceso que permita personalizar productos promocionales; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/06; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Maipú N° 1210, Piso 8 CABA.; 10) Gerentes: Nicolas Rodolfo SADI. Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 04/12/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89672/24 v. 12/12/2024

AGENCIA MARITIMA CARRION S.R.L.

Constituida por Escritura del 4/12/2024 pasada al F° 530 del Registro Notarial 881 de CABA. Carlos Alberto CARRION, nacido el 01/08/1965, D.N.I. 17.517.257, CUIT 20-17517257-3, casado en primeras nupcias con María Eugenia Ceruso, domiciliado en Ruta 25, Km. 7,5, Manzana 31, Lote 6, Moreno, Pcia. Bs. As. y Jerónimo CARRION, nacido el 17/03/1992, D.N.I. 35.537.451, CUIT 20-35537451-4, casado en primeras nupcias con Camila Celene Vidiri, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 972, 2° piso, CABA, ambos argentinos, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: I) AGENTES MARITIMOS, DESPACHANTES DE ADUANA Y AFINES: a) Prestar servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima; b) Inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes; c) Representar líneas de navegación aérea y/o marítima, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales. II) TRANSPORTE: llevar a cabo todos los servicios de transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, ya sean nacionales e internacionales, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, embarques, operadores de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima, multimodal y afines, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito. III) PUBLICIDAD Y MARKETING: a) Prestar toda clase de servicios de marketing y publicidad, fabricar, instalar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria y marketing en cualquiera de sus formas, incluyendo medios electrónicos; b) Producir, crear y elaborar campañas de publicidad, sean públicas o privadas, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en cualquier soporte o formato; c) Realizar, fabricar, distribuir, importar, exportar todo tipo de elementos necesarios para tal fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Plazo: 50 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u. Carlos Alberto Carrion, suscribe 500 cuotas sociales, representativas de Pesos 500.000, y Jerónimo Carrion suscribe 500 cuotas sociales, representativas de Pesos 500.000. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 970, 2° piso, CABA. Representación legal: Gerente/s, socio/s o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Carrion y Jerónimo Carrion, quienes expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/10.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89840/24 v. 12/12/2024

AKG S.R.L.

1) Aldo Esteban GRAZIANI, argentino, 02/09/1971, divorciado, DNI 22.430.029, CUIT 20-22430029-9, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3050. Piso 6°, depto "13" dCABA, Gabriel Alberto CYGIELNIK, argentino, soltero, 26/07/1980, DNI 28.324.205, CUIT 20- 28324205-7, periodista, domiciliado en Thorne 396, piso 2°, depto "A" CABA y Karina Sara NISINMAN, argentina, divorciada, 16/11/1968, DNI 20.442.781, C.U.I.T 27-20442781-5, periodista, domiciliada en República Árabe Siria 2847, piso 3°, depto "C" CABA. 2) 4/12/2024. 3) AKG S.R.L. 3) República Árabe Siria 2743, Piso 4 CABA. 5) Organización y explotación de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general. Realización de exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales. Realización de actividades para la formación en teatro, danza y canto, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral. Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica. Importación y exportación de equipamiento vinculado a las actividades culturales y de realización de espectáculos como así también de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la actividad gastronómica 6) 99 Años. 7) \$ 1.000.000 8) 10.000 cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) y un voto por c/u. Aldo Esteban GRAZIANI 8000 cuotas; Gabriel Alberto CYGIELNIK 1000 cuotas y Karina Sara NISINMAN 1000 cuotas. 9) Gerente Aldo Esteban GRAZIANI constituye domicilio especial en República Árabe Siria 2743, Piso 4 CABA 10) uno o más gerentes,

socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de octubre Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89444/24 v. 12/12/2024

ARGSOFT ID S.R.L.

Constitución: 10/12/2024 Socios: LORENZO RICARDO HERNAN, Argentino, DNI 23.249.677, CUIT 20-23249677-1, nacido el 18/03/1973, domiciliado en AV. SAN MARTIN 247, PISO 3, Ramos Mejia, Prov de Bs Aires, empresario, casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y MARIA CRISTINA PITES, Argentina, DNI 06.272.958, CUIT 27-06272958-4, nacida el 14/02/1949, domiciliada en Campana 51, piso 3, Depto H CABA, empresaria, soltera, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Rivadavia 10600, piso 2 de CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.Desarrollo, investigación, e innovación tecnológica, la generación de nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos y modelos organizativos, así como la mejora y el incremento de valor de los existentes, mediante el uso sistemático del conocimiento y la investigación aplicada. Esto incluirá la producción y el desarrollo de materiales, dispositivos, sistemas y métodos innovadores, abarcando el diseño, desarrollo y mejora de prototipos, productos, servicios y procesos. Además, la sociedad podrá realizar actividades de importación y exportación de productos y servicios relacionados con la tecnología, la innovación y la investigación. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Gerente: LORENZO RICARDO HERNAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/12/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89821/24 v. 12/12/2024

AXENTIA S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: Tomas Enrique Dodds, argentino, soltero, licenciado en economía y administración agrarias, nacido el 12 de julio de 1986, Documento Nacional de Identidad 32.440.205, Número de CUIT 20-32440205-6, con domicilio real en Antártida Argentina 2550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Enrique Dodds, argentino, soltero, contador público, nacido el 27 de octubre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.464.626, Número de CUIL 20-28464626-7, con domicilio real en José Ingenieros 520, B°, El Faldeo, San Carlos de Bariloche, Rio Negro. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 09.12.2024. 3) Denominación Social: AXENTIA S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: A) Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias, suscribir contratos de fideicomisos para la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, y/o de garantía, actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación; adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) Prestar servicios de administración de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios o rurales, de inmuebles propios o de terceros. C) Realizar la explotación directa y administrar, para sí o para terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. D) Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y financiera a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales

o extranjeras, para la organización y administración de empresas. E) Prestación integral de servicios de logística y transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 8) Órgano de administración: 1 o más gerentes por plazo indeterminado. 9) Gerente Titular: Tomas Enrique Dodds; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial: en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/12/2024. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 09/12/2024 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89545/24 v. 12/12/2024

BAIRESMYSTIC S.R.L.

1. Leandro Ariel AGUDO, 12/12/1992, DNI 37216070, y Maribel SARACHO D'ERRICO, DNI 37864952, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio Crucero General Belgrano 763, ciudad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, suscriben 25.000 cuotas cada uno (50%). 2. Instrumento Privado del 11/12/2024. 3. BAIRESMYSTIC SRL. 4. Tres Arroyos 2614, CABA. 5. a) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; de artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, y maquinarias en general; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social; e) JARDINERIA: compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, compra, representaciones, distribución, de productos de jardinería y cultivo tales como sustratos, tierras, semilla, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, herramientas, accesorios, vaporizadores, equipos de medición (PH, EC, TDS, y demás tipos de medidas), equipos de ventilación y extracción de aire, filtros de olor, parafernalia, carpas de cultivo, armarios, iluminación y todo tipo de accesorios para el cultivo de todo tipo de plantas tanto interiores como exteriores, desde el cultivo hasta el consumo final, en la red de la agricultura, arboricultura, viveros, plantas, jardinerías, herramientas; podrá comercializar los servicios y productos de este punto del Objeto Social en local al público, a cuyo fin podrá instalar, explotar, y administrar un establecimiento afín. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerente Leandro Ariel Agudo, con domicilio especial en la sede social. 9. De uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/12/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89597/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

BELQUIS S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 149 de fecha 02/12/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Marine Francoise Yves Nicole VAN EECKHOUT, belga, nacida el 09/07/1981, comerciante, DNI: 95.159.101, CUIT 27-95159101-2; y Agustín Andrés TOLINI, argentino, nacido el 03/09/1980, médico, DNI: 28.384.197, CUIT 23-28384197-9, ambos cónyuges, y domiciliados en calle Mariscal Antonio José de Sucre 3891, CABA; Sabine France S BRUSSELMANS, belga, nacida el 23/10/1979, comerciante, soltera, DNI: 96.042.471, CUIT 27-96042471-4, domiciliado en Doctor Emilio Ravignani 2015, CABA; y Guillermo José CASTELLI, argentino, nacido el 14/10/1980, ingeniero, soltero, DNI: 28.423.890, CUIL 20-28423890-8, domiciliado en Pasaje Manuel Padilla 4011, CABA. "BELQUIS S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Mariscal Antonio José de Sucre 3891, CABA. OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Marine Francoise Yves Nicole VAN EECKHOUT 4.000 cuotas y Agustín Andrés TOLINI 900 cuotas; Sabine France S BRUSSELMANS 4.000 cuotas y Guillermo José CASTELLI 500 cuotas. GERENTE: Agustín Andrés TOLINI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89667/24 v. 12/12/2024

BETANO PINTURERÍAS S.R.L.

Contrato del 10/12/24. Pablo Adrián MARGIOTTA, 09/04/1997, DNI 40250138, Salta 2150, piso 9, San Justo, La Matanza, Pcia.Bs.As y Benjamín Ezequiel MUÑOZ, 13/02/2001, DNI 43181192, Jujuy 1171, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. BETANO PINTURERÍAS SRL. 99 años. Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y bienes, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Pablo Adrián MARGIOTTA 500 cuotas y Benjamín Ezequiel MUÑOZ 500 cuotas. Gerente: Benjamín Ezequiel MUÑOZ, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Saravia 2264, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/12/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/12/2024 N° 89530/24 v. 12/12/2024

CICMA S.R.L.

Socios: Diego MALAGAMBA, 08/05/1976, DNI 25.315.055, CUIT 20-25315055-7, electricista, domiciliado en Arturo Capdevilla 1745, localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Nicolás MALAGAMBA, 16/06/1981, DNI 28.953.442, CUIT 20-28953442-4, empleado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3966, localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y Carlos Gustavo LÓPEZ, 03/10/1961, DNI 14.526.910, CUIT 20-14526910-6, ingeniero, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2770 piso 2° departamento "A" CABA; todos argentinos y casados. Constituyen por escritura del 10/12/2024 folio 1522 Registro 1527 CABA. Denominación: CICMA S.R.L. Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2770 piso 2° departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá realizar todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, la dirección, ejecución, administración y mantenimiento de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias

como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas y tareas de saneamiento. Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de elementos para la construcción.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente entre los socios en partes iguales. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerentes Diego MALAGAMBA, Nicolás MALAGAMBA y Carlos Gustavo LÓPEZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89421/24 v. 12/12/2024

COMERCIAL Y LOGISTICA S.R.L.

Constitución: 11/12/2024 Socios: Ariana Denise LUGO, argentina, DNI 42.657.005, CUIT 27-42657005-5, nacida el 29 de mayo de 2000, domiciliada en Balboa n° 3041, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Norma Isabel MAROTE, argentina, DNI 23.178.487, CUIT 27-23178487-5, nacida el 24 de marzo de 1987, domiciliada en Balboa n° 3041, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros. Gerente: Ariana Denise LUGO, quien fija domicilio especial en Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89692/24 v. 12/12/2024

CONTROL 24 S.R.L.

30-70739878-3 Por reunión de socios del 20/11/2024, se modificó el artículo 3° y 4° quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes operaciones: la comercialización, en cualquier forma, de equipamiento electrónico, instalado o no, y sus accesorios, en inmuebles o vehículos, circuitos cerrados de televisión y todo tipo de centrales, aparatos, redes telefónicas, comunicación, videos, datos y equipos de monitoreo en general; control de personas, bienes y mercaderías; visualización de controles de seguridad, alarmas de todo tipo, todo ello con conexión a la base desde cualquier punto, la fabricación, el alquiler, reparación, servicios y mantenimientos de ellos, asesoramientos y consultorías, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías y administraciones; y la importación y exportación de sus elementos, partes, componentes y accesorios afines al objeto de su actividad principal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las actividades de: policía particular o vigilancia y seguridad dentro de inmuebles, custodias de personas o bienes, informes, vigilancia y asesoramiento integral de seguridad en todo el país debiendo adaptarse a los requerimientos específicos de cada jurisdicción provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien las jurisdicciones de orden Nacional, tales como puertos y aeropuertos y las que se establezcan en el futuro. Podrá realizar averiguación de orden civil y comercial y solvencia de personas físicas y jurídicas, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, así como custodia de vigilancia de bienes. También podrá realizar seguridad y vigilancia de eventos multitudinarios, tales como shows y presentaciones de todo tipo, eventos deportivos en locales y grandes superficies. Además podrá operar sistemas que incluyan inteligencia artificial y aeronaves no tripuladas, que estén disponibles para desarrollar tareas de seguridad y vigilancia. Podrá realizar transporte y custodia de valores y bienes en tránsito y dentro de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) dividido en Diez millones de cuotas de Un Peso (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Marcelo Mauro Segarra suscribe Cinco Millones (5.000.000) de cuotas por un

valor total de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.0000), y el señor Alberto Esteban Arcapalo suscribe Cinco Millones (5.000.000) de cuotas por un valor total de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.0000).” Porcentaje de cada socio: Marcelo Mauro Segarra 50% y Alberto Esteban Arcapalo 50%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89768/24 v. 12/12/2024

DSG PAPELERA S.R.L.

Escritura del 6/12/24. Constitución: 1) Daniel Adrián DI STEFANO, 5/12/65, DNI 17.861.953, casado, suscribe 750 cuotas partes de \$ 1000 c/u y Santino DI STEFANO GHIO, 4/3/2003, DNI 44714521, soltero, suscribe 750 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Vallejos 2130, CABA, constituyen Sede Social en Avda. Triunvirato 4094, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Fabricación, transformación, producción y elaboración de mercaderías relacionadas con la industria gráfica en gastronomía; b) compra, venta, exportación e importación, distribución y transporte de todo tipo de artículos e insumos para la industria gráfica, gastronómica, librería, papelería, tintas, sus materias primas y sus derivados. c) Realización de impresiones; fotocomposiciones; troquelados; impresión y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, afiches, folletos y demás materiales publicitarios; d) edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 1.500.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Daniel Adrián DI STEFANO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89456/24 v. 12/12/2024

ECHELON GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71856159-7. Por Reunión de Socios del 4/10/2024 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 5.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 5.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 11.950.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 12.050.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.195.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 12.050.000 (pesos doce millones cincuenta mil) y está representado por 1.205.000 (un millón doscientos cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/10/2024

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89458/24 v. 12/12/2024

EL BODEGON DE SABRI S.R.L.

Esc. N° 324 de 9/12/24. 1) Sabrina Micaela Olivera, D.N.I. 39.813.022, 17/8/96, Monteverde 6271 Daniel Armando Olivera, D.N.I. 46.353.470, 2/4/05, Calle 857 Numero 2623; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Quilmes, Pcia. de Bs.As. 2) Teodoro García 2860, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile, organización de eventos; otorgar y recibir derechos de franquicia; comercialización de alimentos y bebidas, aptos para consumo humano, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sabrina Micaela Olivera 22.500 cuotas sociales Daniel Armando Olivera 7.500 cuotas sociales. 6) 30/11. 7) Gerente: Sabrina Micaela Olivera. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 324 del 09/12/2024 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89836/24 v. 12/12/2024

FAEDO S.R.L.

RECTIFICA aviso N° 83369/24 de fecha 22/11/2024: El gerente fija domicilio especial en Avenida Jujuy 47 piso 2 "A" de CABA; y no en sede social como se consigno por error en el aviso referido.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1482
MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89473/24 v. 12/12/2024

FONPSI S.R.L.

Acto privado 10/12/24.- Socios: Silvana Edith NOCEDA, argentina, divorciada, fonoaudióloga, 03/11/68, DNI. 20.442.694, CUIT 27-20442694-0, domicilio real y especial Remedios de Escalada de San Martin N°173, P. 3, Dto.C Haedo, Morón, Pcia Bs As y Sonia Lorena ROLDAN, argentina, soltera, Licenciada en Psicología, 28/08/82, DNI 29.749.730, CUIT 27-29749730-3, Rivadavia N°19.906, P. 3°, Dto.C, Castelar, Pcia Bs As.- Objeto Social: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, prehospititarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según la establezcan las leyes reguladoras de la materia.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Silvana Edith NOCEDA, 50.000 cuotas partes y Sonia Lorena ROLDAN, 50.000 cuotas partes.- Integración 25%.- Administración y Representación: Silvana Edith NOCEDA, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Se prescinde de sindicatura.Sede legal: Av.Jujuy 959 P. 9 Dto. 59 CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/12/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89465/24 v. 12/12/2024

GLOBAL LOGISTIC AR S.R.L.

Por instrumento privado del 06/12/2024, se constituye: 1) Denominación: GLOBAL LOGISTIC AR S.R.L. 2) Socios: Eduardo Humberto PADOVANI, argentino, casado, DNI 22.209.761, CUIT 20-22209761-5, 30/06/1971, artesano, domiciliado en 25 de Mayo 1580, Bella Vista, Pcia. de Corrientes, y Max Ezequiel PADOVANI, argentino, soltero, DNI 42.492.848, CUIT 20-42492848-9, 29/12/1999, estudiante de Ingeniería, domiciliado en Calle 17 y 80 s/n, Mar del Sur, General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: a) creación, manejo y explotación de cotos de caza y de pesca, práctica y enseñanza de la pesca y/o caza deportiva de cualquier tipo y prestación de servicios de guía de pesca y caza; b) promoción, explotación y comercialización de la actividad de caza deportiva menor, mayor y comercial, turismo aventura, turismo de estancia, turismo cinegético y turismo en general; c) compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos conexos, accesorios y/o complementarios para la realización de las actividades mencionadas en los incisos a) y b), como venta de equipos y productos de caza, pesca y campamento, entre otros; d) ofrecer y/o prestar servicios conexos, accesorios y/o complementarios a las actividades mencionadas en los incisos a) y b), como servicio de transporte y traslado, transporte de pasajeros y carga, entre otros; e) instalación, organización, explotación y administración de hoteles, hosterías, cabañas, lodges, campings y demás establecimientos o complejos turísticos, con o sin servicio gastronómico; f) obtención de las licencias requeridas por la normativa aplicable para la utilización de armas de fuego deportivas, cortas y largas; g) posesión o tenencia de un predio en el cual se lleva a cabo actividad cinegética y/o realización de tránsito internacional o interprovincial de trofeos y otras piezas de caza; h) procesamiento y/o la elaboración de subproductos a partir de productos de la fauna silvestre, más todo lo relacionado a fines de labores de confeccionista y/o Tallerista; i) tenencia por mandato, posesión, y/o propiedad ejemplares vivos o productos y subproductos de la fauna silvestre con la finalidad de exportación, y/o adquisición de los mismos por la misma vía en el exterior con la finalidad de importarlos; más todo lo relacionado a fines de lo expuesto como Importador, exportador, reexportador de ejemplares vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre; j) la tenencia para sí u otros de ejemplares vivos y/o productos y subproductos de la fauna silvestre con finalidad económica; k) Importación y/o exportación, de cueros, cráneos, cornamentas y taxidermias, y de

sus derivados; l) cualquier otra actividad realizada con ejemplares vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre, Obteniendo para su ejercicio las licencias, registros, matriculas o autorizaciones que sean necesarias; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Suscripto por los socios: Eduardo Humberto PADOVANI suscribe 30.000, y Max Ezequiel PADOVANI, suscribe 20.000 cuotas. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. de Mayo 1370, Piso 10, Oficina 283, CABA; 10) Gerentes: Eduardo Humberto PADOVANI. Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 06/12/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89674/24 v. 12/12/2024

GOOD COMPANY S.R.L.

Escritura 295 del 10/12/24 Reg. 39 CABA. 1) Pablo Ángel Ambrosini, 23/5/1973, DNI 23093572, casado, licenciado en sistemas, Champagnat 90, Estancias de Pilar, Pilar, Partido de Pilar, Pcia Bs As; Silvia Mónica Ambrosini, 5/6/1970, DNI 21671115, soltera, licenciada en psicología, Carola Lorenzini 2551, El Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia Bs As. Ambos argentinos. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, elaboración, fraccionamiento y comercialización de artículos y productos cosméticos, perfumes, de higiene y tocador, sus productos, subproductos y materias primas que se relacionen en forma directa o indirectamente con el objeto social. 4) \$ 2.000.000. 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Pablo Ángel Ambrosini 1.000.000 cuotas, integra \$ 250.000; Silvia Mónica Ambrosini 1.000.000 cuotas, integra \$ 250.000. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/10. Gerente Titular Silvia Mónica Ambrosini Gerente Suplente Pablo Ángel Ambrosini. Domicilio social y especial gerentes Avenida Independencia 1330 piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 39

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89646/24 v. 12/12/2024

IL SAPORE ITALIANO S.R.L.

CUIT 30-71637640-7. Por reunión de socios del 03/07/2024 se resolvió la reforma del art. 1 del contrato social fijando la sede social como cláusula transitoria. Asimismo se fijó la nueva sede legal en la calle Mariscal Antonio Jose de Sucre N° 4225, Piso 4to. Departamento 405 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/07/2024 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/07/2024

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89638/24 v. 12/12/2024

INSTITUTO DE INVESTIGACION CLINICA T Y T S.R.L.

30-71787973-9 se rectifica publicación del 25/11/2024 TI 83811/24 en cuanto que la reunión de socios fue el 05/11/2024. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/11/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89416/24 v. 12/12/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JESMAR LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30717751562, Reunion de socios del 21.11.24, Renuncia Gustavo Andres Baez,, nuevo designado Carlos Alberto Alonso, designado por el plazo de duracion de la sociedad, D.N.I. 18.533.285, soltero, argentino, nacido 13.05.67, divorciado comerciante, Avenida Bartolomé Mitre 481 Florida Oeste, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Modifican articulo 4 como sigue. El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON, dividido en mil cuotas de PESOS MIL valor nominal cada una de ella, totalmente suscriptas e integradas. Nueva sede social y domicilio especial de gerente designado. Panama 933. Piso 9 departamento E C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 21/11/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89652/24 v. 12/12/2024

JUSTIFY S.R.L.

Constituida por Esc. N° 394 del 04/12/2024 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Brian MURPHY, nacido el 15/05/1973, DNI: 23.277.566, CUIT: 20-23277566-2, casado en primeras nupcias con Laura Vanesa Brown; y Tomás Martín MURPHY, nacido el 02/10/1976, DNI: 25.560.332, CUIT: 23-25560332-9, casado en primeras nupcias con Luz Maria Rossini; ambos argentinos, empresarios y domiciliado en Avda. del Libertador 356, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "JUSTIFY S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Brian MURPHY: 25.000 cuotas y Tomás Martín MURPHY: 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Piedras 77, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89427/24 v. 12/12/2024

KANKIN S.R.L.

1) 05-12-2024. 2) Mario Jesús RODRIGUEZ, argentino, casado, nacido el 05-10-1986, comerciante, DNI 32.643.062, con domicilio real y especial en Coronel Brandsen 1651, Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Mariela Isabel RODRIGUEZ, argentina, soltera, nacida el 17-11-1987, ama de casa, DNI 33.193.913, con domicilio real en Pasaje del Parque 1112, Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 135.000 y 15.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su comercialización, importación, exportación y distribución. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mario Jesús RODRIGUEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Santa María del Buen Aire 6009, Planta Baja, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/12/2024 N° 89574/24 v. 12/12/2024

L.B. SCRAP S.R.L.

Instrumento privado 27/08/2024. 1) LEANDRO DAVID GUZMAN, argentino, nacido el 21/02/2024, soltero, comerciante, DNI 38.589.185 y CUIL 20-38589185-8 con domicilio real en calle N° 56, esquina calle N° 159 Nro. 4895, localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y BRANDON ALEJO GUZMAN, argentino, nacido el 17/04/1998, casado, comerciante, DNI 41.132.274 y CUIL 20-41132274-3 con domicilio en calle N° 125 Nro. 5233, casa 3, localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: (a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de materiales; laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; (b) La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; (c) Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios. 4) LEANDRO DAVID GUZMAN suscribe 50 cuotas y BRANDON ALEJO GUZMAN suscribe 50 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: LEANDRO DAVID GUZMAN y BRANDON ALEJO GUZMAN quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avda. Ramón Carrillo N° 380, CABA. 8) Avda. Ramón Carrillo N° 380, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/08/2024
Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89443/24 v. 12/12/2024

META PAY S.R.L.

CUIT 30-71810732-2.- Acta 28/11/2024, Se amplía la actividad social y se reforma el art. 3° del contrato social: Objeto Social: 1) Gestión de cobro por cuenta y orden de terceros, ya sea de carácter público o privado, de cualquier obligación a ellos debida, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas aplicables. 2) Procesamiento de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas: desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas y soluciones digitales y/o electrónicos de pago, incluyendo sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicas o similares, que permitan efectuar transacciones electrónicas.- Dicha actividad incluye el suministro, emisión, reemisión, renovación de tarjetas y la comercialización, operación y contratación de todo tipo de software y demás vehículos físicos y/o electrónicos necesarios para la realización de transacciones electrónicas

y procesamiento electrónico de datos de tarjetas de pago y prepago o dispositivos de cualquier tipo, mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación: compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigente.- Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, administradoras de fondo comunes de inversión y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 3) Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales. 4) Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación y actualización de información.- 5) Servicios tecnológicos o información de soporte vinculados a su objeto.- 6) Afianzar obligaciones contractuales, con o sin garantías reales o personales, ofrecer garantías y fianzas de locación, ello a efectos de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en un contrato de alquiler de inmuebles con destino habitacional, profesional o industrial, de vigencia mensual, anual o cualquier unidad de tiempo preacordada, con renovación automática hasta la finalización de las obligaciones a cargo del locatario.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89838/24 v. 12/12/2024

MOAIO MARKET S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: 1) Marisol BARRIO, argentina, nacida el 11.05.1999, soltera, DNI 42.025.025, empresaria, domiciliada en Av. Asamblea 1256 piso 5° "A" CABA, CUIL 27-42025025-3; y 2) Jin Sun KIM, sur coreana, nacida el 6.01.1960, soltera, DNI 92.744.310, comerciante, domiciliada en Av. Asamblea 1256 piso 5° "A" CABA, CUIL 23-92744310-4. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 9/12/2024. Escritura 820, Folio 2353, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: MOAIO MARKET S.R.L. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: San Martin 948 piso 6° CABA. OBJETO: compraventa de artículos de bijouteri, artículos de marroquinería, artículos de bazar, artículos de perfumería y artículos personales y para regalos y todo tipo de accesorios para la mujer y el hombre y su industrialización, importación o exportación de los citados artículos, vinculados y afines; pudiendo realizar venta "on line" y establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y el estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. COMPOSICION: 100.000 cuotas de valor de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION: Marisol Barrio suscribe 98.000 cuotas por un total de \$ 9.800.000; y Jin Sun Kim suscribe 2.000 cuotas por un total de \$ 200.000. INTEGRACION: cada uno de los socios integran el 25% del capital social en dinero efectivo. ADMINISTRACION: Gerente. Marisol Barrio, con domicilio especial en San Martin 948 piso 6° CABA. DURACION EN LOS CARGOS: por tiempo indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente, por tiempo indeterminado. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 820 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89687/24 v. 12/12/2024

NAMMI TOUR S.R.L.

1.- MI HEE JANG, Coreana, nacida el 07/07/1983, DNI: 94.018.848, CUIT: 27-94018848-8, divorciada, domiciliada en la Avenida San Pedrito 256, piso 9°, departamento "A" de CABA.- Gabriel Josué KIM: Argentino, soltero, nacido el 11/08/1995, DNI: 39.214.380 CUIT: 20-39214380-8, domiciliado en la calle Pernambuco 1075 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Todos comerciantes.- GERENTE: La gerencia es unipersonal a cargo de MI HEE JANG.- Denuncian domicilio de la Sociedad en la Avenida Gaona 3707, piso 6°, departamento "A" de CABA y domicilio especial en la Avenida Gaona 3707, piso 6 ° departamento "A" de CABA - Fiscalización: estará a cargo de MI HEE JANG con domicilio especial en la Avenida Gaona 3707, piso 6° "A" de CABA y Gabriel Josué KIM, con domicilio en la calle Pernambuco 1075 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Se constituye por instrumento privado con firma certificada por ante escribano publico con fecha 3 de octubre del 2024.- 2) Tendrá por objeto la Prestación de Servicios de Turismo emisivo y principalmente receptivo, especializados en la recepción de Turistas Coreanos y del mundo que visiten la Región.- La Compañía tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios específicos: la organización y venta de itinerarios y paquetes turísticos, hospedaje transporte, venta de pasajes y excursiones, servicio de guías Turísticos bilingües y traductores del Idioma Coreano promoción de actividades culturales, alojamientos, servicios de asistencia al viajero, y la realización de actividades que faciliten

la conexión cultural entre la Republica de Corea y el País receptor.- Desarrollando su actividad comercial mediante la atención presencial en la Agencia de Turismo y en forma virtual mediante la utilización de sistemas informáticos, Internet, y redes sociales.- 3) Capital \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de Mil Pesos valor nominal cada una.- Suscripta por cada uno al siguiente detalle: MI HEE JANG suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de Quinientos Mil Pesos.- Gabriel Josué KIM suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de Quinientos Mil Pesos.- Integran el 50% en efectivo en este acto y el saldo lo integran en el plazo de un año.- 4) Cierre: 30/12 de cada año.- 5) Duración: 30 años.- Se otorgo por instrumento Privado con certificación de firma del Escribano Hector F. Vazquez, Titular del Registro Notarial 1528 de CABA con fecha 3 de octubre del 2024.- Maria Angélica Joquin T° 90 F° 702 CPACF.- Autorizada según instrumento Privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 3 de octubre del 2024.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 03/10/2024
MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89735/24 v. 12/12/2024

NANDAI S.R.L.

CUIT 30-71046349-9. Por reunión de socios del 09/08/2023 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso ampliar el objeto social incluyendo la actividad importadora y mercantil con reforma al art. 3 del contrato social, incorporando puntos 2 y 3 al texto vigente, Objeto: 1) transporte nacional o internacional de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje, así como su respectiva representación, marketing y publicidad de dichas actividades 2) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir, marroquinería, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y/o electrónicos; utensilios y accesorios para cocina y baños, blanquería, mobiliario, objetos y artículos para el confort personal y del hogar; siendo el presente detalle de carácter enunciativo y no taxativo o limitativo; 3) Compra venta mayorista y minorista, importación, exportación, elaboración, acopio y distribución de productos y artículos de limpieza, perfumería, papel higiénico, pañales y todo producto de perfumería e higiene personal en general” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89719/24 v. 12/12/2024

OLEOHIDRAULICA DIENP S.R.L.

Por Escritura N° 311 del 10/12/2024, se constituye Diego Adrián PICOS, 02/04/1991, DNI 35.961.067, arquitecto y Enea María Belén DELLA PORTA, 28/01/1991, DNI 35.517.918, odontóloga. Ambos argentinos, casados y domicilio Ciudad de la Paz 2974, 5° “B”, CABA. GERENTE: Diego Adrián PICOS denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 2974, piso 5°, departamento “B”, CABA. 1) OLEOHIDRAULICA DIENP S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos oleohidráulicos y de sus insumos, repuestos. partes y piezas. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Diego Adrián PICOS y Enea María Belén DELLA PORTA: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89431/24 v. 12/12/2024

OTERO CO INVERSIONES S.R.L.

Art. 10 LGS: 1) Socios: Cristian Gabriel OTERO, argentino, nacido 15/08/70, DNI 21788738, CUIT 20-21788738-1, empresario, divorciado, domicilio Berlín 3860, Morón, Pcia. Bs. As.; Melisa Fernanda OTERO, argentina, nacida 14/03/91, DNI 35909864; CUIT 27-35909864-8, comerciante, soltera, domicilio Cepeda 564, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y Sandra Karina ZALAZAR, argentina, nacida 14/03/71, DNI 22099263, CUIT 27-22099263-8, comerciante, divorciada, domicilio Av. Belgrano 1251 Piso 4° Depto. “A” CABA. 2) Instrumento Privado de fecha 09/12/2024. 3) OTERO CO INVERSIONES S.R.L. 4) Sede Social: Av. Belgrano 1251 Piso 4° Depto. “A” CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios gastronómicos como pizzerías, cafeterías, confiterías,

bares, cervecerías, parrillas, restaurantes, heladerías, panaderías y afines; elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol. B) Importación, exportación, fabricación, ensamble y comercialización de electrodomésticos, productos electrónicos, y sus partes y componentes. C) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. D) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocio, administración de bienes y capitales. Las actividades que así lo requieran, vigentes o futuras serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 6) Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. 7) Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Cristian Gabriel OTERO: \$ 3.000.000. Melisa Fernanda OTERO: \$ 1.000.000. Sandra Karina ZALAZAR: \$ 1.000.000. 8) Administración: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Cristian Gabriel OTERO con domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30/11.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2024
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89422/24 v. 12/12/2024

PEPPERL+FUCHS ARGENTINA S.R.L.

30-71068308-1. Por Reunión de Socios de fecha 22/10/2024 se resolvió (i) designar, por tiempo indeterminado, a los Sres. Conrado David Román y a Walter Alberto Saborido, como Gerentes Titulares, con actuación conjunta, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA.; y (ii) reformar el artículo 5° del Contrato Social, relativo a la administración y representación de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/10/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89629/24 v. 12/12/2024

PITUCA S.R.L.

Por escritura 1192 del 05/12/2024, Reg. 2084.CABA, Fernando Jesús BILOS, DNI 29.068.437, nacido 18/12/1981, domiciliado en Doblás 955, dpto. 510, CABA. Posee 25000 cuotas de \$ 10.- Capital 250.000 y Darío SAHAGUIAN, DNI 34.180.624, nacido 5/01/1989, domiciliado en Avda Directorio 684, piso 4° dpto. C, CABA. Posee 25000 cuotas de \$ 10.- Capital 250.000. Ambos argentinos, solteros, y comerciantes. Constituyen "PITUCA S.R.L.". Por 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada con terceros, ya sea en cualquier parte de la República o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) Elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, sus materias primas y derivados, como ser panes, galletas, masas, tortas, facturas, postres y demás productos de panadería y confitería; servicios de catering. (b) Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, confiterías, servicios de cafeterías, postres y helados; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; delivery o entrega a domicilio; elaboración y comercialización de productos alimenticios, incluyendo la utilización de juegos, mesas de billar y/o pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento, ya sea en espacios físicos cubiertos y/o abiertos. (c) Explotación, administración de supermercados y/o minimercados y/o autoservicios, mayoristas o minoristas, mediante la comercialización, compra, venta, representación, almacenamiento, consignación, distribución y comisión, de productos alimenticios, bebidas, productos cárnicos, lácteos y derivados, verduras y frutas; artículos de limpieza, perfumería y aseo personal, y demás productos de consumo masivo. (d) Explotación agropecuaria, avícola, ganadera, pesquera, tampera y vitivinícola. Y (e) Importación, exportación, transporte, carga, depósito y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías, relacionados directa o indirectamente con las actividades antes descriptas, en su faz primaria o manufacturados, ya sean propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 500.000. Cantidad de cuotas 50.000 valor cuotas: \$ 10, cierre de ejercicio 31/03. Gerente: Fernando Jesús BILOS y Darío SAHAGUIAN INDISTINTAMENTE. Domicilio especial de gerente y sede social: Avenida La Plata 162, Unidad Funcional 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1192 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89547/24 v. 12/12/2024

SAFE HAVEN S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 210, F° 741 del 04/12/2024, Esc. Arnaldo A. Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Federico Gastón ROSANO, nacido el 24/04/1984, DNI 30.925.899, CUIT 20-30925899-2, casado, con domicilio real en Las Palmas 2947, Planta Baja, Departamento "2" de CABA; y Viviana Beatriz TESTA CAMILLO, nacida el 05/10/1960, DNI 14.364.393, CUIL 27-14364393-5, casada, con domicilio real en Allende 2165, Planta Baja Departamento "2" de CABA; ambos argentinos y docentes. Denominación: "SAFE HAVEN S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, y/o para terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: explotación de agencia de turismo y viajes; reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país y de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato. Capital: \$ 10.000.000, compuesto por 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas por Federico Gastón ROSANO, 7.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 7.000.000; y Viviana Beatriz TESTA CAMILLO, 3.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 3.000.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Las Palmas 2947, Planta Baja, Departamento "2" CABA. GERENTES: Federico Gastón ROSANO, con sus datos personales antes consignados; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Las Palmas 2947, Planta Baja, Departamento "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89634/24 v. 12/12/2024

SIR BARTON S.R.L.

Constituida por Esc. N° 395 del 04/12/2024 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Brian MURPHY, nacido el 15/05/1973, DNI: 23.277.566, CUIT: 20-23277566-2, casado en primeras nupcias con Laura Vanesa Brown; y Tomás Martín MURPHY, nacido el 02/10/1976, DNI: 25.560.332, CUIT: 23-25560332-9, casado en primeras nupcias con Luz Maria Rossini; ambos argentinos, empresarios y domiciliado en Avda. del Libertador 356, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SIR BARTON S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Brian MURPHY: 25.000 cuotas y Tomás Martín MURPHY: 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios

o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Piedras 77, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89428/24 v. 12/12/2024

SOLO 4 AMIGOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 224 del 09.12.2024. Miguel BOTBOL, casado, 05.03.1971, dni: 22425226, empresario, Av. Del Libertador 5116 piso 8 dpto. A CABA., 250 CUOTAS; Maximiliano JUSSUPOW, soltero, comerciante, 31.08.1974, dni: 24129848, José Martí 622 tercer piso de Tigre, Prov. Bs. As. 250 CUOTAS; Rodrigo Jorge PEREZ, soltero, comerciante, 31.12.1975, dni: 25007049, Avenida Del Golf 195 Barrio Carpinchos lote 232, Tigre, Prov. Bs. As., 250 CUOTAS 4) Rodolfo Andres GOMEZ, 31.08.1978, casado, dni: 25288738, comerciante, Puna 3526 piso 2 Caba., 250 CUOTAS; TODOS argentinos. 1) 30 años. 2) estacionamiento, garage, lavadero de autos, compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler, leasing y consignación de vehículos automotores, motos, vehículos motorizados de dos o más rodamientos, embarcaciones comerciales, de placer y deportivas y motos acuáticas de todo tipo, nacionales o extranjeros, nuevos o usados, cualquiera sea su motorización, combustión y energía de propulsión. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) DOS MILLONES DE PESOS representado por UN MIL cuotas de \$ 2000 valor nominal cada una de ellas, suscribiendo doscientas cincuenta cuotas equivalentes a pesos quinientos mil cada uno de los socios constituyentes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término que dure la sociedad. 5) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año, venciendo el primero el 30 de noviembre de 2025. GERENTE: Gerente Rodolfo Andres GOMEZ, el que acepta cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredón 1763 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/12/2024 N° 89801/24 v. 12/12/2024

TENKAI S.R.L.

CUIT 30-71795300-9: Complementa edicto 85641/24 del 29/11/2024, vista IGJ trámite 9789121. Acta unánime n° 2 07/10/2024 RENUNCIA Federico Andrés BARRAGAN al cargo de gerente, asume María Antonia ESCOBAR, acepta cargo y fija domicilio en Tucumán 1518, 2° piso, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 07/11/2024
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89585/24 v. 12/12/2024

TRANSPORTE BARBOZA E HIJO S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 84882/24 del 27/11/2024 por homonimia I.G.J. antes denominada TRANSPORTE EN HACORE S.R.L. se reforma el ART. PRIMERO: La sociedad se denomina "TRANSPORTE BARBOZA E HIJO S.R.L." Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 21/11/2024.
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/12/2024 N° 89804/24 v. 12/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VANGCROFG S.R.L.

1) 04-12-2024. 2) Mariano Salvador Antonio PAPAANNI, nacido el 07-01-1986, DNI 32.031.602; y Ignacio Javier PAPAANNI, nacido el 11-10-1995, DNI 39.185.519; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Av. Avellaneda 2933, Piso 10°, Dto. B, CABA y quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años contados a partir de su inscripción. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariano Salvador Antonio PAPAANNI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Avellaneda 2933, Piso 10°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/12/2024 N° 89572/24 v. 12/12/2024

VENTAS Y ENVIOS S.R.L.

Constitución: 11/12/2024 Socios: Ariana Denise LUGO, argentina, DNI 42.657.005, CUIT 27-42657005-5, nacida el 29 de mayo de 2000, domiciliada en Balboa n° 3041, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Norma Isabel MAROTE, argentina, DNI 23.178.487, CUIT 27-23178487-5, nacida el 24 de marzo de 1987, domiciliada en Balboa n° 3041, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros. Gerente: Norma Isabel MAROTE, quien fija domicilio especial en Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89691/24 v. 12/12/2024

VIAJES Y TURISMO DE VILLEGAS S.R.L.

30716129647 Por acta de reunión de socios del 20/04/2024 se trasladó el domicilio de la jurisdicción de CABA a Pcia de Bs As Larrea 1289 de General Villegas, provincia de Buenos Aires. Reforma del art 1 del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2024
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89429/24 v. 12/12/2024

XS GLOBAL ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura 211 del 18/10/24 se constituyó: 1) Socios: Maximiliano Jose POGGI, nacido el 09/01/1976, DNI 25.131.908, CUIT 20-25131908-2, empresario, 450.000 cuotas; y Josefina MARTELLI, nacida el 14/08/1979, DNI 27.593.321, CUIL 27-27593321-5, empresaria, 50.000 cuotas; ambos argentinos con domicilio real en Juramento 4242, PB, dpto 3 CABA; 2) XS GLOBAL ARGENTINA S.R.L. 3) 99 años; 4) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad; 5) Objeto: Supervisar y coordinar tareas administrativas y/o comerciales, como la gestión de documentos, la organización de archivos y la atención al cliente interno y externo. Realizar labores contables, elaboración de informes técnicos de todo tipo, manejo de cuentas por cobrar y por pagar, seguimiento de trámites de garantía, fianzas y/o cauciones, y apoyo en auditorías por cuenta propia o de terceros con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras

o que requieran concurso público. Coordinación de la cadena de suministro, gestión de inventarios y apoyo en la planificación y ejecución de procesos operativos. Manejo de consultas y reclamos, seguimiento de pedidos y servicios postventa. Para ejercicio de sus actividades comerciales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos vinculados al presente objeto. 6) Sede: Juramento 4242 PB dpto 3 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Gerente: Maximiliano Jose POGGI con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89747/24 v. 12/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

ATELOFOBIA PRODUCCIONES S.A.S.

CUIT 33-71590776-9. Por Acta de Reunión de Socios del 27/11/2024 se ha resuelto modificar la denominación social de "ATELOFOBIA PRODUCCIONES SAS" a "BIDUR SAS" y reformar consecuentemente la cláusula primera del estatuto social que quedo redactada de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "BIDUR SAS". Bajo tal denominación continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Atelofobia Producciones SAS". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/11/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89664/24 v. 12/12/2024

NEXT STAGE S.A.S.

CUIT 33718779389. En el edicto del 03/12/2024 N° 86305/24; se cometió un error material en la denominación, razón por la cual se RECTIFICA, siendo el correcto "NEXT STAGE S.A.S" y en la fecha de nacimiento del único socio Andrés LIM, siendo la correcta 28/01/1991. Autorizado según instrumento privado instrumento constitutivo de fecha 29/10/2024

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89717/24 v. 12/12/2024

SOMOS VLU S.A.S.

CUIT: 30-71874453-5. Según Reunión de Socios Autoconvocada del 09/12/2024, se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, modificar el Artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, creación e intermediación de bienes y/o servicios digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes y/o servicios informáticos; b) creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes y/o servicios informáticos, incluyendo la transferencia de divisas, la compra y venta de monedas y monedas digitales, criptomonedas o activos tokenizados, o la celebración de acuerdos comerciales con proveedores de activos virtuales (PSAV), siempre que lo permita la normativa aplicable; c) ofrecer productos de ahorro no convencionales y/o planes de ahorro de automóviles y/o ciclomotores nuevos y/o usados; d) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), y, en tales caracteres, gestionar cuentas, sub-cuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias; e) realización de manera electrónica de pagos, cobranzas (el cual incluirá la cobranza extrabancaria de impuestos y/o servicios), transferencias, remesas y/o cualquier tipo de operaciones tendientes a

cumplir mandatos por cuenta y orden de terceros, incluyendo el ofrecimiento de billeteras virtuales, bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias; f) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; g) la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias, quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (según fuera modificada y/o complementada en el futuro), salvo las aquí mencionadas expresamente; h) emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia, sub-adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro, incluyendo la emisión de tarjetas de crédito y/o tarjetas de pago, tanto físicas como virtuales; i) gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica; y j) diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la normativa aplicable o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/12/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89668/24 v. 12/12/2024

VLU FINANZAS S.A.S.

CUIT: 30-71874723-2. Según Reunión de Socios Autoconvocada del 09/12/2024, se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, modificar el Artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo la categoría de Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias y complementarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores, por lo que, podrá proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: (i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales (siempre que lo permita la normativa aplicable, también comprenderá el asesoramiento respecto a operaciones con criptoactivos, activos tokenizados y/o activos digitales, conforme fuera definido por la Ley N° 27.739, según fuera modificada y/o complementada en el futuro, en adelante, los "Activos Digitales"), (ii) gestión de órdenes de operaciones (siempre que lo permita la normativa aplicable, también comprenderá la gestión de órdenes de operaciones con criptoactivos, activos tokenizados y/o Activos Digitales y/o planes de ahorro de automóviles y/o ciclomotores nuevos o usados), y/o (iii) administración de carteras de inversión (siempre que lo permita la normativa aplicable, también comprenderá la administración de carteras de inversión que incluya operaciones con criptoactivos, activos tokenizados y/o Activos Digitales), contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, de Sociedad Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior, siempre que estas se encuentren reguladas por Comisiones de Valores u otros organismos de control de los países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en las normativas legales correspondientes, así como no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Global. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/12/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89673/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT 30-62104661-2: Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/12/2024, a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, en la calle Gabriela Mistral 4248, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación inherente al Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados acumulados; 3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Su remuneración."- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 14/8/2023 JORGE NORBERTO D'ANGELI - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89423/24 v. 18/12/2024

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

CUIT 30-62428727-0 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de enero de 2025 a las 13 hs. En primer convocatoria y a las 14.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la avda. Figueroa Alcorta 3032, piso 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) constitución legal de la asamblea 2) modificación del estatuto social en sus artículos octavo y décimo segundo de modo que su redacción habilite las reuniones de Asamblea y Directorio por medios virtuales Res. 11/2020 y Res. 8/2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 122 de fecha 15/04/2021 MARTA SUSANA CORTIZO - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89636/24 v. 18/12/2024

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 4º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino; 5º) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023; 6º) Consideración de la retribución de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término estatutario; 8º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89820/24 v. 18/12/2024

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2024, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su remuneración. 6) Consideración de la capitalización y el aumento de capital social sin prima de emisión. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO CONSTANTINI - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89823/24 v. 18/12/2024

NORVAN S.A.

CUIT 30711832870. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 08/01/2025 a las 12 y 13 horas en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente, en Montevideo 431 piso 7 oficina 72, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de LGS correspondiente al ejercicio económico nro. 13 cerrado el 31/3/2024. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio excediendo los límites del Art. 261L.G.S. 6) Motivos de la convocatoria fuera de término. Se notifica a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social los documentos de ley en horario de 10 a 13 hs.- Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.G.S con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado 16/08/2022 MARTIN GONZALO CAIRO - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89583/24 v. 18/12/2024

SAN PEDRITO 69 S.A.

CUIT 30-71796619-4 Convocase a los Señores Accionistas de San Pedrito 69 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 8 de ENERO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 13 de octubre de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de enero de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1699 JHONNY GUTIERREZ QUINA - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89657/24 v. 18/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Registro 451.865 - CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 30 de diciembre de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Causas que provocaron demora en la convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 6) Determinación del número y nombre de los Directores para el periodo 2024/2025.
- 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2024 / 2025.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2024.

Juan Cristian Jorge Born (s)

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/11/2023 JUAN CRISTIAN JORGE BORN -
Presidente

e. 12/12/2024 N° 89656/24 v. 18/12/2024

VILLA SAHORES - ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL, BIBLIOTECA POPULAR DR JUAN PABLO ECHAGUE

CUIT 30-59252193-4 - POR 2 DÍAS: Se rectifica TI número N° 88699/24 publicación desde fecha 10/12/2024 al 11/12/2024, donde decía "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024, a las 20 hs, en su sede social Santo Tomé 2496 CABA" debe decir "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 3 de enero de 2025, a las 20 hs, en su sede social Santo Tomé 2496 CABA."

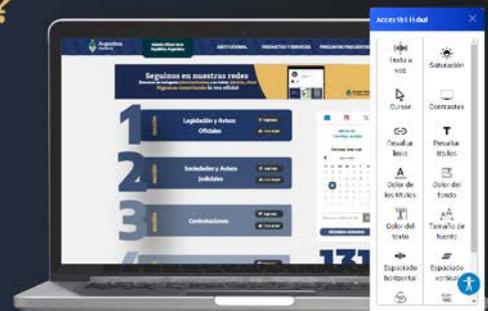
Designado según instrumento privado ACTA DEL 18/12/2023

ROLANDO MARTIN SOLOFRANO - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89435/24 v. 13/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCELONE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71447374-9. Por Reunión de Socios del 05/12/2024 se aceptó la renuncia de Marina Alejandra Sesar a su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/12/2024
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89789/24 v. 12/12/2024

ACCORINVEST HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 6 de diciembre de 2024 de la sociedad AccorInvest Hospitality Argentina S.A., con sede social en Av. Corrientes 1334, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de junio de 2010 bajo el número 9761 del Libro 49 de SA se resolvió la distribución de las primas de emisión. Importe de la distribución de las primas: \$ 7.500.000.000, Total Prima de Emisión Anterior: \$ 12.637.403.117, Total Activo Anterior: \$ 55.930.981.090, Total Pasivo Anterior: \$ 19.761.961.005. Total Patrimonio Neto Anterior: \$ 36.169.020.085. Total Prima de Emisión Posterior: \$ 5.137.403.117, Total Activo Posterior: \$ 48.430.981.090. Total Pasivo Posterior: \$ 19.761.961.005. Total Patrimonio Neto Posterior: \$ 28.669.020.085. El presente se publica para el derecho de oposición de acreedores, se hace saber que las oposiciones de ley deberán cursarse en la sede social de lunes a viernes en el horario de 9 a 18hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2024
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89446/24 v. 16/12/2024

AGCAL GROUP S.A.

CUIT: 33-71859410-9 Por Acta de Directorio del 02/10/24, Se ha resuelto: Trasladar la sede social a Paraguay 866, piso 5, oficina B, CABA.- Autorizado por Esc. N° 434 del 03/12/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89417/24 v. 12/12/2024

AGRITUR S.A.

CUIT 30-70810495-3. Por acta directorio 33 de fecha 21/08/24 se traslado la sede de Carlos Pellegrini 1079 primer piso ofician F CABA a la calle El Fogon 4414, CABA. Por Asamblea 28 del 30/9/24 se eligieron, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Alberto Rubén Paoloni, divorciado, DNI 16.381.306, Director Suplente: Florencia Cecilia Paoloni, soltera, DNI 34.600.396, ambos argentinos, mayores y constituyen domicilio especial en la sede El Fogón 4414, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/09/2024
María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89453/24 v. 12/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

AGROGANADERA FORTIN ONCE S.R.L.

CUIT 30-59054850-9. Con fecha 09 de diciembre de 2024, Por escritura 110 pasada ante el escribano Oscar Daniel Cesaretti, subrogante del Registro Notarial 1848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Cecilia AGRASAR cedió a Julia Mariana AGRASAR, Roberto Cruz AGRASAR y a Sergio Luis AGRASAR la cantidad de 1220 cuotas sociales de la sociedad "AGROGANADERA FORTIN ONCE S.R.L.". El cuadro de suscripción del capital social en razón de la cesión ha quedado conformado de la siguiente forma: Julia Mariana AGRASAR la cantidad de 2751 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos veintisiete mil quinientos diez (\$ 27.510); Roberto Cruz AGRASAR, la cantidad de 3555 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos treinta y cinco mil quinientos cincuenta (\$ 35.550); Sergio Luis AGRASAR, la cantidad de 6162 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos sesenta y un mil seiscientos veinte (\$ 61.620); Alina Jovita AGRASAR, la cantidad de 1979 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos diecinueve mil setecientos noventa (\$ 19.790); María Cecilia AGRASAR, la cantidad de 385 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850); Margarita AGRASAR, la cantidad de 3639 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos treinta y seis mil trescientos noventa (\$ 36.390); Jimena AGRASAR la cantidad de 3639 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u, representativas de pesos treinta y seis mil trescientos noventa (\$ 36.390), y Florencia Pía AGRASAR, la cantidad de 8469 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) c/u representativas de pesos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa (\$ 84.690). Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1848
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89438/24 v. 12/12/2024

AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L.

CUIT: 30624727009. Por oficio judicial del 30/05/2024 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos del Sr. ANTONIO LUIS CINQUE, quedando las 200 cuotas que poseía en poder de sus herederos SUSANA ELENA LIBERALI, GÜENDALINA MARIA CINQUE, JULIANA ELENA CINQUE y ANTONIO JOAQUÍN CINQUE. Suscripción del capital social luego de la DDHH: JUAN LEONARDO CINQUE: 200 cuotas; SUSANA ELENA LIBERALI: 100 cuotas; GÜENDALINA MARIA CINQUE: 33 cuotas; JULIANA ELENA CINQUE: 33 cuotas, y ANTONIO JOAQUÍN CINQUE: 34 cuotas. El capital social es de 4.000 australes, dividido en 400 cuotas de 10 australes valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 30/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89425/24 v. 12/12/2024

AGROTORIBIA S.A.

CUIT: 33-71524311-9. Por asamblea general ordinaria del 23/10/2024 se designaron autoridades: Presidente: Juan Antonio Revuelto; Directora Titular: Stella Maris Revuelto; Directora Suplente: María Josefina Revuelto. Todos con domicilio especial en Esmeralda 356, piso 7, oficina 24, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/10/2024
María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89660/24 v. 12/12/2024

ALCO ENERGIA S.A.

CUIT 30-71867153-8 Por asamblea general ordinaria N° 1 del 5/12/2024 renuncio como Presidente: ENRIQUE GATTI RAPPALLINI y como Director Suplente: Marcelo Pascual CUDA. Se designo Presidente: Maria Quimey TEZANOS FERNANDEZ y Director Suplente: Marcelo Pascual CUDA, ambos con domicilio especial en Av Corrientes 880, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89459/24 v. 12/12/2024

ALTERNATIVAS SUSTENTABLES S.A.S.

CUIT 30-71676731-7 Por acta del 20/09/24 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a Pablo Tomás Alvarez Piccardo CUIT 20-25802792-3, los mismos permanecerán el García del Río 2585 Piso 9 Depto C C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/09/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89763/24 v. 12/12/2024

ANÁLISIS E INVERSIONES S.A.

30-71187966-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2013 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000, es decir, de \$ 400.000 a \$ 1.600.000; 2) Emitir 1.200.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción a favor de Alejandro Henke. El accionista Federico Carlos Balbi renuncia a su derecho a acrecer. En consecuencia, la composición accionaria de la Sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Federico Balbi, titular de 160.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 10% del capital social; y Alejandro Henke, titular de 1.440.000 acciones, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 90% del capital social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/10/2024
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89745/24 v. 12/12/2024

ANGELS´ HOUSE S.A.

No tiene Cuit se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, por Asamblea 30/04/2024 se designa Presidente: Aldo Marcelo Pregatti, DNI 16941251, domicilio real y especial Madero 848 CABA y Directora Suplente: Carmen Nelly Geracitano, DNI 14995092, domicilio real y especial Bermúdez 1968 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89449/24 v. 12/12/2024

BALLSELLINGS S.R.L.

CUIT N° 30-71556864-7, Instrumento privado 14/11/2024, JOSE LUIS ADES Renuncia al cargo de Gerente de quien se acepta la renuncia. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/11/2024
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89406/24 v. 12/12/2024

BENVENUTI HERMANOS S.A.

30516785337. Por Acta de Asamblea N° 69 del 6/5/24 quedó reelecto el Directorio: Presidente: Máximo Pedro León Benvenuti, Directora Titular: Romina Paula Benvenuti, Directora Suplente: Carolina Gabriela Benvenuti; todos con domicilio especial en Las Tunas 11174, piso 2, depto. "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° !69 de fecha 06/05/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/12/2024 N° 89785/24 v. 12/12/2024

BETAJ S.R.L.

CUIT 33-71798320-9. Complementa TI 85088/24 28/11/24 y 88071/24 9/11/24. Domicilio especial del gerente Oruro 1176, 3º B, caba.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 25/11/2024
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89750/24 v. 12/12/2024

BR INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA S.A.

CUIT 30-71069179-3. Por Asamblea del 11/12/2024 se confirmó lo resuelto en asamblea del 30/04/2024, ratificándose la designación por 3 ejercicios de María José Carbballal Peña (presidente) y Juan Gómez de la Torre (director suplente), quienes fijaron domicilio especial en Santa Fe 1731, piso 6, oficina 24, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 11/12/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89586/24 v. 12/12/2024

BRICKELL ELECTRONICS S.A.

CUIT 33-71164733-9. Por asamblea ordinaria del 27/03/2024 se designó Presidente Roberto Berganza, como Vicepresidente Alejandro Adolfo Berganza, y como Directora Suplente a Haydee Angélica Pellegrino, todos con domicilio especial en Salcedo 3282, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 27/03/2024.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89696/24 v. 12/12/2024

BUREAU INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71566245-7. Por Esc. 213 del 06/12/2024, protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2024, por renuncia de Presidente y Unica Directora Titular Beatriz Alicia GIBILISCO, se eligen por unanimidad y por un nuevo período legal de tres años: Presidente Santiago Antonio HIDALGO, Directora Suplente Beatriz Alicia GIBILISCO. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Comodoro M. Rivadavia 1681, piso 6, oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89457/24 v. 12/12/2024

BUZANCY S.A.

C.U.I.T. 33-70701005-9.- Por Acta de Directorio del 09/01/2024 se resolvió trasladar la sede a Joaquín V. González 2615, CABA; y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/11/2024 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Antonio MASTROIANNI, Director Suplente: Antonio Eduardo SIMONE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 2615, CABA. Protocolizada por escritura 303, del 09/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89806/24 v. 12/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CABLEMEDIA S.A.

CUIT 30708002808. Acta Asamblea General Ordinaria N° 26 del 09/05/2024. Se resuelve por unanimidad: i) reelegir por 2 años Presidente a Clelia María Da Dalt y Director Suplente a Federico Gastón Acosta Da Dalt, quienes fijan domicilio especial en la calle Cabello 3352 Piso 3 CABA ii) designar Síndico Titular a Marcelo Andrés García y Síndico Suplente a Federico Ernesto Ehlert. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 31/10/2024

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89577/24 v. 12/12/2024

CAMPANA 2929 S.R.L.

CUIT 30-71604565-6. Por Acta de Reunión de Socios del 04/10/2024 se recompone la Gerencia por renuncia del Gerente Diego Rubén Forastiero, siendo designado y quedando como Gerente Ricardo Marcelo Contegni, quien constituye domicilio especial en Helguera 1716, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 784 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89436/24 v. 12/12/2024

CARPINTERIA METALICA ORLANDO S.A.

CUIT -30-68076876-1. Por Acta de Asamblea del 25 de octubre de 2024 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. David Maximiliano Orlando y Patricio Alejandro Orlando a sus cargos de directores titulares. Asimismo, se designa al Sr. Juan Carlos Orlando como presidente y director titular y como Director Suplente a David Maximiliano Orlando. Todos los cargos fueron nombrados por el término de 2 años. Por misma acta de Asamblea los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el domicilio legal de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 54 de fecha 04/11/2024

CAROLINA BELEN QUAGLIA - T°: 139 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89395/24 v. 12/12/2024

COALZO S.R.L.

30-64256698-5. En reunión de socios del 07/11/2024 se renovaron las autoridades Alejandro Irineo Zocco y Gerardo Belluomini, como gerentes, quienes constituyen domicilio en Emilio Lamarca 1578, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 11/12/2024

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89809/24 v. 12/12/2024

COLAB S.R.L.

CUIT 30-71212638-4. Rectificadorio de la publicación n° 85331/24 del 28/11/2024. En realidad Ana Maria MALMIERCA constituye domicilio especial en Cramer 40 piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 850 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 218

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89403/24 v. 12/12/2024

COMPAÑIA LAC S.R.L.

30718540484 Se rectifica publicación 89345/24 de fecha 11/12/2024 siendo el correcto nombre del cedente y gerente cesante Carlos Sebastián Bertran DNI 24.312.716 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/10/2024

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89790/24 v. 12/12/2024

COMPASS SHIPPING COMPANY S.A.

30-71817766-5 Por acta de asamblea del 22 de Abril de 2024 se resolvió reemplazar a José Antonio Cilley y designar en su reemplazo a Ignacio Hermida Zapiola quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89686/24 v. 12/12/2024

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68631459-2 informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/2024 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, referido al capital social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 236.107.497 representado por 236.107.497 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un peso cada acción y Un voto cada acción. - El Capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 18/11/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89613/24 v. 12/12/2024

CONTROL INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-66178505-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 30/08/2024 se designó el Directorio: Presidente: Verónica Vanesa van Tooren y Director Suplente: José Antonio van Tooren; quienes fijan domicilio especial en la calle Junín 1596 piso 2° oficina B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 115 de fecha 31/10/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89445/24 v. 12/12/2024

CORDERO S.A.

CUIT 30527811267. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2022 y 5/04/2024 y de Directorio del 13/04/2022 y 5/04/2024 se designó nuevo Directorio por el termino de un año, distribuyéndose los cargos como sigue: Presidente Andrés Cordero domicilio especial Avda. Corrientes 857 (Altos) Cap. Fed. Directores Titulares: Marcelo Silvestre Ayerza domicilio especial Salguero 2724 piso 3 Cap. Fed., María Teresa Cordero domicilio especial en Avda. Corrientes 857 (Altos) Cap.Fed., Fernando Pascual Strada domicilio especial Avda. Presidente Julio Argentino Roca 733 piso 3 Cap. Fed., Luis Andrés Donaldson domicilio especial Figueroa Alcorta 3169 Cap. Fed. Directoras Suplentes: María Victoria Cordero y Silvina Inés Videla de Cordero ambas con domicilios especiales en Avda. Corrientes 857 (Altos) Cap. Fed. y Gelly 3650 piso 13 Cap. Fed. respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/04/2024

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89430/24 v. 12/12/2024

DIAGMED S.A.

30710201559. Asamblea del 09/12/2024 renueva Presidente Horacio Eduardo DIGON. Director Suplente: Graciela Liliانا VAZQUEZ. ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 681 piso 4 departamento 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89671/24 v. 12/12/2024

DIGITMED S.A.

30710788142. Asamblea del 9/12/2024 RENEVA: PRESIDENTE: HECTOR MANUEL FACAL. DIRECTORA SUPLENTE: VANESA SILVANA FACAL. Ambos con Domicilio Especial en Rodríguez Peña 681, piso 4, departamento 8, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89665/24 v. 12/12/2024

DIMENSIONES S.A. DE INVERSIÓN

CUIT N°: 30-66177267-7. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 02/01/2024 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto del siguiente modo: Único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González; y Directora Suplente: Marta del Valle Valdéz. Ambos directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89448/24 v. 12/12/2024

DIPAZAR S.A.

CUIT 30715183907. Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 del 04/12/2024. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Monica Graciela Di Pasquale y Director Suplente a Florencia Nazar, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 04/12/2024
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89394/24 v. 12/12/2024

DONDESNUDO S.R.L.

30718345797. Por Acta de Reunión de Socios del 5/12/24, se aceptó la renuncia de Cecilia Veronica Kay al cargo de Gerente, y quedó designado Gerente Agustin Fox, con domicilio especial en Uruguay 775, piso 8, depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/12/2024 N° 89787/24 v. 12/12/2024

DUCIT S.A.

(C.U.I.T. 30-71572927-6 – IGJ N° 1.915.847) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reuniones de Directorio, todas de fecha 11/11/2024, se resolvió por unanimidad: (i) trasladar la sede social de la calle Av. Caseros N° 3572, Piso 5°, CABA a Av. Intendente Francisco Rabanal 3120, CABA; (ii) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Walter Ricardo Barisone, Sebastián Esteban Haurigot, Agustín Fernando Cuccarese, Elvira Edith Lazzati y María Alejandra Lavazza, al cargo de Directores Titulares, y de los Sres. Gonzalo Torres Posse, Raúl Andrés Simón, Sebastián Comini y Raúl Mariano Arribere, al cargo de Directores Suplentes; (iii) fijar en tres el número de Directores Titulares; y (iv) designar a los siguientes directores titulares hasta cumplir el mandato

de los directores renunciantes, es decir hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024: Presidente: Ezequiel Fernando Sosa; Vicepresidente: Laura Noemí Alvez Dos Santos; Director Titular: Mercedes Michel Torino. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 3120, Ciudad de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio del 11/11/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 11/11/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89575/24 v. 12/12/2024

EL FENOMENO S.A.

Por Escritura N° 392 del 28/11/24 y Acta de Asamblea N° 55 del 6/11/24, se designó Directorio: Presidente: María del Carmen Verna, Director Suplente: Rafael Antonio Verna; ambos con domicilio especial en Salvador María del Carril 3719, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 14 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/12/2024 N° 89786/24 v. 12/12/2024

ENTHOS S.A.

CUIT 30-71189042-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 17 de fecha 15/04/2024 y Acta de Directorio número 25 de la misma fecha, elevada a escritura pública el 09/11/2024 pasada al folio 951, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, titular del Registro Notarial 1052 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Maximiliano Fernández, Vicepresidente: Marcelo Ariel Beer y Directora Suplente: Regina Isabel Mordoj; todos constituyen domicilio especial en Gallo 606, Torre 2, Piso 12, Departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 09/11/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89736/24 v. 12/12/2024

ESTANCIA LA OLIVIA S.A.

C.U.I.T. 30-63852408-9. Por acta de asamblea de fecha 6/7/2022, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandra Luisa Willans. Vicepresidente: Tomás Patricio Willans. Directora Suplente: Raquel Carolina Gallie. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/12/2024 N° 89803/24 v. 12/12/2024

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

CUIT: 30-60275622-6. Por acta de asamblea del 18/07/2023 se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Enzo Ariel Navarro, vicepresidente: Adrián Leandro Navarro, Directores titulares: Fabián Ariel Navarro y Brian Julián Navarro; y directora suplente: Silvia Mónica Besada. Todos constituyeron domicilio especial en Monteagudo 164 piso 5, departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89632/24 v. 12/12/2024

ETICA Y SALUD S.A.

30711026572. Por Escritura N° 188 del 24/10/24 y Acta de Asamblea del 10/12/22, quedó reelecto el Directorio: Presidente: Francisco Pedro Emilio Fiala, Vicepresidente: Eugenio Sangregorio, Directores Suplentes: Alejandro Arbaizagoitia y María Marta Perez; todos con domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 11
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/12/2024 N° 89783/24 v. 12/12/2024

FAYDI S.A.

CUIT 30-71060099-2. Por escritura pública Nro. 59 del 05/12/2024 al Registro Notarial N. 2158, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea del 23/10/2023, donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Anibal Fabián Amin Ankah DNI 18.387.371; Directores Suplente: Alexis Yamil El Sayer DNI 22.456.916. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Constitución 2514 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 2158
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89531/24 v. 12/12/2024

FEDICO S.A.

CUIT: 30-71724486-5 Por asamblea del 28/6/2024 se designa directorio: Presidente: Alberto Guillermo Fernandez Grassi y Director Suplente: Diego Martín Domínguez quienes constituyen domicilio en Av. Alberdi 833 Piso 5 Depto D CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89766/24 v. 12/12/2024

FENIXLIMP S.A.

CUIT 30-71550824-5.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-2024 se decidió designar por 3 años a los miembros del Directorio, quedando así: Presidente Jorge Luis AVILA y Director Suplente Ricardo Fabián TREJO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2024
HILDA ADRIANA CARIAGA - T°: 112 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89794/24 v. 12/12/2024

FIDUCIARIA BIEN COMUN S.R.L.

CUIT 30715898558 Por acta de Reunión de Socios del 11/09/2020 se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Gonzalo Nicolás Castaño. Nuevo domicilio social y especial gerente El Salvador 4753 Piso 2 depto. I CABA. Autorizado por Acta de Gerencia del 19/09/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/09/2023
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89409/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

FIDUS SISTEMAS INTEGRADOS DE FIDELIZACIÓN S.A.

CUIT 33-71626899-9. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 21/12/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó al Directorio de la Sociedad, Sr. Tomás Mindlin, Presidente y Sr. Nicolás Mindlin, Vicepresidente, para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad. Los liquidadores fijaron domicilio especial en Ayacucho 1585, piso 4, A.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 21/12/2023. Martín Fernández Dussaut T°: 84, F°: 757, C.P.A.C.F.
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89748/24 v. 12/12/2024

FILTROMASTER S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de FILTROMASTERS.A. ante ARCA, se informa que: Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2024 se aprueba la renuncia de Rogelio Saul Bekerman a su cargo de Presidente, designando en su reemplazo a Nahuel Matias Fejoo hasta el vencimiento del mandato, y se reorganiza el directorio de la siguiente forma: Presidente: Nahuel Matias Fejoo, Director Suplente: Hugo Darío Gilardi, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2024
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89611/24 v. 12/12/2024

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que por: (A) Reunión de Directorio del 28/11/2024 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Lopez Aranzasti a su cargo de Director titular; y (B) por Comisión Fiscalizadora del 28/11/2024 se resolvió, en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550, designar al Sr. Carlos Manfroni al cargo de Director titular en reemplazo del Sr. Aranzasti, constituyendo domicilio especial en Miñones 2177, piso 1, dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89402/24 v. 12/12/2024

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Correlativo 1650484. Por Asamblea Ordinaria del 09/12/2024; los accionistas que representan el 98,80% del capital social resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor RESTAINO, DNI. 8.389.297. Director Suplente: Romina Eliana DEGLISE, DNI: 35.588.874, ambos con domicilio especial en Torres y Tenorio 2250 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89694/24 v. 12/12/2024

GONG PRODUCCIONES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71709121-9 Por Acta de Asamblea Unánime del 19/01/2024: que vencidos los mandatos de Pablo Piedras y Álvaro Arroba Martínez, es necesario nombrar autoridades sociales, se resuelve designar directorio completo por nuevo período: PRESIDENTE a Pablo PIEDRAS, DNI 25853974 y DIRECTOR SUPLENTE a Álvaro ARROBA MARTÍNEZ, DNI 95825584, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Chile 2571, Dto 9, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89808/24 v. 12/12/2024

GRANITRADE S.A.

30-71599873-0 Comunica que por Asamblea Unánime del 23-08-2024, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Javier De Stefano, Vicepresidente: Diego Federico De Stefano, Director Titular: Pablo Javier De Stefano y Directora Suplente: Teresa María De Stefano. Domicilio Especial: calle Cerviño 3365, piso 1º, oficina 4, C.A.B.A. y Reunión de Directorio del 21-10-2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 288, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 25/11/2024 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 Nº 89770/24 v. 12/12/2024

GRIP INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617744-5 No. correlativo IGJ: 1645068 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de octubre de 2024 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Ricardo Alejandro Izzo. Director suplente: Hugo Fernando Vella. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Callao 852, Piso 9º, Oficina "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/10/2024
Maria Cecilia Expósito - Tº: 76 Fº: 420 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 Nº 89645/24 v. 12/12/2024

HEADWAY HOLDING S.R.L.

CUIT 30-71530532-8 Por esc. 49 del 10/12/2024 Rodolfo Martín D'Agnese CEDE y TRANSFIERE 95000 cuotas representativas de \$ 95000, Marcelo De Pando Papazian CEDE y TRANSFIERE 5000 cuotas representativas de \$ 5000, por la suma total de \$ 20000000. No se reforma estatuto. Se resolvió la renuncia del gerente Rodolfo Martín D'Agnese y designar gerente a Miguel Ángel GOVONI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Del Barco Centenera 1341 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/12/2024 Reg. Nº 1107
Johanna Vanina Gil - Matrícula: 4978 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 Nº 89405/24 v. 12/12/2024

HERRAC S.A.

30-70882389-5: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 15/08/2024 y 16/10/2024: Director Titular: Gloria Beatriz Britez, domicilio especial: San Lorenzo 325, U.F. 28, CABA, Director suplente: Nicolás Santiago NORO VILLAGRA. domicilio especial: Montevideo 1196, 7º A, CABA. Autorizado Esc. 398 del 06/11/2024 Reg. 789
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 06/11/2024 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 Nº 89460/24 v. 12/12/2024

INDUNOR S.A.

CUIT 30515772819. Se rectifica aviso de fecha 6.11.2024 IT 78924/24 indicándose que con motivo del aumento de capital social la suscripción de acciones queda según el siguiente detalle: NORINVER S.A. titular de 914.924.688 acciones, Michele Battaglia 54.896 acciones y Silvateam Spa 413.154.992 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021
LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 Nº 89546/24 v. 12/12/2024

ING. EUGENIO MENDIGUREN S.A.

CUIT 30-68499158-9. Por Asamblea 27/11/24: Cesó Directorio: Presidente Eugenio Victorio Mendiguren; Vicepresidente Mariana Paola Mendiguren; Director Titular Eugenio Mendiguren; y Directora Suplente Águeda Guillermina Mendiguren; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Eugenio Victorio MENDIGUREN (Boulevard Nicasio Oroño 1414, piso 1, Rosario, Prov. Santa Fe); VICEPRESIDENTE: Mariana Paola MENDIGUREN (Argentina 608, Castelar, Prov. Bs. As.); DIRECTOR TITULAR: Eugenio MENDIGUREN (Coronel Machado 2079, Castelar, Prov. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Águeda Guillermina MENDIGUREN (República de Eslovenia 1573, Castelar, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89644/24 v. 12/12/2024

IRMAOS POZZANI-TRANSPORTES MIMOSO LTDA

CUIT 30-71071681-8. Edicto Complementario del Aviso N° 68866/24 de fecha 02/10/2024. Sandra Mabel OTAZÚ, CUIT 27-18302379-4, Representante Legal comunica que por reunión de socios del 17/07/2024 de Casa Matriz se resolvió fijar la nueva sede social en Fragata La Argentina 1633 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89633/24 v. 12/12/2024

ITSYNCH S.R.L.

CUIT: 30-71016675-3. Por acta re reunión de socios del 2/12/2024 se ratifica que Alejandro Oscar de Carli renuncia a su cargo de gerente y se designa para el cargo a Jorge Adrian de la Cruz, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social sito en Gascon 657 Piso 17 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2024
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89663/24 v. 12/12/2024

JAGUAR INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

CUIT N° 30-71795526-5. Mediante Actas de Reunión de Socios del 02/12/2024 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Adela Micci a su cargo como única Gerente Titular y (ii) aumentar en dos el número de Gerentes Titulares y designar a los Sres. Guido Pesallaccia y Marcelo Lucero Funes, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en San Martin 140, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/12/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89670/24 v. 12/12/2024

JANGADA S.A.

CUIT 30-71551999-9. Por Acta de Asamblea 9, del 01/11/2023, se resolvió por mayoría la disolución anticipada de la sociedad y se designó Liquidador al señor Horacio Luis MARIANI BONAPARTE, argentino, nacido el 07/01/1944, divorciado, con DNI 4.421.873, CUIT 23-04421873-9, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 966, 7° "C", de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89788/24 v. 12/12/2024

JORGE L TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9 Por Asamblea del 31/7/2024 y cuarto intermedio del 22/8/2024 se designa el directorio: Presidente: Jorge Luis TOLOSA (domicilio especial Ombu N° 346, Localidad de Ituzaingo, Pcia Bs As, Directores titulares: Eduardo Omar AMEN (domicilio especial: Av. Rivadavia 755, piso 2 depto 11 CABA), Hernan CAMPISI (domicilio especial: Av. Rivadavia 755, piso 2 depto 11 CABA), Pablo Alejandro DURANTE (domicilio especial: Caletas N° 96, Nordelta, Tigre, Pcia Bs As) y Martin Diego BOQUIN (domicilio especial: Av. Rivadavia 755, piso 2 depto 11 CABA), Directores suplentes: Martin CHMELNICKI (domicilio especial: Av. Rivadavia 755, piso 2 depto 11 CABA) y Omar Daniel EIDELSTEIN (domicilio especial: Cerrito 866, piso 9 CABA) Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 09/12/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89742/24 v. 12/12/2024

JUAN GERÓNIMO S.A. - ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. - LA CARLOTA MB S.R.L. - P. SHERMAN S.R.L. - ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.

JUAN GERÓNIMO S.A., CUIT 30-53361538-0, con domicilio legal en Arroyo 873, piso 4°, dpto. 10, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26/08/1954, bajo el N° 400, Folio 490, del Libro 233 de Contratos Públicos (Correlativo IGJ N° 279.680); ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L., CUIT 30-71857606-3, con domicilio legal en Avenida del Libertador 3000, piso 1°, dpto. "A", CABA, inscripta ante la IGJ el 18/06/2024, bajo el N° 6249, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.988); LA CARLOTA MB S.R.L., CUIT 30-71858131-8, con domicilio legal en Avenida Callao 2050, piso 6°, dpto. "B", CABA, inscripta ante la IGJ el 27/05/2024, bajo el N° 5367, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.418); P. SHERMAN S.R.L., CUIT 30-71856102-3, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 24/05/2024, bajo el N° 5318, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.419); y ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L., CUIT 30-71857065-0, con domicilio legal en Arroyo 873, piso 4°, dpto. "B", CABA, inscripta ante la IGJ el 28/05/2024, bajo el N° 5445, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.412); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Gerencia de fecha 18/10/2024 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reuniones de Socios de fecha 18/10/2024, se ha aprobado un proceso de escisión-fusión que comprende la escisión de parte del patrimonio de JUAN GERÓNIMO S.A. a fin de fusionarlo con ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L., LA CARLOTA MB S.R.L., P. SHERMAN S.R.L. y ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 18/10/2024. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de JUAN GERÓNIMO S.A. (Sociedad Escidente) según Balances Especiales de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 2.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.788.094.352, Pasivo: \$ 83.552.760. 2.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo remanente: \$ 206.078.666, Pasivo remanente: \$ 83.552.760. 2.3) Activo escindido a ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L.: \$ 400.597.069, Pasivo escindido a ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L.: \$ -. Activo escindido a LA CARLOTA MB S.R.L.: \$ 393.043.165, Pasivo escindido a LA CARLOTA MB S.R.L.: \$ -. Activo escindido a P. SHERMAN S.R.L.: \$ 392.289.546, Pasivo escindido a P. SHERMAN S.R.L.: \$ -. Activo escindido a ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.: \$ 396.085.906, Pasivo escindido a ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.: \$ -. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 3.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.820, Pasivo: \$ -. 3.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.696.889, Pasivo: \$ -. 4) Valuación del Activo y del Pasivo de LA CARLOTA MB S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.640, Pasivo: \$ 117.980. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 393.142.805, Pasivo: \$ 117.980. 5) Valuación del Activo y del Pasivo de P. SHERMAN S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 80.918, Pasivo: \$ -. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 392.370.464, Pasivo: \$ -. 6) Valuación del Activo y del Pasivo de ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.940, Pasivo: \$ -. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 396.185.846, Pasivo: \$ -. 7) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/10/2024, JUAN GERÓNIMO S.A. resolvió i) reducir su capital social por escisión en la suma de \$ 860.472, de la suma de \$ 927.116 a la suma de \$ 66.644, mediante la cancelación de 860.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a las tenencias de los accionistas; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las tenencias quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Damasia María Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%); Carlota Florencia Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%); Benjamín Alejandro Muñoz Barreto: 16.661 acciones (25%); Florencia Rita Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%). 8) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Damasia María Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del

Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Damasia María Muniz Barreto: 297.118 cuotas (94,3%); Eduardo Patricio Tormey: 6.000 cuotas (1,9%); Damasia Tormey: titular de 6.000 cuotas (1,9%); Verónica Tormey: 6.000 cuotas (1,9%). 9) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, LA CARLOTA MB S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Carlota Florencia Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Carlota Florencia Muniz Barreto: 297.118 cuotas (94,3%); Isabel Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%); Magdalena Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%); Carola Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%). 10) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, P. SHERMAN S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Benjamín Alejandro Muñiz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Benjamín Alejandro Muñiz Barreto: 295.118 cuotas (93,65%); Ramiro Muñiz Barreto: 20.000 cuotas (6,35%). 11) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Florencia Rita Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Florencia Rita Muniz Barreto: 310.118 cuotas (98,41%); Florencia María Molinuevo: 5.000 cuotas (1,59%). 12) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades escidente y escisionarias indicados precedentemente de lunes a viernes de 10 a 18 horas. 13) La Escisión-Fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de las sociedades escidente y escisionarias. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reuniones de Socios de todas las sociedades intervinientes de fecha 18/10/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89659/24 v. 16/12/2024

KAIZEN COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-54727966-9. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria del 09/12/2024 se aprobaron las renunciaciones de Graciela Villanueva y Ramiro Abad, a sus cargos de Directora Titular y Director Suplente, respectivamente y se designó al siguiente Directorio: Claudia Fabiana Mitidieri, como Directora Titular y Presidente y Tomas Agustín Paz, como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio -art 256 in fine ley 19.550- en calle Baldomero Fernandez Moreno 2666, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por Reunión de Directorio del 09/12/2024 se resolvió modificar la sede social a la calle Baldomero Fernandez Moreno 2666, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89612/24 v. 12/12/2024

KALOKERI S.A.

C.U.I.T. 33-71018333-9. Por escritura número 145 del 05/12/2024, pasada al folio 662, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea de fecha 18/08/2024 por la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, siendo elegidos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Serafin TUTUNDJIAN, argentino, nacido el 15/09/1962, divorciado de sus primeras nupcias de María Susana Vázquez, D.N.I. 14.951.880, C.U.I.T./L. 20-14951880-1, con domicilio Avenida del Libertador 3560, Piso 20, CABA; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Fabián Ricardo TUTUNDJIAN, argentino, nacido el 06/08/1966, casado en primeras nupcias con Dolores Tagtachian, D.N.I. 17.802.706 y C.U.I.T. 23-17802706-9, con domicilio en Las Campanillas 602, Pilar, Pcia de Buenos Aires y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Mónica TUTUNDJIAN, argentina, nacida el 15/09/1970, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Jorge Chismechian, D.N.I. 21.953.979 y C.U.I.T. 27-21953979-2, con domicilio en la Av. Del Libertador 2213, 2° Piso CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Libertad número 360, Primer, piso 1°, "48" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89447/24 v. 12/12/2024

LAS HERAS LUZ S.R.L.

CUIT 30708497882 Por instrumento privado del 6/11/2024, Favio Daniel Ramirez cedió 400 cuotas sociales de \$ 10 cada cuota a favor de Mariana Agustina Caputo. El capital queda suscripto en la siguiente proporción, Mariana Agustina Caputo DNI N 30.367.518, 450 cuotas sociales que representan el 90% del capital social, Favio Daniel Ramirez, DNI N 24.871.864, 50 cuotas sociales que representan el 10% del capital social. Se designó Gerente Titular a Mariana Agustina Caputo con domicilio especial en Av. Las Heras 3746, CABA. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 6/11/2024, Sebastián Eduardo Nieto, T 72 F 242 CPACF. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 06/11/2024
SEBASTIAN EDUARDO NIETO - T°: 72 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89413/24 v. 12/12/2024

LEGADO ARGENTINO S.A.

CUIT: 30715124501. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 09/12/2024, se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Matías Gastón Andreassi, CUIT N° 20-27733301-6; Director Suplente: Brian Matías Andreassi, CUIT N° 23-42112737-9. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social en Mendoza 5735, Of 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2024
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89452/24 v. 12/12/2024

LEMAMOTOR S.A.

CUIT 30715439111 El Directorio con fecha 15/07/2024 aceptó la renuncia de director titular Martin Adolfo Gamondes y la Asamblea del 25/07/2024 designó a Leonardo José Garri quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/07/2024
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89767/24 v. 12/12/2024

LIRASTAR S.A.

30-71488687-4 En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/10/2024 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad, aprobándose el Estado de Situación Patrimonial Final al 30/09/2024, se designó como Liquidador y tenedor de libros a Federico Dupuy, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y de guarda de los libros y documentación social en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Oficina 28, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2024
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89835/24 v. 12/12/2024

LOCALES DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-71140828-9. Correlativo IGJ 1.829.518. Comunica que, por Acta de Directorio de fecha 23 de agosto de 2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle La Pampa 1445, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89450/24 v. 12/12/2024

LOCRO S.A.

CUIT 33-71543389-9 Nro. Correlativo 1907106 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 5 de Diciembre de 2024 se designa, Presidente al Sr. Gastón Juri 20-31624658-4, domicilio real: Bonifacini 4328 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Andrés Rexach domicilio real: Pedro Lozano 3701 CABA, ambos con domicilio especial Av. Salvador María del Carril 2515 6° B CABA por el término de dos ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/12/2024

MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89635/24 v. 12/12/2024

LOKSH S.A.

CUIT: 30-71784122-7. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2024 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director titular y presidente Gabriel Meilich; 2) Designar a Camila Yael Kaplan como Directora Titular y Presidente en su reemplazo hasta la asamblea que considere los estados contables correspondiente al ejercicio que finaliza el 31/12/2024. La directora aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Padilla 962 6 piso A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89437/24 v. 12/12/2024

M. Y C. COSMETIQUES S.A.

CUIT 30-70773851-7 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de julio de 2019 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Hugo Ernesto Copley, DNI 10.653.665 argentino, divorciado, empresario, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular y Vicepresidente: María Sol Copley, DNI 26.688.259, argentina, soltera, docente, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Florencia Isabel Copley, DNI 24.708.654, argentina, divorciada, comunicadora social, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2019

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89642/24 v. 12/12/2024

M. Y C. COSMETIQUES S.A.

CUIT 30-70773851-7 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2022 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Hugo Ernesto Copley, DNI 10.653.665 argentino, divorciado, empresario, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular y Vicepresidente: María Sol Copley, DNI 26.688.259, argentina, soltera, docente, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Florencia Isabel Copley, DNI 24.708.654, argentina, divorciada, comunicadora social, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89643/24 v. 12/12/2024

MARMITRADE S.A.

30-71741817-0 Comunica que por Acta de Directorio del 21-10-2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 288, Piso 4°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89769/24 v. 12/12/2024

MAXIMINO PEREZ E HIJOS S.A.I.C.F.I. Y A.

CUIT 30-50080911-2. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2024 se designa Presidente Maximino Luis Pérez de la Fuente y Director titular Mariano Maximino Laclaustra Pérez, ambos con domicilio especial en Brasil 2550/58 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2024
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89743/24 v. 12/12/2024

MAYCAR S.A.

CUIT 30-61286533-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024 se resolvió:(i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Eduardo Javier Pochinki como Presidente y Director Titular; Alejandro Martín Pochinki como Vicepresidente y Director Titular; Gerardo Wolff, Valeria Laura San Martín y Claudia Elizabeth Rueda como Directores Titulares; y Gonzalo Germán Pestana y Herbert Alexander Gonzalez Linares como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Chorroarin 1002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89462/24 v. 12/12/2024

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2024 se designó Presidente: María Cristina ZUNINI (DNI 5.889.816) y Director Suplente: Diego Fernando RODRIGUEZ (DNI 23.815.952), ambos con domicilio especial en Rojas 473 piso 7° dto. B de C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 18/10/2024

Dante Maximiliano Saliari - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89400/24 v. 12/12/2024

META CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-71728715-7. Por reunión de socios del 27/11/2024 renuncio como gerente Sebastián Augusto LOMBARDO. Se designo como Gerente Titular Tomás MULLEADY y como Gerente Suplente a Cristóbal MULLEADY, ambos con domicilio especial en Ramsay 1850, 4° piso departamento "A", CABA. Se trasladó la sede a Ramsay 1850, 4° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 27/11/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89468/24 v. 12/12/2024

MULTIPLES RUBROS S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Expediente 1568250. Por Asamblea Ordinaria del 06/12/2024; por unanimidad se renovó el directorio por vencimiento de mandato, conforme al siguiente detalle: Presidente: Rubén Ariel Tisinovich, D.N.I. 13.527.885, domicilio real y especial en Juan Manuel de Rosas 2797, loc. San Justo, Part. La Matanza, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Juan Esteban Smoljanovich, D.N.I. 31.935.192, domicilio real y especial en Famaila 852, loc. Lomas del Mirador, part. La Matanza, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89734/24 v. 12/12/2024

MURCOT S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de esta persona jurídica ante AFIP. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024, se fijó nueva sede social en Avenida del Libertador número seis mil quinientos ochenta y siete, primer piso, departamento "E", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/2024

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89404/24 v. 12/12/2024

NATURAL GUMS S.A.

CUIT 30712419845, Asamblea Ordinaria del 31.07.2024, designados por tres ejercicios. Presidente. Gustavo Eduardo Prola, Directo Suplente. Rene Hersilia Fortunato, fijan domicilio especial sede social Antezana 428, piso 7, departamento 15/16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89655/24 v. 12/12/2024

NYONS S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 09/12/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ricardo Emilio Schiavio DNI 28815478 y como Director Suplente Pablo Leonel Lastra DNI 35684711, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Av. Callao 1651 Piso 1 Oficina "1" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/12/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89695/24 v. 12/12/2024

OM S.A.

CUIT 30-61080357-8. En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2024, se resolvió I) la disolución anticipada, liquidación, nombramiento de liquidador y cancelación de la inscripción de la Sociedad. II) Se designó liquidadora a la Presidente, Paola Gloria IORIO LAGUZZI DNI 18.366.997, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Lafinur N° 3171, 6° Piso Dpto. "B", CABA. III) Se designó a Paola Gloria IORIO LAGUZZI a fin de conservar los libros medios contables y documentos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89640/24 v. 12/12/2024

OPERADORA FERROVIARIA S.A.

C.U.I.T. 33-71806660-9 Por reunión de Directorio del 23/04/2024 se aprobó la redistribución de cargos del directorio de la siguiente manera Presidente: Luis María Zubizarreta; Vicepresidente: Alejandro Hernán Mc Guire; Directores Titulares: Fernando Julián Echazarreta, Diego Lerch y Matías Gómez. Los Directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directotrio de fecha 23/02/2024

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89651/24 v. 12/12/2024

PACONOT S.A.

CUIT: 30-71727688-0. Se hace saber por un día que el 22/12/2023 la asamblea general ordinaria resolvió designar como directores titulares a Horacio Dartiguelongue (Presidente) y a Francisco de Asis Riestra y Montesinos (Vicepresidente); y como directores suplentes a Fernando Martín de las Carreras y Paloma Manuela Asunción Montesinos Zuñiga, quienes aceptaron sus cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilios según el siguiente detalle: Horacio Dartiguelongue y Fernando Martín de las Carreras constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, CABA. Francisco de Asis Riestra y Montesinos y Paloma Manuela Asunción Montesinos Zuñiga constituyeron domicilio especial en Nazaret 3233, Complejo Casonas del Norte, Casona de Barcelona piso 2°, departamento "C", Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89715/24 v. 12/12/2024

PAPELERA BARILOCHE S.A.

CUIT 30-52347689-7. POR ASAMBLEA DEL 25/11/2024 SE DESIGNÓ COMO DIRECTOR SUPLENTE A NICOLAS FERRAGGINA, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. JUJUY 1553, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/11/2024
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89415/24 v. 12/12/2024

PC RETAIL S.A.

CUIT 30-71062469-7. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/03/2024 se designó Presidente Roberto Berganza, como Vicepresidente Alejandro Adolfo Berganza, y como Directora Suplente a Haydee Angélica Pellegrino, todos con domicilio especial en Salcedo 3282, CABA. Se fijo sindicatura. Se reformo articulo decimo primero. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/03/2024.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89669/24 v. 12/12/2024

PELCO S.A.

CUIT 30-60606312-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/12/24 se renovó al directorio en ejercicio: Luis Wuhl (Presidente); Claudia Mariela Kalinec (Vicepresidente) y Luis Norberto Zalazar (Director Suplente); todos con domicilio especial en 25 de Mayo 293 piso 5° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89654/24 v. 12/12/2024

PEPCA S.A.

(30-65886722-5) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Federico H. Qüerio al cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Mathias Sielecki como Director Suplente, quien aceptó el cargo mediante carta de aceptación y fijó domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo IV, Piso 4° y 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89630/24 v. 12/12/2024

PICKIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30715162624 Por asamblea de fecha 10/09/2024 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ivan French a su cargo de director titular y en consecuencia reorganizar el directorio de la Sociedad el cual quedó integrado por: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: (i) Hector Federico Colella DNI 29.713.725, argentino, arquitecto, f. de nacimiento 24/10/1982, estado civil soltero, domicilio real Av. Las Heras 3901 piso 24 CABA. DIRECTORES TITULARES:(ii) Javier Costas DNI 34.430.137, argentino, lic. en economía empresarial, f. de nacimiento 16/3/1989 domicilio real en Baez 545 8° de la CABA; (iii) Facundo Schinnea DNI 32.783.883, argentino, de estado civil soltero, lic. en relaciones públicas, f. de nacimiento 27/12/1986, domicilio real en la calle Manzanares 1700 6° B CABA;(iv) Fernando Cattanio DNI 23.146.951, argentino, de estado civil casado, contador, nacido el 30/04/1973, domicilio real en Virrey Loreto 3890, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; (v) Ricardo Ebhardt DNI 30.745.844, argentino, casado, lic. en sistemas, fecha de nacimiento 27/1/1984, domicilio real en Cordoba 2560 7° A, Olivos, Pcia. de Buenos Aires;(vi) Pablo Antonio Sabena, DNI 30.219.829, nacido el 22/04/83, de estado civil soltero, domicilio real en Hernandarias 228 depto C, CABA y de profesión licenciado en finanzas. DIRECTOR SUPLENTE: (i) Ruben Urribarri DNI 6.563.024, argentino, empresario, fecha de nacimiento 21/10/1947, estado civil casado, domicilio real en Sargento Cabral 1537, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. Todos ellos con domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 de Ciudad de Buenos Aires y mandato hasta la fecha de Asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 conforme aceptación del cargo realizada en fecha 16 de abril de 2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2024 Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89392/24 v. 12/12/2024

PLUS BILLETERA S.A.

CUIT 30-71777180-6. Por asamblea ordinaria del 08/11/2024 cesaron como Presidente Maria Lia Chemes, como Vicepresidente Andrea Rita Ceballos y como Director Suplente Alejandro Guillermo Ceballos. Se designó Presidente Maria Lia Chemes, como Vicepresidente Andrea Rita Ceballos, Director Titular Leandro Ariel Sosa y como Director Suplente a Alejandro Guillermo Ceballos, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1918, 10° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/11/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89469/24 v. 12/12/2024

PLUS FINTECH S.A.

CUIT 30-71683714-5. Por asamblea ordinaria del 08/11/2024 se designó Presidente Maria Lia Chemes, como Vicepresidente Nicolas D'Onofrio, Director Titular Leandro Ariel Sosa y como Director Suplente a Andrea Rita Ceballos, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1918, 10° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/11/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89470/24 v. 12/12/2024

POTHIMAR TECNOLOGIA E AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-71435734-0. Por acta de asamblea ordinaria de 10.12.2024: renuncian a sus cargos de presidente Carsten Gelhaus y director suplente Gabriel Alfredo Costa; designan como presidente a Walter Ariel SANTA CRUZ, director suplente Carlos Angel OLMOS, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Palos 451 Planta Baja CABA; y trasladan la sede social a Palos 451 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/12/2024 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89440/24 v. 12/12/2024

PREPAN S.A.

CUIT 33-52273454-9. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2024 y Reunión del Directorio del 31/10/2024, que DESIGNÓ: Presidente: Tomas Rolf LOESCH. Vicepresidente: Úrsula Gertrud TRURNIT. Director Delegado: Petra Sabina LOESCH. Director Suplente: Jorge Daniel BARBUIO. Todos fijan domicilio especial en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. V. López, Pcia. de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89662/24 v. 12/12/2024

PRODMOBI S.A.

30-71006955-3. Asamblea unánime de Accionistas del 14/11/2024 designa Directorio: Daniel Marcelo Cwirenbaum, D.N.I Nro. 17.675.185, Presidente; Mauro David Cwirenbaum, D.N.I Nro. 40.130.205, Director Titular; Cecilia Bonelli, D.N.I Nro. 22.457.062, Directora Suplente. Los directos constituyeron domicilio especial en la calle Ferre 2674, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 14/11/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89631/24 v. 12/12/2024

PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A.

CUIT 30-71231268-4. Por Asamblea del 16/5/2024, se trata la elección de nuevos miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Daiana Kaplun, DNI 37143541 y como Directora Suplente: Veronica Silvana Rivas DNI 24459416. Cesa en el cargo de director suplente por vencimiento de mandato Jose Norberto Kaplun. Por Asamblea del 10/12/2024 se aprueba la gestión del director Saliente. Por acta de Directorio del 22/03/2024 se decide trasladar la sede social a la calle Rep. de Eslovenia (ex Dumont Santos) 1770 Piso 6 Depto 1 CABA, lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/05/2024
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89598/24 v. 12/12/2024

QUETRU LEUBU S.R.L.

CUIT 30-60442341-0 hace saber: i) En virtud de lo resuelto el 16/05/2024 en los autos "JORBA MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 64101/2006), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 piso 5° CABA, se ordenó la inscripción de la Declaratoria de Herederos y la aprobación del testamento con relación a las 3750 cuotas de valor nominal \$ 0,000001 que María Jorba tenía de la sociedad a favor de sus herederos en las siguientes proporciones: a) José Jorge Balbín 2.250 cuotas, b) Juan Balbín 300 cuotas, c) Ignacio Balbín 300 cuotas, d) Inés Balbín 300 cuotas, e) Santiago Balbín 300 cuotas, f) Lucía Balbín 300 cuotas. ii) En virtud de lo resuelto el 29/04/2024 en los autos "BALBIN JOSE JORGE S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 46566/2023), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 piso 5° CABA, se ordenó la inscripción de la Declaratoria de Herederos con relación a las 6000 cuotas de valor nominal \$ 0,000001 que José Jorge Balbín tenía de la sociedad a favor de sus herederos en las siguientes proporciones: a) Juan Balbín 1.200 cuotas, b) Ignacio Balbín 1.200 cuotas, c) Inés Balbín 1.200 cuotas, d) Santiago Balbín 1.200 cuotas, e) Lucía Balbín 1.200 cuotas. El capital social queda compuesto por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 0,000001, suscriptas e integradas en su totalidad por: a) Juan Balbín 2.000 cuotas, b) Ignacio Balbín 2.000 cuotas, c) Inés Balbín 2.000 cuotas, d) Santiago Balbín 2.000 cuotas, e) Lucía Balbín 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorizado por Oficio Judicial de fecha 19/06/2024
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89819/24 v. 12/12/2024

QUICK INFORMATICA S.A.

30709911267- Por asamblea del 6/12/24 se designo Presidente: Adolfo Esteban DONOSO SALDIAS, y Directora suplente: Silvia Dominga MAZZEO todos domicilio especial en Tres Arroyos 3762, piso 1 depto A CABA; y se traslado la sede social a Tres Arroyos 3762, piso 1 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/12/2024 N° 89764/24 v. 12/12/2024

RAÚL VIDAL Y CÍA S.A.

(CUIT 30714984922). Por Asamblea celebrada con fecha 07/07/2023 se designó a Raúl Alberto VIDAL como Presidente y a Matías Guillermo VIDAL como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89762/24 v. 12/12/2024

RAYPAC S.R.L.

30-68750332-1. Por Reunión de socios 129 del 09/12/24 se resuelve fijar nueva sede social en Crisólogo Larralde 1935 Piso 7 departamento F CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/12/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89578/24 v. 12/12/2024

RELIEF HOME CARE S.R.L.

33-71128332-9 Según resolución 3/2020 ley 19.550. Por instrumento privado acta de reunión de socios 9/12/24 se aprueba el contrato del 04/12/24 donde Oswaldo Moreno Arellano y Miriam Elizabeth Brizuela ceden, venden y transfieren 8.775 cuotas cada uno a Cristian Gustavo Garcia Ninahuaman. El cedente se desvincula de la sociedad y la cedente continua en su cargo de gerente no socia. Capital 45.000 pesos. Distribución: Cristian Gustavo Garcia Ninahuaman 44.550 cuotas y Juan Carlos Cruces 450 cuotas valor 1\$ cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 09/12/2024

GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 12/12/2024 N° 89817/24 v. 12/12/2024

REMEV S.A.

CUIT 30-70700665-6. Por escritura del 29/11/2024 se protocolizaron las actas de Asamblea general Ordinaria y extraordinaria N° 57 del 18/9/2023 en la cual se fija el número de miembros del Directorio, en forma unánime y concurrencia del ciento por ciento del capital accionario y votos. Acta de Directorio N° 241 del 22/9/2023 el directorio queda integrado: Presidente: Alberto Adam Teodoro Bakken Vicepresidente: Carolina Casasco, Director titular: Fernando Eugenio Casasco, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89805/24 v. 12/12/2024

REMOJU S.R.L.

CUIT 30-71635834-4. Por contrato de cesion de cuotas del 09/12/2024, Alejandro Martin Galay cedió 150 cuotas: 147 cuotas a Juan Manuel Arzuaga y 3 cuotas a Juan Pedro Zabaloy. Capital social despues de la cesion: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100. Juan Manuel Arzuaga 297 cuotas y Juan Pedro Zabaloy 3 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZACION PUBLICACION CESION CUOTAS de fecha 09/12/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89414/24 v. 12/12/2024

REVSH S.R.L.

CUIT 30717991857. Por cesión del 15/11/2024 cede Min Suk CHO a Francisco José LOCOCO 400 cuotas de \$ 10.000 v/n. Participación final: Min Suk CHO y Min Kyu CHO 300 cuotas cada uno y Francisco José LOCOCO 400 cuotas, todas de \$ 10.000 v/n cada una con total de 1000 y capital social \$ 10.000.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89658/24 v. 12/12/2024

ROBOTICA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71616243-1.- Por Esc. 194 del 09/12/2024 al Folio 821 ante la Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: 1) Joaquin Eduardo DAHL y Sebastian Mario CIVALLERO cedieron 1250 y 1200 cuotas, respectivamente, a Ricardo Luis BULZOMI, argentino, nacido el 20/04/1956, soltero, jubilado, DNI 12.012.483, CUIT 20-12012483-9, con domicilio en la calle Azul 38, CABA.- 2) En consecuencia, el capital social de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de valor \$ 10 c/u, después de la cesión queda suscripto de la siguiente manera: Ricardo Luis BULZOMI: 2450 cuotas.- Pesos Veinticuatro Mil Quinientos.- Ezequiel Ignacio OLLER: 2550 cuotas.- Pesos Veinticinco Mil Quinientos.- Aprobado por Acta de Reunión de Socios del 03/12/2024.- Autorizado según instrumento público citado.-
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89472/24 v. 12/12/2024

ROSAFREY S.R.L.

CUIT 33-60481908-9. Por Acta de Socios del 30/10/2024 cambio de Sede Social. Anterior: Álvarez Thomas 198 - Piso 3 - Departamento "B", CABA; Actual: Doblas 94 - Piso 3 - Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 30/10/2024
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89441/24 v. 12/12/2024

SAN ATANASIO ENERGIA S.A.

CUIT: 30-70969733-8. Por Acta de Directorio del 03.12.2024, se resolvió: i) Reestructurar el directorio, designando al Sr. Juan Bosch como Presidente de la Sociedad y manteniendo al Sr. Pedro Lanusse, solamente en su cargo de Director Titular, Ambos mantienen domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Montevideo 1537, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2024
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89822/24 v. 12/12/2024

SANTA TERESA Y MARÍA ISABEL S.A.

CUIT 30-64582898-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/2024, se aprobó por unanimidad la renovación de las siguientes autoridades: Presidente y Director titular: Pablo Ernesto Holmberg, D.N.I. N° 8.539.305, con domicilio real y especial constituido en Avenida del Libertador N° 2140, piso N° 19 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Olivier Alexis Bordier, pasaporte suizo número 7074948, con domicilio real en Lutisbachweg No. 2, CH-6315 Oberageri, Suiza, y con domicilio especial constituido en 25 de Mayo 555, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos han manifestado su aceptación para los cargos para los que fueron designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2024

LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89744/24 v. 12/12/2024

SETTLE ARG S.A.S.

CUIT 30-71652016-8: Por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno del 28/10/2024 se resolvió aceptar la renuncia al cargo del Administrador Suplente de GONZALO JOSE FERNANDEZ, D.N.I. 35.535.107; y designar nuevo Administrador Suplente a MARIA ROXANA SARACCO DNI 35.067.575 quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador N° 336, piso 8°, de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion del Organo de Gobierno de fecha 28/10/2024

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89461/24 v. 12/12/2024

SHIMANO LATIN AMERICA REPRESENTAÇÃO COMERCIAL LTDA

CUIT: 30-71199065-4. Por Acta de Asamblea de Socios de casa matriz del 11 de Octubre de 2024 se resolvió: i) revocar la designación de Jaime De la Rica Revuelta como representante legal y ii) designar como representante legal a Diego Alfredo Valsi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Estados Unidos 20, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de socios de casa matriz de fecha 11/10/2024

GUSTAVO LUIS WALTER - T°: 90 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89610/24 v. 12/12/2024

SHIMANO LATIN AMERICA REPRESENTAÇÃO COMERCIAL LTDA

30-71199065-4 Se hace saber que mediante acta de acta de representante legal del 12 de noviembre de 2024 se decidió modificar la sede social a la calle Estados Unidos 20, piso 5, CABA conforme lo establecido por Asamblea de Socios de Casa Matriz en 11 de Octubre de 2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de Casa Matriz de fecha 11/10/2024

GUSTAVO LUIS WALTER - T°: 90 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89641/24 v. 12/12/2024

SIGMA ENERGY CONSULTING CORPORATION S.L.U.

Comunica apertura de sucursal en la República Argentina (art. 118 ley 19.550) con sede social en la calle 25 de Mayo 252 piso 6 CABA y su fecha de cierre de ejercicio es el 31/12. Representante: Alejandra Beatriz Figueirido, argentina, casada, abogada, DNI 22.616.828, nacida el 20.6.1972, domiciliada en Moreno 1195 piso 2 departamento C CABA y domicilio constituido en 25 de Mayo 252 piso 6 CABA. Respecto de la sociedad en el exterior (art. 10, ley 19.550): 1) Bruno Luis Díaz Herrera, DNI 54.045.343, nacido el 1.2.1976, domiciliado en Sabino Berthelot 12 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, España, ingeniero, español, casado. 2) 5.12.2013. 3) SIGMA ENERGY CONSULTING CORPORATION S.L.U. 4) Calle Las Toscas 31 Tacoronte (38.358) España. 5) Consultoría en el ámbito de las energías renovables, instalación y puesta en marcha, la enseñanza en cualquier ámbito, en particular la ingeniería, la física y la economía, intermediarios de comercio, la prestación de servicios

de asesoramiento, consultoría y estudios empresariales, en su más amplio sentido lo que incluye entre otros los de naturaleza organizativa, logística, viabilidad, económica, financiera, contable, fiscal, implantación de sistemas de calidad y plan de prevención de riesgos laborales, la intermediación comercial y la compraventa de componentes fotovoltaicos y eléctricos en general, etc. 6) Duración indefinida. 7) 3.000 euros representado en 100 participaciones sociales indivisibles y acumulables de 30,06 euros de valor nominal cada una. Todas suscriptas por Bruno Luis Díaz Herrera. 8) Administrador único por tiempo indefinido: Bruno Luis Díaz Herrera. 9) Administrador único. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado acta de administrador único de fecha 18/10/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89639/24 v. 12/12/2024

SIMETRIK S.R.L.

30-71852528-0. Por Instrumento Privado del 6/12/2024, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: a) Claudio Sergio Cirocco cedió a Simetrik INC 2.850.000 cuotas; b) Eduardo José Esteban cedió a Atom Unified LLC 150.000. El capital social de \$ 30.000.000 queda representado de la siguiente manera: a) Simetrik INC 2.850.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y 2) Atom Unified LLC 150.000 de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/12/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89746/24 v. 12/12/2024

SIPER S.A.

30699379146. Por Escritura N° 189 del 24/10/24 y Acta de Asamblea del 12/9/24, quedó reelecto el Directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio, Directora Suplente: Valeria Cynthia Sangregorio; ambos con domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 11
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/12/2024 N° 89784/24 v. 12/12/2024

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

30685843400 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 11 de noviembre de 2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por Maria Ines Guzzi al cargo de Directora Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Daniel Oscar Arias, quien constituye domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA y c) con esta incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 46 del 11/11/2022 y Asamblea N° 50 del 21/12/2023, de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Daniel Oscar Arias, Hugo Rubén Abad; Miguel Alberto Bruyère y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin, que todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 11/11/2024
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89697/24 v. 12/12/2024

SWISS MEDICAL ART S.A.

33686262869 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2024, se resolvió designar con mandato por tres ejercicios a los siguientes Directores y Síndicos: (i) Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresediente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Gabriel Ernesto Novick, Daniel Oscar Arias, Adrián Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez y Hugo Rubén Abad y Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin; (ii) Síndicos Titulares: Alejandro Jose Kenny, Pablo Manuel Padilla y Fabián Pablo Graña y Síndicos Suplentes: Luis Federico Kenny, Valeria Bueno y Agustín Aznar. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/11/2024
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89661/24 v. 12/12/2024

SYSAR LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-70994681-8. Por acta de asamblea N° 20 del 19/04/2024 se designaron autoridades: Presidente: Viviana Pascual; Director Suplente: Nicola De Angelis; aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede Peru 359 Piso 10 Of 1005 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89675/24 v. 12/12/2024

TAXICUATRO S.R.L.

CUIT 30-71684235-1 Por escritura N° 388, folio 1243 del 26/11/2024, Agustin Roberto Panero Marin, DNI 36.807.383, renuncia al cargo de Socio Gerente, segun acta de Reunion de Socios numero 6 de fecha 14-11-24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89424/24 v. 12/12/2024

TEC DISEÑO S.A.

CUIT 30716020793, Acta de directorio del 04.01.24, Nueva sede social Avenida Lope de Vega 1347. 2 piso.C.A.B.A. siendo este el domicilio especial directorio inscripto. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/01/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89653/24 v. 12/12/2024

TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA y/o IGJ. Por Resolución de Socios del 04/06/2024 se resolvió por unanimidad la cancelación registral por inactividad de TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A. en la República Argentina, inscripta en IGJ en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, el 02/09/2019 bajo el número 1260 libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero con sede social en Martínez Castro 682, CABA. Domicilio en el país de origen: Polígono Industrial Azitain, edificio 3-k, módulo 2, Eibar, Guipúzcoa, España. Representante legal: Sandra Mónica Giles, argentina, casada, lic. en Análisis de Sistemas, nacida el 18/01/1964, DNI 16.709.851, CUIT: 27-16709851-2, con domicilio real en Santo Tomé 6427, CABA, y domicilio especial en Martínez Castro 682, CABA. Socios Personas Físicas: Javier Miguel Larrañaga Gabilondo, Luis María Zubeldía Larrañaga, José Carlos Abad García, Iñaki Larrañaga Iturricastillo, Miguel Ángel Garzón Ormaechea, Luis María Garzón Ormaechea, José Antonio Larrañaga Olaechea, Ignacio Gabilondo Errasti, Estibaliz Alkorta Barragán, Yon Alcorta Barragán, Ramón Ángel Urquizu Mendiola, María Luisa Arzac Beloqui, Francisco Jorge Burguera Moreno, José María Iturrioz Gastesi, José Carlos De San Román Gómez, Máximo Fernández Maquinez, Víctor Ugarte Municha, Luis María Bengoa Ortiz De Zarate, Agueda García De Cortázar Otaola, Jesús Miguel González García, María Aranzazu Gabilondo Errasti. Socios Personas Jurídicas: AUTOMATICOS AIMATIC S.L., RECREATIVOS URIBE COSTA, GESMAK JOKOAK S.L., BICAMORSA S.L., URDAIBAI 1995 S.L., RECREATIVOS YOAR SAU, AZKOVENDING S.L., ALMENA DESARROLLOS EMPRESARIALES S.L., TELE APOSTUAK promotora juegos y apuestas S.A. Consejo de Administración de la matriz: Presidente Víctor Ugarte Municha, Secretario Luis María Zubeldía Larrañaga, Vocal Ramón Ángel Urquizu Mendiola, Vocal Juan José Diego Rodríguez, Vocal José Antonio Larrañaga Olaechea, Vocal Ignacio Gabilondo Errasti, Vocal Luis María Garzón Ormaechea, Vocal Ignacio Castillo Litago, Vocal Erik Ugarte Bastarrica, Vocal AZKOVENDING S.L. Por Instrumentos Privados: Resolución de Socios del 04/06/2024 y Declaración jurada del Representante Legal del 20/11/2024, declararon bajo juramento que, desde su inscripción: a) la Sociedad sucursal no realizó operaciones de ninguna clase; b) así como tampoco efectuó inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general ninguna otra invocando la existencia de la sociedad del exterior a los fines de su actuación en la República; c) que la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio por operaciones atribuidas a la sucursal o representación; d) que la sociedad no es titular de bienes registrables en la República Argentina y que no se remitieron fondos o recursos a la misma; e) que los socios asumen la responsabilidad en forma ilimitada y solidaria de los reconocimientos y manifestaciones efectuadas, y con relación a los socios, los mismos renuncian a invocar

el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión, en caso de corresponder, por las eventuales obligaciones que pudieran existir. Autorizado según instrumento privado Resolución de Socios de fecha 04/06/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89439/24 v. 12/12/2024

TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 31/10/2024 se resolvió: 1. aprobar la gestión de los miembros Directorio; 2. elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Sr. Juan Ignacio Alfieri; Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Morsella; Director Titular: Sra. María Florencia Sánchez Borgogno; Director Suplente: Sra. Bruna Mariela Bilancieri; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, Piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 31/10/2024. Abogada, Dra.

EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89637/24 v. 12/12/2024

TRESANTO S.R.L.

CUIT 33-71545868-9 Por acta del 29/11/24 Aldo Enrique Antonutti cede 16670 cuotas a Carla Daniela Antonutti y 16670 cuotas a Mariana Antonutti, quedando el capital suscrito así: Carla Daniela Antonutti 50.000 cuotas y Mariana Antonutti 50.000 cuotas El total del capital es de \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas de 1 peso y 1 voto. Aldo Enrique Antonutti renuncia a la gerencia y se designa gerente a Carla Daniela Antonutti con domicilio especial en la nueva sede social. La sociedad cambia sede social a Avda. Dorrego 1557 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/11/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89765/24 v. 12/12/2024

UNDER SYSTEM S.A.

30-70725401-3 - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 2/12/2024 se renueva el directorio y es designado el siguiente: Presidente: Fabián Jacobo Janín, Directora suplente: Gabriela Victoria Kaleka. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Gaona 1295, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 2/12/2024 Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 88967/24 v. 12/12/2024

UNICIN S.A.

CUIT 30-71223085-8. Por escritura del 4/12/2024 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N° 45 del 9/2/2024 en la cual se fija el número de miembros del directorio, en forma unánime y concurrencia del ciento por ciento del capital accionario y votos. Acta N° 88 del 9/2/2024 integración del directorio: directores titulares: Mariela Casasco y Juan Ignacio Casasco, directora suplente: Carolina Casasco. Cumplimiento art. 8 estatuto social Presidente: Mariela Casasco, Vicepresidente: Juan Ignacio Casasco aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863 3° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2024 N° 89818/24 v. 12/12/2024

UNISALUD S.R.L.

30-71852146-3 RG IGJ 3/2020. Por reunión de socios de fecha 09/12/2024 se designa gerente a Agustina Anabel PAZ con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen n° 1316, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/12/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89693/24 v. 12/12/2024

VITALCAN S.A.

30-71332270-5 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2024 se resolvió de forma unánime: (i) reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO NOVENO: En tanto lo permitan las normas legales y reglamentarias aplicables, la Sociedad prescindirá de fiscalización interna. De ser ella exigible, o disponerlo la asamblea, estará a cargo de una sindicatura unipersonal o de una comisión fiscalizadora, integrándose en este último caso con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, designados cada tres años por la asamblea ordinaria. Tendrá las atribuciones y deberes que surgen del artículo 294 de la Ley General de Sociedades. La comisión fiscalizadora llevará un libro de actas de las reuniones que deberán celebrarse periódicamente, con intervalos no mayores de 3 (tres) meses. En caso de producirse vacancia temporal o definitiva, el síndico titular será reemplazado por el suplente. De no ser posible la actuación del suplente, el directorio convocará de inmediato a asamblea ordinaria, a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Producida una causal de impedimento durante el desempeño del cargo, el síndico debe cesar de inmediato en sus funciones e informar al directorio dentro del término de diez días. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus integrantes y las decisiones serán válidas cuando se adopten por mayoría de los votos presentes. Sin perjuicio de los derechos que competen individualmente a cada síndico y de lo dispuesto por el artículo 290, parte última, de la ley citada, en su primera reunión, de entre sus miembros designará un presidente, por mayoría de votos presentes, que presidirá las reuniones del órgano y representará válidamente al cuerpo colegiado ante el directorio y la asamblea de accionistas. Podrá asimismo la comisión fiscalizadora designar para cada oportunidad que resulte necesario, otro cualquiera de los síndicos como representante, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2024
PEDRO FONS - T°: 151 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89562/24 v. 12/12/2024

VITALPHARMA S.A.

30-71842191-4 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2024 se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "VITALPHARMA S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"; y (iii) fijar la sede social de la Sociedad en calle Albert Einstein 1080 Ciudad de Rio Grande. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/11/2024
PEDRO FONS - T°: 151 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89563/24 v. 12/12/2024

WARATAH S.A.

C.U.I.T. 30-71639694-7. Por acta de asamblea de fecha 28/8/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Tomás Patricio Willans. Directora Suplente: María José Aldave. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/12/2024 N° 89802/24 v. 12/12/2024

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. El Directorio tomó conocimiento el 07 de agosto de 2024 del fallecimiento del Director Titular Sr. Mario Eduardo Vázquez. Dado que los Directores Suplentes, según el orden de sustitución aprobado por la Asamblea General y Especial de Clase A y D, Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril de 2024, comunicaron que no están en condiciones momentáneamente de asumir el cargo de Directores Titulares, no es posible designar al reemplazante del Sr. Vázquez mediante la incorporación de los Directores Suplentes designados a tal efecto en la referida Asamblea. Tal situación no afecta el normal funcionamiento del Directorio.

Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 12/12/2024 N° 89599/24 v. 12/12/2024

YUMBEL S.A.

Sociedad sin Cuit: La presente publicación se efectúa a fin de regularizar su situación ante ARCA. Rectificación Edicto N° 85578/23 publicado por un día el 26/10/2023. En el edicto mencionado se consigno en forma incorrecta la sede siendo la correcta la sita en la calle Lavalle 1464 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89793/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27 - Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TARJETA NARANJA S.A.U s/ORDINARIO" N° 14913/2024, a los clientes y ex clientes de Tarjeta Naranja S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera distinta al dólar y abonaron los mismos a un tipo de cambio no informado y con un recargo ilegal. Todo ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/12/2024 N° 89730/24 v. 16/12/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: "MARIN, MIGUEL ANGEL c/ ANSES s/ REAJUSTES POR MOVILIDAD" (EXPTE. N° FCB 61010854/2012/CA2), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba.- ... A su vez, conforme escrito presentado por el doctor Matías Benjamín López del Cerro en donde manifiesta que no ha podido establecer contacto alguno con posibles herederos del actor y que, por tanto, se ve imposibilitado de cumplir lo requerido por el Tribunal en decreto del 9/5/2024, conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. En consecuencia, suspéndase el llamado a autos de la presente causa. Notifíquese."- FDO: GRACIELA MONTESI - Presidente de Sala". Otra resolución: ... "Córdoba. - Ampliando el proveído de fecha 12/08/2024, cítese a los herederos del señor Miguel Ángel Marín para que en el término de diez (10) días de publicados los edictos ordenados, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese."-FDO: GRACIELA MONTESI - Presidente de Sala". GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 12/12/2024 N° 89732/24 v. 13/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 12730/2022 caratulada "MOYANO, FERNANDO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Fernando Andrés Marcelo Moyano, D.N.I. N° 32.974.484, apodado "nano", nacido el día 24 de marzo de 1987, con último domicilio conocido en la calle Isler N° 1494 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento

de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 15 de noviembre de 2024.- (...) y, en atención a lo requerido por el Auxiliar Fiscal Dr. Matías Silva, sumado a lo manifestado por el Defensor Público Oficial Dr. Iván Javier Gueler, siendo que se desconoce el domicilio actual, el número telefónico y el paradero del imputado Fernando Moyano, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario".

Gualeguaychú, 19 de noviembre de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/12/2024 N° 89551/24 v. 18/12/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: "QUINTEROS, ANA MARIA c/ ANSES s/ PENSIONES" (EXPTE. N° FCB 61980/2017/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba. Atento lo certificado precedentemente, ... (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Quinteros Ana María, DU 5.294.979 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. -FDO. GRACIELA S. MONTESI - PRESIDENTE DE SALA". GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 12/12/2024 N° 89567/24 v. 13/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de Dr. Pablo D. Frick, Secretaría 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. callao 635, 2° piso, CABA, comunica por dos (2) días en los autos: "Danqui S.R.L s/concurso Preventivo" Expte. 92098/2000 (CUIT 30-64138947-8). Que ante el pedido de prescripción interpuesto por la concursada se ha resuelto citar a acreedores a que hagan valer sus derechos, entre ellos Transportes Cacho SRL y herederos de Juan Carlos Martínez (DNI 4.515.457). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/12/2024 N° 88371/24 v. 13/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Doynel (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. CABA) hace saber por dos días que en los autos caratulados "RASIC HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA S/Incidente N° 221 -INCIDENTISTA: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS" (expte. 27927/2015/221) se ha presentado el proyecto de distribución parcial, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Se hace constar que los anexos y el respectivo informe pueden ser consultados por los interesados informáticamente por número de expediente (N° 27927/2015/221) en el registro de este Juzgado y Secretaría en la página de internet (www.pjn.gov.ar). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2024. Firmado: Santiago Doynel. Secretario.- Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 12/12/2024 N° 89399/24 v. 13/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Hagopian, Adrián, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal Francisco, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de CABA, en los autos "FLORES TORREZ, KAREN JEANETTE s/INFORMACION SUMARIA" Expediente N° 85726/2015" comunica la petición de cambio de nombre formulado por Karen Jeanette FLORES TORREZ DNI 34.668.938, por el de Karen Jeanette GARAY TORREZ, ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, en cumplimiento del art. 70 del CCyCN. haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024.- fdo. FRANCISCO de IGARZABAL ,SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 12/12/2024 N° 84036/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes del actor CRISTIAN DANIEL AMARILLA VEGA - DNI 25.360.157 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "Causa N°: 26956/2017 - AMARILLA VEGA, CRISTIAN DANIEL FALLECIO 28/10/2018 c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL". Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Dado lo informado por el Boletín Oficial en cuanto a la imposibilidad de publicar el edicto ordenado en autos y dado que no surgen de la causa datos que permitan conocer los datos de los herederos o derechohabientes del actor en virtud de lo que dispone la ley adjetiva específica (arg. arts. 33 y 46 Ley 18.345) cítense por EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de dos días a los herederos de CRISTIAN DANIEL AMARILLA VEGA - DNI 25 .360.157 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.". Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 12/12/2024 N° 89396/24 v. 13/12/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 53, con asiento en Lavalle 1268 piso 1, C.A.B.A., a cargo de la Dra. Bibiana I. Díaz Jueza Nacional, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvia Rita Garcia, cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ AQUINO, DNI 22.090.946, CUIT 27-22090946-3, a fin de que se presente dentro del término de diez (10) días a contestar demandada, oponer excepciones y ofrecer prueba que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar DEFENSOR PUBLICO OFICIAL DE AUSENTES, en los autos "VILLALBA ORTEGA, MARIO EZEQUIEL c/ LA UNICA ELECTRO S.R.L. (ART 71) Y OTROS s/DESPIDO" Expte. N° 13280/2019. Deja constancia que el escrito inaugural y su documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones en el sistema Lex 100 a fs. 129/159 (conf. arg. Acord. CSJN 31/2020, Anexo II, Apartado I, P untos 3 y 4). Las partes podrán acceder a través del Sistema de Consultas Web (www.scw.pjn.gov.ar) sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales por medio del Sistema de Gestión Judicial (www.pjn.gov.ar/gestion-judicial). Se hace saber que al contestar demanda deberá integrar el escrito en forma digital (juntamente con toda la documental que acompañe) al sistema LEX 100 del Poder Judicial de la Nación (conf. Anexo II Acordada CSJN 31/2020).- El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL.-

Silvia Rita Garcia

Secretaria BIBIANA INES DIAZ Juez - SILVIA RITA GARCIA Secretaria

e. 12/12/2024 N° 89591/24 v. 12/12/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2024	ARTAZA ELBA ISABEL	89253/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/11/2024	CARLOS LUIS COPELLO Y ALICIA ZULEMA BALBONI	81450/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/12/2024	MICELLO STELLA MARIS	89121/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2024	JUAYA ALEGRIA	88154/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2024	CASTRO CELIA	87256/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/12/2024	CLAURE ROMAN JOSE ANIBAL	88148/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/11/2024	LOSANO SILVIA ALEJANDRA	85888/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/12/2024	GLATSMAN ELIAS EDUARDO	88987/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/11/2024	HERNAN ALEJANDRO MEDRANO ALLENDE	84275/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2024	HORACIO ANGEL GARGANO Y MIRTA LAURA GARGANO	67424/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/12/2024	GIACOMETTI CLAUDIA	86560/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/12/2024	PETRELLA SARA FELISA	89102/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/12/2024	JORGE EDUARDO URRELI	89014/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/12/2024	CHAVEZ NOEMI CARMEN	87983/24
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	05/12/2024	HARRISPE CARMEN BEATRIZ	87798/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/12/2024	ALVAREZ VIRGINIA EDELMA	87291/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/11/2024	LABARONNE RUBEN MARCELO	84714/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/12/2024	OLGA RAQUEL BOGGIANO	88732/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/12/2024	ONOFRIO SILVIA ADRIANA	89230/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/12/2024	ANA MARIA SUSANA ALBANO	89628/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2024	QUIROGA ARGENTINA	87323/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/12/2024	ELVIRA JUANA CAROLINA CERUTTI	89333/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/12/2024	TOSCANO OFELIA FELIPA	87686/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/12/2024	CABABIE ISAAC	88439/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/12/2024	CARRERAS OLIVA MATILDE	88282/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/12/2024	BERNARDEZ ARNALDO LUIS	89251/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/12/2024	MARIA DE LOS ANGELES MOVELLAN	89118/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/11/2024	ANTONIO PURITA E INÉS BAIONA	85996/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/12/2024	MONICA ALICIA WENZEL	89299/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/12/2024	AZAIL DE PAULA	89335/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/12/2024	MARTA OFELIA RISPOLI	89307/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/12/2024	VACIRCA MARCELO FERNANDO	89300/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/12/2024	FIDEL HORACIO MARTINEZ	88561/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/12/2024	GONZALEZ ESTEVEZ MARIA DEL CARMEN	88355/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/12/2024	ALMIRON VIRGINIA	86663/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/12/2024	LILIANA ALICIA CARDALDA	87191/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	NELIDA ANGELA LATERZA	85790/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/11/2024	REYNALDO FELIZ GUILLERMO TREVIRANUS Y MARÍA LUISA PIETROBELLI	81432/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/09/2024	FANNY VINDMAN Y ABRAHAM DICEK	65441/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/12/2024	BERNARDO DARIO ANAMPA ZARATE	86848/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/12/2024	FLORENTINO ABRAHAN PEREYRA	86854/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/12/2024	JOSEFINA MARIA PEREYRA	88584/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/12/2024	ECHENIQUE AZURDUY MARIO ADOLFO Y MURILLO VACA RENEE GLADYS	88997/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/12/2024	SEOANE SILVANA MONICA	89000/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/12/2024	PRIETO MIGUEL ANGEL Y PENAS GLORIA	89001/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2024	VELA MARIA TERESA	88637/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/11/2024	ENRIQUE RE	80756/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/11/2023	DIAZ GABRIEL FERNANDO	95500/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/11/2024	MIGUEL ANGEL DAVALOS Y ALICIA ESTER ENRICO DELFINO	86023/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/11/2024	JUAN GUILLERMO ARHANCET	85802/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/12/2024	LATIF YOLANDA	86821/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/12/2024	PEPE JUAN DOMINGO	87308/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/12/2024	NESTOR DANIEL DE BONIS	88634/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/12/2024	OMAR DIGNA ESMERITA	89117/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/12/2024	ALICIA BEATRIZ CORBALAN	89151/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/12/2024	CAMPANA DAMONTE ORLANDO SALVADOR; SERRA YOLANDA URSULA Y CAMPANA DAMONTE VIVIANA GRACIELA	89073/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	05/12/2024	MARIA DE LAS MERCEDES TOMASELLO	87755/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/12/2024	RUBEN ANGEL DURAN	89012/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/12/2024	JUAN CARLOS PERUTI	89134/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/12/2024	ROBERTO ALFREDO PITANO	89046/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/12/2024	SILVIA ADELA PATEIRO	86263/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/12/2024	ELBA NOEMI GAROFALO	89270/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/12/2024	ELVIRA JUANA BEATRIZ DE NICOLA	88545/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/12/2024	ENRIQUE ETCHEVERRY	88546/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/12/2024	PASCUAL CIMATO	89042/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/12/2024	MATILDE ALCIRA ROSA MAGDALENA OLIVA	89095/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/12/2024	NORMA MARTA PAHOR	89109/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/12/2024	FABIANA ROSA ALEJANDRA RODRIGUEZ	88354/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2024	RUBÉN OSCAR TAMBORINDEGUY	89275/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/12/2024	GRACIELA SUSANA ANZANI	89210/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2024	RODOLFO ALDO SPINAZZOLA	88758/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/12/2024	CACCIATORE ISABEL ROSA	88610/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/12/2024	POSO MARIO	88975/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/12/2024	FAJNER BORUCH	87724/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/12/2024	GRIECO MARIA	87306/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	20/09/2024	SIMON SOCOLOVSKY	65556/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/12/2024	ZANESE LIDIA	89041/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/12/2024	FRANCO MANUEL CARLOS	89110/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/12/2024	HERRERA SELVA LORENZA VIRGINIA Y PEREZ MARQUEZ FRANCISCO	89120/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/12/2024	ANGELA MARÍA BEARZOTTI	88839/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2024	JUAN CARLOS LOPEZ	87188/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/12/2024	ZAMORANO PILAR DEL CARMEN Y ANGEL RODOLFO PERTICONE	89236/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/12/2024	FAJOREM NORMA GRACIELA	88625/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/08/2024	RODOLFO JOSE DALLASTA	56702/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/11/2024	SASTRE MARGARITA ELENA	85799/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2024	GURLEKIAN PEDRO	89150/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2024	ECHEVESTE GUSTAVO FAVIO	89154/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/12/2024	ADRIAN GUSTAVO BARRIOS	88628/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/11/2023	ALCIDES ROA	88946/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2024	NESTOR VICENTE GRISPO	84419/24

e. 12/12/2024 N° 6248 v. 12/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 200 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 1370 S.A. c/ NOVAS LUIS ALBERTO Y OTRO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. N° 82424/2000), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) rematará el día 19 de DICIEMBRE de 2024 a las 11:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Vicente Camargo 7025 (antes 1763), Barrio Oro Verde, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: R, Manzana: 109, Parcela: 3, Matrícula 162.204, Partida 070-168041-3, con una superficie de terreno de 200 m² (según cert. dominio), titular: 100% Amelia Bonanno (DNI 2.895.688). Dicho inmueble consta de patio semicubierto al frente, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, baulera, baño de servicio, lavadero y patio trasero pequeño en planta baja. En el piso superior cuenta con dos dormitorios, uno de ellos en construcción. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Agustina Enriquez, DNI N° 36.908.730, quien manifestó ocupar el inmueble que le fuera legado por su padre, el Sr. Augusto Enriquez, titular de la propiedad, junto a su familia, compuesta por su marido, dos hijos menores de edad, dos hermanos, uno de ellos menor de edad y su madre. Deudas: AySA: \$ 71.177,84.- al 07-03-2023; ARBA Inmobiliario: \$ 6.367,40.- al 04-12-2024; Municipio La Matanza: \$ 102.784,44.- al 13/11/2024. Condiciones de Venta: BASE \$ 8.500.000.-, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, IVA 21% sobre la comisión, SELLADO DE LEY 1,2%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado, ad corpus, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link [<https://turnos.csjn.gov.ar>]. Exhibición: 18 de diciembre de 2024, de 14:00 a 16:00 hs. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2024 Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria e. 12/12/2024 N° 89302/24 v. 13/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Marcos Galmarini-Juez subrogante-Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 1.716/18 c/ NORTE Emir Yamil s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.438/2.014 que el Martillero Público Pablo Jose ALTAMIRANO (D.N.I. 28.593.417) rematará el día 19/12/2024 a las 11.45 hs., en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2024, de 16.00 a 18.00 hs. El bien sito en la calle VIAMONTE N° 1716/18, ent. Rodríguez Peña y Av. Callao, Unidad 21, Piso 4°, de esta Ciudad, inscripto a la matrícula 14-14/21. Sup. s/ títulos: 91 m2 84 dm2. Porcentual 3,95 centésimos por ciento. Partida Inmobiliaria 1342613-02. Según constatación de fecha 8/3/18 -y aclaración del martillero del 5/7/23 en cuanto a la cantidad de despachos- en el inmueble sito en la calle Viamonte 1.718 Piso 4° Depto. 21 fue atendido por el Sr. Norte Emir Yamil con D.N.I. n° 12.528.777 en carácter de propietario y demandado. Se trata de un inmueble destinado a oficina con recepción, pasillo de distribución, consta de 6 despachos, en el pasillo de distribución 4 despachos (2 a la izquierda y 2 a la derecha) y 2 despachos hacia el frente con cocina instalada con anafe de dos hornallas sin horno y baño instalado con lavabo inodoro y calefón eléctrico en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S 79.594. Debiendo percibir SEÑA 30%. COMISION: 3% y el 0,25% Arancel Acord. 10/99 CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.- El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales,- Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS. G.C.B.A., digitalmente incorporado el 31/10/24, Sede administrativa: \$ 249.393,85 imp. Nominal y \$ 435.453,70 imp. actualizado, Sede Judicial: \$ 74.310 imp. Nominal y \$ 349.049,59 imp. actualizado al 30/10/24. Expensas s/ fs. 637: Capital \$ 4.763.218,35 -al 30/10/24- e Intereses \$ 2.675.195,23- al 30/11/24- lo que totaliza \$ 7.438.413 ,58; Valor expensas octubre 2024, \$ 268.396,94, el valor de las expensas del mes de noviembre, el 4 de diciembre de 2024 el consorcio denunció que aún no han sido liquidadas.- Aguas Argentinas fs. 586, no mantiene deuda exigible, a octubre 2024. Aysa s/fs. 610 registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006, fecha a partir de la cual Agua y Saneamientos Argentinos S.A. se ha hecho cargo de la prestación de los servicios de agua y desagües cloacales registrando deuda al 28/10/2024 por la suma total de \$ 36.678.713,66. OSN digitalmente incorporado el 13/03/24- al 13/03/24, no registra deuda. En C.A.B.A., a los días del mes de diciembre de 2024 MARCOS GALMARINI -SUBROGANTE- Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 12/12/2024 N° 89075/24 v. 13/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CREO RIO NEGRO

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CREO RIO NEGRO" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 19 de junio de 2024. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 10 de diciembre de 2024.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/12/2024 N° 89504/24 v. 16/12/2024

COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5060301/2002 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron acabo elecciones de autoridades internas de Delegados al Congreso Federal.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/12/2024 N° 89487/24 v. 12/12/2024

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Republicanos Unidos Nro. 331" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico irregular 01-02-2023 al 31-12-2023" Expte. CNE 9306/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de diciembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/12/2024 N° 89604/24 v. 16/12/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS ZAPLA S.A.

“Convocase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A., CUIT 30-65017517-0 a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Ada. Cerviño 4449., 1er. Piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2023 y 30/06/2024. 4.- Destino del Resultado. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2023 y 30/06/2024. 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2023 y 30/06/2024. 7.- Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8.- Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. 9.- Ratificación en todos sus términos de las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/2010 y Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases y Extraordinaria del 14/4/2023. Modificación del Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones establecidas por la Inspección General de Justicia y el ordenamiento jurídico vigente. Ratificación y Aprobación de Nuevo Texto Ordenado. Para tratar el punto 7.- la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clases.” SERGIO TASSELLI- Presidente. designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 3/12/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88259/24 v. 13/12/2024

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CUIT 30-69019731-2 - CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN AV.CASEROS 2953-CABA, EL DIA 27 DE DICIEMBRE 2024, A LAS 19 Y 20 HS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE PARA CONSIDERAR LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2024.NESTOR VARRONE. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022 NESTOR EDUARDO VARRONE - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88863/24 v. 12/12/2024

BAUD MOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de BAUD MOL S.A. (C.U.I.T. 30.50404807-8) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2024, a las 13.00, horas en la sede social Baud Mol S.A, sita en la calle Crespo 2053 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al último ejercicio 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de nuevo presidente del Directorio, por vencimiento del mandato.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 400 de fecha 21/1/2022 SILVIA RITA BAUDOU - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88296/24 v. 13/12/2024

BLACK REBEL S.A.

CUIT 30-71767061-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2024 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados. Nota: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación fehaciente en el plazo legal al domicilio sito en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202 de CABA, en el horario de 10 a 15 hs., lugar donde también se encontrarán a disposición los estados contables.

Designado según Instrumento Privado de fecha 22/11/2023 JOSE PABLO TROMBERT - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88428/24 v. 13/12/2024

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7. Convócase a los accionistas de BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 10) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 11) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 12) Fijación de la remuneración del Directorio; 13) Designación de autoridades; 14) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/7/2021 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87617/24 v. 12/12/2024

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Utilidades; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8°) Aprobación de Política de Buenas Prácticas para los miembros del Directorio; 9) Consideración de la escisión fusión entre CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. y MALTERIA PAMPA S.A., por escisión de una parte del patrimonio de esta última y

su absorción por CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G.. Aprobación del Balance General Anual cerrado al 30 de Septiembre de 2024 como estado patrimonial especial para la escisión fusión con MALTERIA PAMPA S.A. y aprobación del Balance Consolidado de Fusión cerrado a igual fecha; ambos con sus informes de auditoría y sindicatura correspondientes. Aprobación del Compromiso Previo de Escisión Fusión. Autorizaciones. 10°) Aumento de capital y emisión de acciones para canje por escisión fusión. Modificación del artículo tercero del Estatuto Social. 11°) Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87769/24 v. 12/12/2024

CERVIÑO 4417 S.A.

CUIT: 30-71529476-8 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2024 a las 12:00 y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de Cerviño 4403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración y aprobación del Balance del ejercicio n°8 iniciado el día 1 de febrero de 2023 y finalizado el 31 de enero de 2024 y demás documentación prescripta en el art 234 de la Ley de Sociedades. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio 6) Consideración de la remuneración al directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024 7) Curso de los negocios 8) Autorizaciones. Se haga saber que la documentación estará disponible para los Sres. accionistas en el domicilio de Cerviño 4403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Martin Alejandro Arnoldo Löb

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/08/2022 MARTIN ALEJANDRO ARNOLDO LOB - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87939/24 v. 12/12/2024

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES, CUIT N° 30-52770986-1, en sus Artículos 39° inciso l) y 44° inciso g), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Costanera Norte Rafael Obligado sin número y Avda. Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71° del Estatuto Social).
2. Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del Comicio Electoral (Art. 76°, inc. b) del Estatuto Social).
3. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2023 y el 30 de Septiembre de 2024.
4. Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero de 2025 (Artículo 14°, inciso c) y 72°, inciso c) del Estatuto Social).
5. Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Artículo 14°, Inciso b) y Artículo 72°, inciso c) del Estatuto Social).
6. Cancelación de la obligatoriedad de separar 30 cuotas sociales mensuales con destino al Fondo de riesgos contingentes y/o laborales.
7. Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Pablo Javier Llaver; Vicepresidente 1° por dos años en reemplazo del CPN Angel Francisco Colombo; Secretario por dos años en reemplazo del Dr. Enrique Alejandro Paradelo; Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Andrés Leónidas Bravos; Tesorero por dos años en reemplazo del CPN Horacio Osvaldo Rotella; Protesorero por dos años en reemplazo del Ing. Norberto Leandro Gurruchaga; tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Lic. Oscar Francisco Salmoiraghi, Lic. Victor Oscar de Victor y Dr. Mariano Eduardo Venosta; de un Vocal Titular por un año por cargo vacante y de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Carlos Salvador Calveri, Mariano Pérez, Martín Guillermo Tipitto, Marcelo Nápoli y Cristian Gustavo Cejas. b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Miguel Angel Rivolta, Manuel Mezquita y Carlos Linardi.

8. Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Declaración de Emergencia del Club de Pescadores: Declarar la emergencia del Club de Pescadores en materia económica y financiera por el plazo de 12 meses. En virtud de esta Declaración de Emergencia, se propone autorizar a la Comisión Directiva para proyectar, decidir y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios sobre los inmuebles del Club de Pescadores. A tales fines, se evaluarán las opciones disponibles, convenientes y/o necesarias para una gestión sustentable, mediante un razonable equilibrio entre recursos y gastos, dando cuenta a la Asamblea e informando al Jurado de Honor.

Pablo Javier Llaver, Presidente - Enrique Alejandro Paradelo, Secretario. Los cargos de los firmantes ut supra surgen del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 21 de Diciembre de 2022.

e. 10/12/2024 N° 88592/24 v. 12/12/2024

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de asociados del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 19 de diciembre de 2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 26, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023 ALEXIA ROSENTHAL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87668/24 v. 12/12/2024

D-NA S.A.

30-71063311-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Treinta de Diciembre 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Doce de Diciembre 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 15/9/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87583/24 v. 12/12/2024

ESTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30505547868 Se convoca a los accionistas de ESTIN S.A.C.I.Y.F a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la que se celebrará en la sede social sita en la calle Cuba 2737 C.A.B.A. el día 26 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva; 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso uno de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios del directorio 7) Fijación del número, y elección de directores y Sindico. Titulares y Suplentes. Duración; 8) Consideración de acciones a seguir con relacion a los fondos de la sociedad existentes en la Caja de Seguridad oportunamente contratada en el Banco Credicoop, Sucursal Villa Adelina; 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adaptadas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021 SILVANA MAZZUFERI - Presidente
e. 09/12/2024 N° 88435/24 v. 13/12/2024

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 8/01/2025, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente. 5) Honorarios al Directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 3/01/2025 inclusive.

Designado según instrumento publico Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88158/24 v. 13/12/2024

FAST AND GOOD S.A.

CUIT 30-71655431-3. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de FAST AND GOOD S.A. para el día 27 de diciembre de 2024, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda, a celebrarse en Juan B. Ambrosetti 501 - CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Presidente, Florencia Báez. Consideración de su gestión. 3) Elección de Directores. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán confirmar su asistencia al domicilio de la calle Juan B. Ambrosetti 501, CABA de 11 a 16 horas para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 31/5/2019 Reg. N° 375 FLORENCIA BAEZ - Presidente
e. 06/12/2024 N° 87916/24 v. 12/12/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día TREINTA DE DICIEMBRE de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de la asamblea ordinaria. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Honorarios a directores por sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88676/24 v. 16/12/2024

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria, por sistema de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y síndico suplente; 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 8) Otorgamiento de autorizaciones." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 18 de diciembre de 2024; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 18 de diciembre de 2024, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio 668 de fecha 9/1/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO
- Presidente

e. 09/12/2024 N° 88191/24 v. 13/12/2024

HEIAN S.A.

CUIT 30-71195413-5 - Convocase a los accionistas de HEIAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A el día 27 de diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios del directorio; 7) Determinación del número de directores y elección de los directores; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 24 de fecha 27/2/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87931/24 v. 12/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-69760578-5. HOTELES DEL SOL S.A. en Liquidación convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Viamonte 1634 piso 1 oficina 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Disolución de la Sociedad. Liquidación. Designación de Liquidadores. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/04/2021 conforme lo dispuesto por los artículos 393 a 395 del Código Civil y Comercial de la Nación y lo previsto en el artículo 338 de la Resolución General IGJ N° 15/2024. 3) Tratamiento del balance especial confeccionado al 05/04/2021. 4) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por los señores Liquidadores. 5) Inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Firma Diego Fernando Carrasco Fernández-Liquidador, según designación por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 5/4/2021 DIEGO FERNANDO CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 09/12/2024 N° 88094/24 v. 13/12/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el 07 /01/ 2025, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 104 finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2024. Destino del Resultado. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Remuneración del Directorio. 7. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 11/12/2024 N° 89171/24 v. 17/12/2024

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30-68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en la sede social, sita en la calle Uruguay 1037, 4to A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, o a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la propuesta del Directorio de desafectar de las reservas facultativas el monto de Pesos 290.000.000.- con el propósito de distribuir dividendos en efectivo por la misma cantidad neto, de corresponder, de los impuestos que la Sociedad deba abonar como responsable sustituto. Plazo para el pago de los dividendos. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88527/24 v. 16/12/2024

KOFUN S.A.

CUIT 30-71188828-0 - Convocase a los accionistas de KOFUN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A el día 27 de diciembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios del directorio; 7) Determinación del

número de directores y elección de los directores; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Nro. 19 de fecha 27/2/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87932/24 v. 12/12/2024

LA DIANA S.A.A. Y G.

CUIT 33509371879. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 2025, en Suipacha 612 1er piso "E", C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 hs. y en 2ª convocatoria a las 12:30 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2019, el 30 de junio del 2020, el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio del 2023; 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados; 5) Consideración de la gestión y distribución de los honorarios a Directores. Nota: Documentación a considerar a disposición de los accionistas en Lavalle 1362 1piso Of 10" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/07/2020 ANGELA CELIA CALVOSA - Presidente

e. 11/12/2024 N° 88899/24 v. 17/12/2024

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A., CUIT 30-59792857-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2024, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Desafectación de reservas facultativas y consecuente distribución.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2022 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88741/24 v. 16/12/2024

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27/12/24 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, y 31/12/23. 3. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 4. Consideración del destino que corresponde asignar al resultado de los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 5. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 6. Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos. 7. Escisión. 8. Consideración de la situación económica financiera de la sociedad –art. 94 inc. 5° LGS– Disolución y Liquidación. 9. Responsabilidad del Directorio. Remoción de los Directores. Promoción de la acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio. 10. Autorización para tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las decisiones adoptadas en los puntos precedentes y para efectuar las publicaciones pertinentes en el B.O.R.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87610/24 v. 12/12/2024

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30700507161 Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27/12/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta; Pto 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por A) Asamblea General Ordinaria del 1/9/2022: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta, 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la presente Asamblea, 3 Consideración de los honorarios de los directores. 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros; B) Asamblea General Ordinaria del 1/9/2022: 1. Designación de 2 accionistas para suscribir el acta, 2. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley N°19550, último párrafo. 3. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/2021. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N°23 finalizado el 31/12/2021. C) Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley N°19550, último párrafo. 3 Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico N°24 finalizado el 31/12/2022. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N°24 finalizado el 31/12/2022. D) Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022 y hasta la fecha de la presente Asamblea 3 Consideración de los honorarios de los directores 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros. E) Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y hasta la fecha de la presente Asamblea 3 Consideración de los honorarios de los directores 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros; Pto 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley N°19550, último párrafo. Pto 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Pto 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Pto 6) Fijación del número de miembros del directorio para el ejercicio que cerrará al 31 de diciembre de 2024. Designación de sus miembros. Pto 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/11/2021 PATRICK CLAUDE PATELIN - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87961/24 v. 12/12/2024

PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340

Se convoca en su sede social de Lavalle 900 Capital Federal al Directorio de: "PRELUDIO S.A." el día 27 de Diciembre de 2024 a las 18:00 horas en 1era convocatoria y las 19 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2024
3. Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio.
4. Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio.
6. Renovación de autorización para venta de inmueble, Aprobada según Acta de asamblea de fecha 31/01/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/6/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88262/24 v. 13/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



RIEPAT S.A.C.I.F.A. E I.

CUIT 30507636272. CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el 23 de diciembre de 2024 a las 18 hs y 19 horas primera y segunda convocatoria respectivamente en Presidente Peron 3463, planta baja, departamento A, CABA.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del número de directores titulares y suplentes; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Aprobación de las gestiones del directorio; 5) Modificación del domicilio social; 6) Modificación del estatuto social en relación a la duración del mandato de los miembros del directorio; 7) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Economico 2024, cerrado el día 30 de junio de 2024; 8) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Economico del año 2024; Punto 9) Autorizaciones a los efectos de inscribir los miembros del directorio y reforma de estatuto en su caso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/11/2023 ALICIA MABEL ALVAREZ - Presidente
e. 06/12/2024 N° 87609/24 v. 12/12/2024

RUTA 205 S.A.

30644543753- Convoca a Asamblea Gral Extraordinaria para el día 26/12/2024 a las 8 hs en 1ra convocatoria, en la sede social de Tandil 2712 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital con reforma de Estatuto

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/02/2022 SEBASTIAN FEDERICO BORDA - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88100/24 v. 13/12/2024

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a los accionistas de SERVITEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carolina Muzilli 5519, departamento 1, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se recibirán comunicaciones de asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en el plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88679/24 v. 16/12/2024

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 9 de Diciembre de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jfy-emna-nfe>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3º) Destino de los resultados. En su caso, consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo

electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/2/2024 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente
e. 11/12/2024 N° 89212/24 v. 17/12/2024

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/01/2025, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°21 finalizado el 31 de Julio de 2024. 3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2024. 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2024. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88867/24 v. 16/12/2024

TRIANGULAR S.A.

Triangular S.A. CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2024 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2024.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2024.
6. Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato.

Designado según instrumento publico escritura 374 del 14/10/2022 registro 1792 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 09/12/2024 N° 88264/24 v. 13/12/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 03 de enero de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Consideración de la fusión por absorción entre Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. como sociedad absorbente y Zurich Aseguradora Argentina S.A. como sociedad absorbida; 3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 30 de septiembre de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Zurich Argentina Compañía

de Seguros S.A. y Zurich Aseguradora Argentina S.A.; 5. Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Consideración de la implementación de la relación de canje. Consideración del aumento de capital en la suma de \$ 37.403.138.802. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6. Incorporación de un nuevo artículo en el Estatuto Social para tratar la amortización de acciones; 7. Otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social; 8. Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 107 fecha 31/10/2023 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 88024/24 v. 12/12/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 03 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Consideración de la fusión por absorción entre Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. como sociedad absorbente y Zurich Aseguradora Argentina S.A. como sociedad absorbida; 3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 30 de septiembre de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Zurich Aseguradora Argentina S.A. y Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.; 5. Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes No Capitalizados por la suma de \$ 885.675.000, es decir de \$ 36.789.002.270 a \$ 37.674.677.270, mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes No Capitalizados. Consideración de la implementación de la relación de canje; 6. Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación; y 7. Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87973/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

26 DE ABRIL S.A.

30-53390705-5. Sede: Salta 324 Piso 4 Of. 2, CABA. Inscripta Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/07/1977 N° 2353 Libro 86 Tomo A de Estatutos de SA Nacionales comunica (art. 88 ley 19550) que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2022 escindió parte de su patrimonio para fusionarlo con: (i) Manantial 29 S.A. sede Av. Corrientes 587 Piso 6 Depto. 63, CABA, inscripta en IGJ el 9/11/2022 N° 20.962 Libro 110 Tomo- de S.A.; Activo \$ 205.642.366,10.-, Pasivo \$ 62.805.138,22.-; (ii) San Benito el 26 S.A. sede Av. Corrientes 587 Piso 6 Of. 63 CABA, inscripta en IGJ el 15/09/2022 N° 17.264 Libro 109 Tomo- de S.A., domicilio; Activo \$ 106.428.391,62.- Pasivo \$ 35.838.149,23.-; (iii) Aisara S.A. sede Av. Corrientes 587 Piso 6 Of. 63 CABA, inscripta en IGJ el 28/09/2022, N° 18.128 Libro 109 Tomo - de S.A.; Activo \$ 108.616.452,71.-, Pasivo \$ 38.368.570,43.- y (iv) La Carolina Ganadera S.A. sede Av. Corrientes 587 Piso 6 Of. 63 CABA, inscripta en IGJ el 4/10/2022 N° 18.627 Libro 109 Tomo -S.A., Activo \$ 14.844.859,28.-, Pasivo \$ 5.101.752,95.- 26 de abril S.A., Previo a escisión: Activo \$ 608.293.881,83.-, Pasivo \$ 253.208.150,51 y Patrimonio Neto \$ 355.085.731,32. Posterior a escisión: Activo \$ 276.899.874,09.-, Pasivo \$ 215.232.163,29 y Patrimonio Neto \$ 61.667.710,80. Oposiciones de ley en Salta 324 Piso 4 Of. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2024 N° 88453/24 v. 12/12/2024

BEHERAN SARCIAT S.A.

CUIT 30-66206158-8. Sede social en Lavalle 1634 piso 6 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en IGJ el 22/11/2013 N°23304 L° 66 T° de SOCIEDADES POR ACCIONES. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/24 se resolvió la ESCISIÓN de la sociedad. VALUACION PREVIA ESCISIÓN ACTIVO: \$ 2.465.508.416,23. PASIVO: \$ 509.721.875,02. VALUACION POST ESCISIÓN ACTIVO: \$ 1.825.926.192,48. PASIVO: \$ 428.305.399,01. Se redujo el capital social de \$ 1.200.000 a \$ 90.000.000, modificándose el art. 4° por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000), representado por noventa millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ". SOCIEDAD ESCISIONARIA "SOTERO CHICO S.R.L." con sede social en Lavalle 1634 piso 6 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACION ESCISIONARIA ACTIVO: 639.582.223,75. PASIVO: \$ 81.416.476,01. Se otorga a los acreedores el plazo de QUINCE DÍAS desde el último día de esta publicación para formular sus oposiciones en Lavalle 1634 piso 6 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2024

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2024 N° 88436/24 v. 12/12/2024

DATCO S.A.

CUIT 30596116201 y FOCUS SYSTEMS S.A. 30-70733524-2 FOCUS SYSTEMS S.A. DATCO S.A., sociedad absorbente, con domicilio en la calle Viamonte 1690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta con fecha 14.12.1981 en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 5829, del libro 96, tomo - de Sociedades por Acciones, aprobó por reunión de Directorio de fecha 15.11.2024 y Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09.12.2024, el compromiso previo de fusión con FOCUS SYSTEMS S.A., sociedad absorbida, de fecha 29.10.2024 con domicilio en la calle San Martín 638, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 11.09.2000 en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 13405, del libro 12, tomo - de Sociedades por Acciones, que por reunión de Directorio de fecha 15.11.2024 y por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09.12.2024, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En virtud de la fusión, la sociedad absorbente DATCO S.A., aumenta su capital de \$ 18.330.000 a \$ 18.342.000, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a los estados contables al 31.07.2024, la valuación de activos de DATCO S.A. es de \$ 59.533.201.431, 24, y la valuación de sus pasivos de \$ 6.450.769.566,08. Según su balance al 31.07.2024, la valuación de activos de FOCUS SYSTEMS S.A. es de

\$ 119.873.262,04, y la valuación de sus pasivos de \$ 118.058.150,79. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3, anteúltimo párrafo, Ley 19.550.

Quien suscribe, María Verónica Martínez, fue autorizada por Actas de Asamblea de DATCO S.A. y FOCUS SYSTEMS S.A., ambas celebradas el 09-12-2024.

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 11/12/2024 N° 89180/24 v. 13/12/2024

LAS ALCIRAS S.A.

CUIT: 30-51586463-2. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2014 de Las Alciras S.A. (inscripta su transformación ante la IGJ el 14/06/2016 bajo el N° 10630 del L° 79 T° - de Sociedades por Acciones) con sede legal en la calle Curapaligüe 981 piso 3° departamento 25 - CABA; se resolvió el aumento del capital social de \$ 150.000 a \$ 211.418.891,96.-; la reducción del capital social de \$ 211.418.891,96.- a \$ 66.544.476.- y la reforma del art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego de la reducción: José Ángel Goggi: 22.181.492 acciones, Teodora Guillermina Goggi: 22.181.492 acciones, y Alcira Susana Goggi 22.181.492 acciones. Todas las acciones son de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Balance Especial al 31/10/2024: Antes de la reducción: Activo: \$ 305.454.815,61. Pasivo: \$ 76.260.174,49. Patrimonio Neto: \$ 229.194.641,12. Después de la reducción: Activo: \$ 160.580.399,65. Pasivo: \$ 76.260.174,49. Patrimonio Neto: \$ 84.320.225,16. Oposiciones de ley: Curapaligüe 981 piso 3° departamento 25 - CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/11/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2024 N° 89289/24 v. 13/12/2024

ZOFINGEN INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-54682632-1. Zofingen Investment S.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/02/1972, bajo el N° 477, folio 103 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; Sede social: Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de abril de 2024 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 110.488.667, reduciéndolo de \$ 495.247.224,26 a \$ 384.758.556, representado por 38.475.855.600 de acciones nominativas, no endosables de (\$ 0,01) de valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 986.756.760; Pasivo: \$ 559.923.739; Patrimonio Neto: \$ 426.833.021. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 986.756.760; Pasivo: \$ 559.923.739; Patrimonio Neto: \$ 426.833.021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/04/2024

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2024 N° 88682/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BUZZANO, SUSANA BEATRIZ Y OTROS c/DI GENARO, PATRICIA EVA Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 15751/23, en el Jdo. Civ. 36, sito en Uruguay 714, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 18/12/2024, 10Hs, la UF 24, en regular estado, ocupada por inquilina, del inmueble sito en la calle Bogotá 2340, Piso 6, Depto. "A", e/Fray Cayetano Rodriguez y Caracas, Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 65, Mz. 83, Pa. 2A, Mat. 5-3791/24, Pda. 1464514-9, Sup. Cub. 52,22m2, en 3 amb., Sup. Tot. 55,76m2. VISITA: 16/12/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 73.721,84.- AySA \$ 129.034,07 ambas al 27/11/24 y Expensas \$ 1.867.802,24 al 25/9/24; BASE U\$59.780.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 11Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/12/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 11/12/2024 N° 88884/24 v. 13/12/2024

EDICTO LEY 24.441: El martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit 20-13407112-6. IVA Responsable Inscripto) con domicilio legal en Uruguay N° 560, 2° piso, oficina 26, Capital Federal (celular: 1150113598), designado por ARIEL DAMIÁN SZRAIBER en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que en el Salón de Subasta de la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A. el día Martes 17 de Diciembre de 2024 a las 12:00 hs. EN PUNTO, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble: sito en la calle Olavarría N° 437/439/441/443/445, entre la calle Martín Rodríguez y la Avda. Almirante Brown, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad funcional N° 12, 3° piso, designado internamente con la letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 27, Parcela 24. Superficie Cubierta: 101 metros 35 decímetros cuadrados, Semicubierta: 4 metros 40 decímetros cuadrados y Balcón: 8 metros 02 decímetros cuadrados, con un total para la unidad funcional de 113 metros 77 decímetros cuadrados. Partida 3060345 DV 01 y de las trece avas partes de la unidad complementaria Uno, ubicada en planta baja, destinada a guardacoches, que cuenta con una superficie Cubierta Total de 352 metros 97 decímetros cuadrados, Partida 3060345 DV 01, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta Notarial de Comprobación del 28.10.2022 (ver fojas 123), el inmueble se encuentra OCUPADO por la Sra. Mónica Susana Satteni, DNI 20.003.055 y el Sr. Fabián Diarte, en carácter de locatarios, y se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, serán lanzados con el auxilio de la fuerza pública, de conformidad con el artículo 54 Ley 24.441. Se trata de unidad funcional con entrada por el N° 441 de la calle Olavarría y se designa con la letra "A" y la unidad complementaria tiene ingreso por el N° 443 de la calle Olavarría. El inmueble consta de tres habitaciones, un baño principal, un living con aire acondicionado, un toilette, cocina y un comedor, habitación de servicio con baño y lavadero. BASE: dólares estadounidenses setenta mil (U\$ D 70.000) (Ley 24.441:58). Para el supuesto de no haber interesados en la base, transcurridos 30 minutos se realizará una nueva subasta con la Base retasada en un 25% (Ley 24.441:61) o sea en dólares estadounidenses cincuenta y dos mil quinientos (U\$ D 52.500), y si así tampoco hubiere interesados, acto seguido se procederá a subastar sin base. Señá 30% - Comisión: 3% + IVA s/ la misma. Arancel de Subasta: 0,25%. Sellado de Ley, todo al contado, y en efectivo en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes conforme lo dispuesto en el art. 766 del C.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de precio dentro del 5° día de efectuado el remate, mediante depósito y/o transferencia bancaria en el Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cta. Corriente en Dólares N° 98887414, CBU 0110025951098887414177, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. DEUDAS: AGIP: \$ 135.102,37 al 19/09/2024 (DEO: 15570323), AySA: no registra deuda desde 21/06/2006 -fecha a partir de la cual AYSA se ha hecho cargo de la prestación del servicio de agua y cloacales, a la fecha (fs. 120) y Expensas: \$ 168.978- a Agosto de 2024 (fs. 122). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (conf. Art. 62 Ley 24.441). EXHIBICIÓN: los días 13 y 16 de Diciembre de 2024, en el horario de 10 a 12 hs. El Expediente tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A. Expediente N° 35792/2020 caratulado "SZRAIBER, ARIEL DAMIAN c/ ROQUE LO

FRANCO, DOMINGO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre 6 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: celular 115011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 10/12/2024 N° 88465/24 v. 12/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. CARLOS JOSÉ BARAHONA MULLE, titular del DNI 33.823.032, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1988 en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, hijo de Liliana Patricia Mulle y de José Oscar Barahona, domiciliado en calle España 2469, Torre 7, dpto. 1-2, Mendoza, Provincia de Mendoza, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 18 de diciembre de 2024 a las 10.15 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 19584/2024-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 10 de diciembre de 2024.

Francisca Baquerizas, Secretaria

e. 11/12/2024 N° 89337/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos "COM 2092/2022 BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/12/2024 N° 89101/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2024, en el marco de la causa Nro 24657/2002 caratulada "Bibulich Carlos Jose y otros s/ estafa y falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2024.-

I. Por recibido, agréguese. II. Ante el resultado negativo de las notificaciones cursadas a Rosana Laura Spinzo y Vicente Miguel Spinzo, y teniendo en cuenta que no se poseen más datos ni otros domicilio de los nombrados, convóqueselos por última vez mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 10 días se expidan sobre el interés de la devolución de la documentación reservada en Secretaría, haciéndoles saber que, transcurrido dicho plazo y en caso de silencio, se procederá a su destrucción, conforme lo normado en los arts. 4

y concordantes de la ley 20.785, con noticia al Fiscal y debida constancia de ello en autos. III. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones al archivo.- “ FDO: PRS. María Alejandra Provítola Jueza -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020- Ante mí: María de los Ángeles Diez Secretaria -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020 María Alejandra Provítola Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 09/12/2024 N° 88182/24 v. 20/12/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico H ernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia in justificada, a Emanuel Andrés L'Abbate, titular del D.N.I. Nro. 31.447 .856, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos d el art. 294 C.P.P.N., en la causa FLP 13136/2024 caratulada: “IWIN S. A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” LOMAS DE ZAMORA, 5 DE DICIEMBRE DE 2024 - Sebastián Garber Secretario Federal / FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 06/12/2024 N° 87898/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 49 - SECRETARÍA NRO. 169

Se notifica a Alan Damian Ramos de lo resuelto por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49: “Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169, sobre la situación procesal de VICTOR HUGO QUILDAPOR (titular del DNI 16.453.049) y ALAN DAMIAN RAMOS. Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. SOBRESEER A VICTOR HUGO QUIPILDOR en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169 en orden al hecho investigado, en aplicación del artículo 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa en nada afectó el buen nombre y honor del que gozare el imputado. II. SOBRESEER A ALAN DAMIÁN RAMOS en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169 en orden al hecho investigado, en aplicación del artículo 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa en nada afectó el buen nombre y honor del que gozare el imputado.” FDO.: Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano, Ante mí: Dra. María José Bianchi. Asimismo, se hace saber a Alan Damian Ramos que deberá designar letrado defensor en los términos del artículo 104 del C.P.P.N, en el plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano Juez - Dra. María José Bianchi Secretaria

e. 11/12/2024 N° 89232/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficia “204”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° CPE 938/2022, caratulada: “SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. S/INF. LEY 24.769” dispuso notificar, por el término de cinco días, a la firma SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-71528623-4) lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. (...) 2°) En atención al estado de autos, emplazase a SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. para que, a través de un representante, comparezca a estar a derecho en autos, dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin, fin emítase un edicto, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial (...)”. Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”. PABLO YADAROLA JUEZ

e. 10/12/2024 N° 88596/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hyun Woo Lee DNI-94.042.157, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 4488/2023, caratulada: "Cho Angélica Susana y otros S/ 22.362", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su detención al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de diciembre de 2024. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/12/2024 N° 88574/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, Juez Federal, Secretaría Nro. 22, a cargo de la Dra. Inés Rocca, en autos "ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES c/ EN-M SEGURIDAD RESOL 943/23 s/AMPARO LEY 16.986", EXPTE. N° CAF 048198/2023, hace saber lo dispuesto en su resolución de fecha 16 de septiembre de 2024, en la que dispuso: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024... En conformidad con lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (Punto VIII, ap. 2) publíquese por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a éste proceso para conformar la legitimación activa o pasiva... Fdo. Diego Martin Cormick. Juez Federal".

En la causa de autos son: 1. Sujetos demandados: el Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio de Seguridad de la Nación- en su condición de autoridad administrativa que aprobó la Resolución 943/2023; 2. Objeto: que se declare la nulidad absoluta e inconstitucionalidad de la totalidad de los artículos de la Resolución 943/23 por cuanto vulnera los derechos constitucionales enunciados en los artículos 14, 14bis, 19, 28, 75 inciso 12 e inciso 22 y los artículos 7.2, 13,15 y 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y se ordene al PEN que se abstenga de aplicar el Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación aprobado mediante esa Resolución; 3. Causa: afectación al derecho a la protesta, libertad de asociación, de reunión y de expresión, y violación del principio de legalidad (entre otros derechos y garantías constitucionales) a raíz de la habilitación a que las fuerzas de seguridad federales consideren un delito en flagrancia toda protesta que disminuyere, para la circulación de vehículos, el ancho de las calles, rutas o avenidas; 4. Clase afectada: todas las personas y/o organizaciones que ejercen la manifestación pública y la protesta social para expresarse y/o reclamar por sus derechos.

Buenos Aires, de noviembre de 2024. Fdo. Diego Martin Cormick. Juez Federal. Martin Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 10/12/2024 N° 88761/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "García, Marta Susana s/ quiebra" (Expte. N° 14691/2023), que el día 15 de noviembre de 2024 se decretó la quiebra de Marta Susana García (DNI 10.551.834 - CUIT 27-10551834-5). Síndico: Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429 piso 5° departamento "B" -C.A.B.A.-, domicilio electrónico 20101804470, teléfono fijo: 43731555, celular: 0221-4850407/ 0221-4209605, mail: ehgilberto1052@gmail.com, cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Calle 12 (5015) -, caja de ahorro en pesos N° 5015-91393/6, CBU: 0140068703501509139367, alias: ALPACA.FUENTE.DRAMA, titular: Eduardo Horacio Gilberto, CUIT: 20-10180447-0. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 17 de febrero de 2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 07 de abril de 2025 y 22 de mayo de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 15 de mayo de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la

deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 87943/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CENTRO DE ORIENTACION DEFENSA Y EDUCACION DEL CONSUMIDOR CODEC c/ BANCO HIPOTECARIO S/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 28362/2018) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual el banco dentro de los 60 días corridos desde que quede firme la homologación reconocerá a favor de los consumidores que hubiesen sido titulares de tarjetas de crédito emitidas por dicha entidad durante el período 01.10.12 a 31.01.17 y a quienes se les hubiese puesto al cobro en los resúmenes de cuenta la comisión "mantenimiento de cuenta soporte papel", un monto equivalente a \$ 24,90 por cada oportunidad en que ese concepto hubiere sido reclamado. A los actuales clientes el monto será acreditado en puntos en el Programa "Buho Puntos" por valor equivalente, que podrán ser voluntariamente canjeados por pesos a la relación 1 punto = 1 peso a través del sistema denominado "cashback" según términos del referido programa y lo informado en sitio web <https://www.buhopuntos.com.ar/premios/cashback-805>. Alternativamente los puntos asignados podrán ser afectados a compras promocionadas periódicamente por el banco, potenciando su valor equivalente en pesos, a través de ofertas o descuentos comerciales. El ejercicio de la opción de canje por pesos no se hallará sujeta a cupo alguno para los clientes alcanzados por el acuerdo. Quienes hayan dejado de ser clientes pero tengan abierta a su nombre cuenta a la vista en otra entidad financiera, verán allí reflejada la acreditación correspondiente. Quienes no tengan cuenta abierta en otra entidad, podrán contactarse con el banco a través de la dirección de correo SOPORTEPAPEL@hipotecario.com.ar a fin de que se les informe la sucursal más cercana a su domicilio a la que podrán concurrir para percibir por caja el importe correspondiente, mediante la sola acreditación de su identidad. El Banco se compromete a abstenerse de exigir un cobro diferenciado de la comisión de mantenimiento de cuenta en tarjeta de crédito basado en la forma de envío del resumen o cobrar por su envío en papel. Los términos del Acuerdo y su Anexo podrán ser consultados en la página web del banco www.hipotecario.com.ar y de la actora www.codec.org.ar. El saldo del monto total afectado a la transacción que no hubiere podido ser transferido será depositado en una cuenta a abrirse a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones para su afectación a plazo fijo y quedará disponible a la espera de cualquier reclamo individual por el plazo de 5 años a contar desde la última publicación de los edictos (cfr. art. 2560 CCCN). La sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que les pudiese asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán los consumidores hacer uso del beneficio de exclusión a que alude el art. 54 de la ley 24.240 mediante presentación en el expediente dentro del plazo de 30 días corridos después de la última publicación de edictos. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 11/12/2024 N° 87224/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2024 en los autos caratulados "LOS LOFT DE GODOY S.A. s/QUIEBRA" (COM 8021/2024), se decretó la quiebra de Los Loft de Godoy S.A. (CUIT N° 30-70948470-9), en la que se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 2 piso "B" (CABA), tel. 4372-8135 y celular 1141407257, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 24 de febrero de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000000227707. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2025 respectivamente. Se intima a la deudora

para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024 (...)

Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) “. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez subrogante. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 10/12/2024 N° 88613/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 26 Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, de esta CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/11/2024 en los autos caratulados “BACCI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp .22085/2024)” se dispuso la apertura del concurso preventivo de BACCI S.R.L. CUIT 30-71593280-2 domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1750 3° “G” CABA, en la que se designó síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, Lavalle 1678 5to. piso Dpto. “D” CABA, domicilio electrónico 27-11897016-6 y correo electrónico estudiocetlinas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/02/2025. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16/04/2025 y 02/06/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 19/11/2025 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/11/2025. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son: Titular: Andrea Rut Cetlinas, CUIT: 27-11897016-6, Tipo de cuenta: Cuenta única Sucursal: 767, Cuenta: 767-003820/5, Alias: BLUSA.NIEVE.MOZO CBU: 0720767188000000382054, Banco Santander Río. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/12/2024 N° 88131/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “DISEÑOS Y EQUIPAMIENTOS GASTRONOMICOS SRL s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 9578/2023, que con fecha 13/11/2024 se decretó la quiebra de DISEÑOS Y EQUIPAMIENTOS GASTRONOMICOS SRL, CUIT 30-71683000-0, con domicilio en la calle Doblaz 1379, Planta Baja “1”, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/02/2025 ante la síndico, Giselle Noelia Colangelo, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en Jaramillo 3446 piso 2°, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/03/2025 y el informe general el día 14/05/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24 .036.719, CUIT 20-24036719-0. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/12/2024 N° 88410/24 v. 13/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 sito en Lavalle N° 1220, 4° Piso CABA a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, tramita el Expte n° 9320/2023 "9320/2023 - ALEJANDRO, ALMA MILEY Y OTROS c/ DUARTE, GISELA MARINA s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" donde se dictó resolución que dice: "Buenos Aires, 06 de diciembre de 2024. Atento al tiempo transcurrido y teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, situación procesal en que se encuentra el progenitor de las niñas, Sr. Alexander Jesús Alejandro, a fin de notificar el estado de adoptabilidad decretado con fecha 28/08/2024 respecto de Alma Miley Alejandro (DNI N° 55.690.560) y Cielo Tatiana Duarte (DNI N° 57.334.425) y evitar posibles y eventuales nulidades, publíquese edictos por dos días, pudiendo deducirse oposición hasta 10 días de la última publicación, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial. Cúmplase por Secretaría con el pedido de publicación de edictos en el Boletín Oficial por medios electrónicos, haciéndole saber a dicho organismo que el mismo no deberá tributar pago del arancel alguno.- " FDO. LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 11/12/2024 N° 89153/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de CABA, a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, secretaria única, a cargo del Dr. Eduardo J. Mac Donnell, en los autos " FILGUEIRAS, NORMA FIORA Y OTRO c/ HEREDEROS DE REDONDO, TEODORO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expte. 75516/2022, dispone notificar el traslado de demanda respecto de HEREDEROS DE TEODORO REDONDO CASADO, mediante la publicación de edictos, por dos días. A tal fin se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2024... En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta y ampliaciones efectuadas con fecha 6/12/2022 y 1/2/2023, traslado a HEREDEROS DE TEODORO REDONDO CASADO, los que, conforme lo previsto por el art. 145 del CPCC, serán emplazados a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Luis R. J. Sáenz. Juez.". Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024.- LUIS R. J. SAENZ Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 11/12/2024 N° 83034/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mario Peredo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente a Juan Ramiro Duarte, que en los autos "AADI CAPIF ACR C/ DUARTE JUAN RAMIRO Y/O TIT DALTON AV RIVADAVIA 7299 Y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (expediente N° 6429/2020) se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 31 de julio 2024: (...) FALLO: haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Juan Ramiro Duarte a abonar a la accionante A.A.D.I. CAPIF Asociación Civil Recaudadora, las sumas que surgirán en la etapa liquidatoria, siguiendo las pautas trazadas en el considerando VII, con más sus intereses, en los términos fijados en el considerando VIII, todo ello en el término de diez días de quedar firme la liquidación respectiva, bajo apercibimiento de ejecución. Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para esa oportunidad. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionarse por Secretaría y, oportunamente, con citación de los interesados, archívese.- Fdo.: Carlos Goggi, Juez Subrogante.- " "Buenos Aires, 12 de noviembre 2024: (...) Atento a lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes, practíquese por edictos la notificación ordenada de la sentencia dictada el 31 de julio de 2024 respecto de Juan Domingo Duarte, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Diario Popular, durante el plazo de dos días.- (...). Fdo.: Carlos Goggi, Juez Subrogante.- " "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.- En atención a lo solicitado y siendo correcto lo expuesto, habiéndose incurrido en un error material involuntario, rectifíquese el proveído del 12 de noviembre de 2024 en el sentido que donde dice "Juan Domingo Duarte" deberá leerse "Juan Ramiro Duarte".- En consecuencia y a sus efectos, practíquese por edictos la notificación ordenada de la sentencia dictada el 31 de julio de 2024 respecto del demandado señalado, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Popular, durante el plazo de dos días.- (...). Fdo.: Carlos Goggi, Juez Subrogante.- ". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 11/12/2024 N° 88638/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de María Isabel Nazzari Garces DNI 2.930.197 en los términos del art. 53, inc. 5º del código procesal, a fin que dentro de los diez días de notificados, comparezcan a estar a derecho en los autos "MARTIN, PATRICIO ALVARO Y OTRO c/ CHIARIGLIONE, PABLO CARLOS Y OTRO s/ESCRITURACION" Expte: 71180/2021, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio.- La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 diciembre de 2024.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 11/12/2024 N° 87694/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso CABA, en los autos "RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO Y OTROS c/ ALSINA 396 SA s/ESCRITURACION" Expte. N° 26055/22, emplaza a ALSINA 396 S.A. para que dentro del plazo de quince días se presente en autos y se notifique de la demanda entablada por RODRIGUEZ JORGE ALBERTO, RODRIGUEZ ROXANA KARINA y RODRIGUEZ MARISA FABIANA en los que se reclama la escrituración del inmueble sito en calle Necochea 435/37/47, Parcela 3b de la Manzana 397, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 397, Parcela 3b, Subparcela 139, Matricula 12534/139, Partida 070-337305 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, conforme arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 del CPCC y tenerla por notificada de las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 del CPCC.- Fdo: María de las Mercedes Domínguez. JUEZ OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 11/12/2024 N° 82831/24 v. 12/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALTEAR, María Eugenia (DNI n° 25.936.725), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALTEAR, MARÍA EUGENIA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 17743/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 11/12/2024 N° 89308/24 v. 12/12/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/12/2024	MARÍA JUANA ERRICO	88719/24

e. 11/12/2024 N° 6247 v. 13/12/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 día en autos "ROQUE VASALLI S.A. Y OTRO s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 20 de Diciembre de 2024 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de 2 lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan 1) Matrícula 01- 0225, Sup° 852 has, 28as, 28cas.,14dm2 -fs. 5913- (lotes 104/105/106/107/114/117), Padrón 2-0172 -fs. 5929-, 2) Matrícula 01-0226, Sup° de 200 has.,-fs. 5889- (lotes 75 y 76) próximos a Estación Argentina, Dpto. Aguirre, ocupados -fs. 6378-. Planos en mensura Ing. Merlino-Sauco. Exhibición: días 16 y 17 de Diciembre/2024 de 7 a 9 hs, c/entrevistas en Malbrán, s/Ruta 34. Base: U\$ D 22.000 o su equivalente en Pesos al valor del dólar MEP según la cotización del día anterior a la subasta, Seña 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3% + IVA, será solventado por el comprador. a) Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, más no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. b) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. c) No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto; ni la inscripción dominial por tracto abreviado; se acepta la compra por Poder Especial, deberá el adquirente -en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante d) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. e) Para concurrir al remate deberá inscribirse a través de la web: www.csjn.gov.ar ir al link Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>), y presentarse el día de la subasta en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024 FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2024 N° 87765/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Unión Popular Federal" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2021 AL 31-12-2021", Expte. N° CNE 12283/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de diciembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2024 N° 88578/24 v. 12/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación